

# BOLETIN OFICIAL
## de la República Argentina



**Buenos Aires, lunes 4 de agosto de 2003** AÑO CXI **Nº 30.205** $ 1,00

# Segunda Sección

**1. Contratos sobre Personas Jurídicas**
**2. Convocatorias y Avisos Comerciales**
**3. Edictos Judiciales**
**4. Partidos Políticos**
**5. Información y Cultura**

## 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

### 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROFOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Gustavo Reid, argentino, casado, nacido 30-12-60, empresario, DNI. 14.525.619, domicilio: Camino del Golf 2351 V. Gesell P.B.A.; Jorge Alberto Gavelini, argentino, casado, nacido 1-7-48, empresario, DNI. 5.083.590, domicilio José León Suárez 1155 Remedios de Escalada, P.B.A. 2) Domicilio legal: Reconquista 575, piso 3, "301" Capital. 3) AGROFOL S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: A actividades de compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, pesticidas y todo otro producto afín o derivado de los indicados, ya sean productos elaborados, semielaborados, materias primas, elementos sólidos, líquidos y/o gaseosos. La intermediación, distribución, consignación, comisión o representación en negocios vinculados con lo indicado precedentemente y de empresas nacionales o extranjeras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Alberto Gavelini. Director Suplente: Alejandro Gustavo Reid. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 28.285

**BUENOS AIRES CIRUJANOS ORTOPEDICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por esc. 135, 28/8/03, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, F° 285, Reg. 105 CF; se constituyó: 1) Denominación: BUENOS AIRES CIRUJANOS ORTOPEDICOS S.A. 2) Domicilio: Castex 3315, 2° "D", Cap. 3) Socios: Mariano Daniel Gitard, arg., cas., 28/8/61, médico, DNI. 14.619.549, CUIT. 20-14619549-1, Tres de Febrero 818, 10° "D", Cap.; Carlos Alberto Contepomi, arg., cas., 11/7/38, médico, DNI. 4.273.515, CUIT. 23-04273515-9, Reclus 968, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Fernando González Moran, arg., cas., 19/4/63, médico, DNI. 16.259.216, CUIT. 20-16259216-6, Somellera 979, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 4) Objeto: Prestación de servicios médicos especializados en ortopedia, traumatología y rehabilitación, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando, con obras sociales, sistemas prepagos, compañías de seguro y toda entidad pública y privada que requiera servicios de medicina en general; b) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, compañías de seguro, prestación de medicina prepaga, como así también la administración de medicina prepaga a empresas o particulares; c) Prestación de servicios médicos de consultoría en temas de salud y asesoramiento general a instituciones del área; d) Fabricación, elaboración, compra, venta y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento del arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. 6) Cierre de Ejercicio: 31/04. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Mariano Daniel Gitard; Director Suplente: Carlos Alberto Contepomi. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 28.258

**CARBALLO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 9 de Junio de 2003, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 22 de Abril de 2003. 2) Denominación: CARBALLO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Se aumenta el Capital de $ 0,01 a $ 12.000. 4) Se Reforman los artículos: Cuarto: El Capital social asciende a la cantidad de doce mil pesos y se representa por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1, y de 5 votos por acción. y Décimo Primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 481/84). Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 29 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. 5) Inscripción: 10-9-1982, N° 5790, L. 96, T. A de S.A.

Presidente - Alfredo J. Carballo
N° 28.273

**CEMENTO Y ACEROS MEDITERRANEOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalo Germán Nieto argentino soltero comerciante 12/11/78, DNI. 27.012.197 Tinogasta 5990, Barrio Villa Bustos Córdoba y Daniel Rolando Blaser argentino casado comerciante 16/5/62, DNI. 14.529.590 Sarmiento 146 Jesús María Córdoba. Constituida 25/7. Dom. Luis Sáenz Peña 20 9°. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Compra venta importación y exportación de materiales e insumos para la construcción y el agro. Inmobiliaria y Constructora. Presidente Gonzalo Germán Nieto y Suplente Daniel Rolando Blaser. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos.

Presidente - Gonzalo Germán Nieto
N° 8729

**CENTROS DE ESTETICA DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Guillermo Felix, argentino, 36 años, soltero, médico, D.N.I. 18.169.625, domicilio Sánchez de Loria 155, 15° "C", Capital Federal; Oscar Antonio Brito Rojas, venezolano, 31 años, soltero, empresario, Pasaporte de la República de Venezuela número 13247821/B0962298, domicilio Alicia Moreau de Justo 1848, 4° "146", Capital Federal; y Alejandro David Spinello, argentino, 27 años, soltero, empresario, D.N.I. 25.180.690, domicilio Perú 519, Mendoza, Capital de la Provincia del mismo nombre. 2) Constitución: Escritura 136, F° 321, del 30/07/03, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4°, Departamento "146" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación integral de actividades relacionadas con la medicina estética bajo el régimen de pensión y/o en forma externa o ambulatoria, y de manera privada, semiprivada y/o mutualizada, proporcionándoles a los pacientes atención médica-científica para llegar a un diagnóstico y su tratamiento, mediante la instalación, explotación, dirección general, comercial y administrativa de establecimientos médicos, sanatorios, clínicas integrales y quirúrgicas dentro de la rama de la medicina estética; b) La instalación y explotación en forma integral de servicios de recuperación corporal, adelgazamiento y estética, técnicas de relajamiento y anti-stress, control mental, ya sea a través entre otros, de gimnasios, masajes, camas solares, solarium, saunas, baños termales, SPA; asesoramientos alimenticios, dietéticos y nutricionales; c) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, embalado, depósito, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de equipos, aparatos, instrumental, artículos, productos, materias primas, sus derivados, accesorios y repuestos que se relacionen con el objeto social, como así también de cosmética e higiene personal, farmacéuticos, regalos y merchandising. La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizarán con su concurso. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Daniel Guillermo Felix. Vicepresidente: Oscar Antonio Brito Rojas. Director Suplente: Alejandro David Spinello. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 28.283

**CHACRA SANTA MARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 22/05/2002, N° 6753, L° 20; T° de Sociedades por Acciones. Por Asamblea. gral. extraordinaria unánime de fecha 23/07/03, se re-

## Sumario




**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
*Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
*Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

*www.boletinoficial.gov.ar*
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
*e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar*

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

suelve cambiar la denominación social por la de CHACRA MARIA DEL ROSARIO S.A. y se reforma el artículo 1° del estatuto social.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 8765

**COFFICE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública N° 197 del 29.7.03 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi se protocolizó: 1) El aumento del Capital Social de $ 535.324, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 24.2.03: a) El Capital Social se fija en la suma de $ 1.035.324, representado por 1.035.324 accs. ords. nom. no end. de v$n. 1 y 1 voto c/u. de las cuales 714.373 accs. son clase A y 320.951 clase B; b) La misma asamblea resolvió la emisión de dichas acciones, con los mismos derechos patrimoniales y políticos que las emitidas a dichas fechas, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas que ejercieron su derecho de preferencia y de acrecer. 2) El nuevo texto de los artículos de los Estatutos reformados por dicha asamblea para adecuar el monto del capital social e incorporar las previsiones reguladas en el Convenio de Accionistas: a) arts. 4° (Capital Social) y 10° (Designación auditor externo).

Presidente - Pablo R. Cámara Agrifoglio
N° 28.230

**COHEN**

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA informa que su Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de junio de 2003, resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social de la siguiente forma: Artículo Tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de Bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., u otros mercados de la República. Fiduciarias: Actuación como fiduciario en fideicomisos financieros y no financieros constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y de cualquier otra jurisdicción con arreglo a las cuales pueda actuar como fiduciario, y, en general, desarrollar y administrar fideicomisos, escrows, trusts y negocios relacionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto".

Autorizado - Diego Brian Gosis
N° 28.298

**COMPAÑIA MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Cino, 52 años, D.N.I. 8.479.820; y Susana Alcira Carrara, 51 años, D.N.I. 10.398.014; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Albino 1165, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 239, F° 878, del 21-07-03, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Leopoldo Marechal 994, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de muebles, materiales, instrumental, instrumentos, equipos y aparatos aplicables a la medicina, cirugía y laboratorio, como así también sus materias primas y accesorios, artículos de droguería, oxigenoterapia, gases y afines al uso médico y de laboratorios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ricardo Cino. Director Suplente: Romina Cino, argentina, 30 años, casada, comerciante, D.N.I. 23.090.882, domicilio Ramírez de Velazco 754, 3° "B", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 28.284

**CREATIVITY NETWORK AGENCY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. del 29/7/2003, Folio 396, Reg. 869, socios: Carlos Alberto Ficicchia: arg., soltero, nac. 27/3/63, empresario, DNI. 17.227.533, CUIT. 20-17227533-9, dom. en Cerviño 3760, Cap. Fed.; y Andrés Horacio Ficicchia: arg., soltero, nac. 7/9/72, músico, DNI. 22.990.240 y CUIT. 20-22990140-8, dom. Las Heras 2950, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As.. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A): I) Al desarrollo, creación, comercialización y distribución en todas sus formas de programas de computación o software, cualquiera sea su finalidad, en cualquier lenguaje de programación existente o a crearse; II) al diseño, creación y comercialización en todas sus formas de "páginas" o "sitios web" a los que se acceda mediante Internet o cualquier otro método análogo, creado o a crearse; III) a la elaboración, comercialización y distribución de contenidos de cualquier índole destinados directa o indirectamente a ser ofrecidos en Internet o medios análogos, incluyendo todo tipo de información, entretenimiento, imágenes, sonido, música, video-clips, entrevistas, etc.; IV) a la prestación de cualquier tipo de servicio a través de Internet u otro medio análogo, incluyendo servicios de "chat" o comunicación entre personas, de suscripción, de correo electrónico (webmail) o cualquier otro servicio que pueda ser actual o eventualmente ofrecido. B): I) A la edición, publicación, comercialización y distribución en todas sus formas de libros, videos, cassettes, compact-discs, software, revistas e impresos de contenido cultural, educativo, informativo y de entretenimiento, nacionales y extranjeros, incluyendo la impresión, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial para la edición de todas las formas precedentemente indicadas; II) la producción, verificación, distribución, comercialización, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos científicos, culturales, sociales, artísticos, impositivos, deportivos, previsionales, legales y literarios. C): I) A la realización de actividades discográficas, de producción, grabación, comercialización y distribución, en todas sus formas, de sonidos, música, canciones, compilados, etc., ya sea a través de Internet o en un soporte físico como cassettes, compact-discs, videos o cualquier otro medio idóneo a tal fin; II) a la realización de toda actividad conexa o relacionada con la actividad mencionada precedentemente, como la realización de promociones, eventos, festivales, recitales, conciertos, presentaciones, conferencias de prensa, etc. D): I) A la realización, organización, promoción y comercialización de eventos, fiestas, cocktails o cualquier otro tipo de evento social, artístico, empresarial, cultural o de cualquier otra índole; II) A la preparación, organización, promoción y comercialización de "stands" o puestos de promoción o venta. E): A la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia de cualquier índole, relacionados directa o indirectamente con las actividades descriptas en el presente; ello incluye la posibilidad de organizar, comercializar y dictar cursos, conferencias, lecciones o cualquier otro medio de enseñanza o difusión de conocimientos relacionados con las actividades descriptas. F) A la importación y exportación de los bienes descriptos en el presente y/o vinculados con el objeto social y necesarios para su mejor desenvolvimiento; mandatos y representaciones conexos con las actividades mencionadas. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción. Suscripción: Total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente: Carlos Alberto Ficicchia. Director Suplente: Andrés Horacio Ficicchia. Sede social: Cabildo 2230. 1ero. "E" de Cap. Fed.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 28.264

**DISTRIBUIDORA AGLOLAM**

S.A.C.E.F.I. Y A.

Reforma de Estatutos y adecuación a la Ley 19.550. Se hace saber que por escritura pública número 148, de fecha 20 de junio de 2003, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de abril de 2003, en la que se decidió aumentar el Capital Social en $ 1.999.999,9999965 o sea de $ 0,0000035 a la suma de $ 2.000.000 y reformar los Estatutos sociales Adecuándolos a la Ley 19.550 quedando redactados así: Denominación: "DISTRIBUIDORA AGLOLAM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir del 21 de marzo de 1969. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: venta de aglomerados, laminados plásticos y afines. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. Capital: Pesos dos millones $ 2.000.000 representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Órgano de administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos directores y un máximo de diez designados por la asamblea. Presidente: Francisco Blangiardi. Vice Presidente: Susana Mirta Santoro. Directores Titulares: Magdalena Manfredi de Blangiardi, Juana, Blangiardi y Marcelo Gastón Blagiardi. Director Suplente: Silvina Paola Blangiardi. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. El ejercicio cierra el día 31 de mayo de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
N° 28.218

**DOCAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Antonio Di Rico, nac. 10/12/49, DNI. 5.078.742, CUIT. 20-05078742-8, empresario, divorciado de 1° nup. c/Miriam Rosa Vallejos, dom. Ing. Marconi 2079, Beccar, Pcia. de Bs. Aires; Nicanor Cetra Estrada, nac. 12/9/76, DNI. 25.826.554, CUIT. 20-25826554-9, mmpresario, casado 1° nup. c/Sofía, Oris de Roa, dom. Arenales 2467, Cap. Fed.; Federico Antonio Olvirri, nac. 22/3/60, DNI. 14.010.178, CUIT. 20-14010178-9, Ingeniero, divorciado de 1° nupc. c/Gabriela Alejandra Rebuffo, dom. Italia 72, Cipolletti, Pcia. de Río Negro; Jorge Octavio Arribau, nac. 11/8/43, LE. 4.414.461, CUIT. 20-04414461-2, Ingeniero, casado en 1° nupc. c/Georgia Anne Putegnat, dom. J. N. Pacheco de Melo 1983, 7° p., Cap. Fed.: y Pedro Castro Videla, nac. 18/2/44, DNI. 4.421.553, CUIL. 20-04421553-6, empleado, soltero, hijo de Julio Castro Videla y de Susana Cichero Ayerza, dom. J. E. Uriburo 1595, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) Escritura N° 540, del 15/7/2003, folio 1402, Reg. 489 de Cap. Fed., a cargo del Escr. Carlos A. Goggia. 3) "DOCAN S.A.". 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1261, 3° p. "49", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: A) Deportivas: Explotación de todo tipo de saunas, jacuzzi y/o gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, golf, fútbol, fútbol 5, y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no: compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, e indumentarias relacionada con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. b) Depósito: Explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimiento y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores, ya sean tipo lockers u otra forma de espacio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Vicente Antonio Di Rico, suscribe 4800 acc. nominativas no endosables; Nicanor Cetra Estrada suscribe 3600 acc. nominativas no endosables, y Federico Antonio Olvirri, Jorge Octavio Arribau, y Pedro Castro Videla suscribe 1200 acc. nominativas no endosables cada uno de ellos; todas c/derecho a un voto cada una. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Vicente Antonio Di Rico. Director suplente: Pedro Castro Videla. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 28.287

**ECOLATIN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom.: Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123, 6° B Cap., nac.: 23/09/39, DNI: 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom.: Av. Cabildo 510, 5° A Cap., soltero, nac.: 30/08/81, DNI: 29.039.764, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 31/07/03. 3) ECOLATIN S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: materias primas, productos, máquinas y servicios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, gastronómico, construcción, limpieza, publicidad y turismo. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de Ley 21.526. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Arellano Adolfo, Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 30/06. 11) Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123, 6° B Capital Federal.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 28.397

**EMPRENDIMIENTOS DEL VALLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 155, 21/07/03, se cambia denominación social modifica, art. 1°. La sociedad se denomina CRISTALERIAS ROSARIO S.A. y es continuadora de EMPRENDIMIENTOS DEL VALLE S.A., y renuncia Presidente Antonio Vitello, Director Suplente Horacio Martín Blanco asumiendo Pres. Hugo Eduardo Ballester y Director Supl. Laila Jimena Ballester.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 8777

**ESTANCIA EL PANGARÉ**

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Joaquín Quiroga Vergara 10/10/53, DNI. 10.809.189, CUIT. 20-10809189-5 y María del Carmen Delorenzo, 30/3/53, DNI. 10.688.490, CUIT. 27-10688490-6 ambos args., ingenieros, casados, dom. en Reconquista 629 4° 7 Cap. 2. Esc. 1220 F° 1681 Reg. 610 del 24/7/03, de Cap.

3. ESTANCIA EL PANGARÉ S.A. 4. Dur.: 10 años. 5. $ 12.000. 6. Reconquista 629 4° P "7", Cap. 7. Obj.: La soc. tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de 3eros. o asoc. a 3eros., en el país o en el extranj., las sig. activ.: Agropecuaria: La explotac. agrícola ganadera y forestal en gral.; explotac. de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotac. de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotac. de tambos; compra y venta de hacienda cereales oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotac. de establec. rurales propios o de terceros; explotac. de establec. frutícolas, cultivos forestales vitivinicolas olivícolas y de granja y demás activ. relac. con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los produc. de dicha explotac. El ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. Inmo. b. La compra, venta, locación administ. y comercializ. de inmueb. urbanos y rurales. Financ. La realiz. de las operac. financ. necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso púb. de capitales. 8. Pres.: Norberto Joaquín Quiroga Vergara. D. Supl.: María del Carmen Delorenzo. Rep. Legal: Presid. del Direct., en caso de muerte ausencia o impedim. el Vicepres. Cierre ejerc.: 31/7 c/año. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Augusto E. Delpech
N° 28.205

**ESTANCIA LATINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Abre sucursal en Argentina. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de la Sociedad ESTANCIA LATINA SOCIEDAD ANONIMA de fecha 2 de Diciembre de 2002, se decide inscribir una sucursal en la República Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante Legal de la firma en el país: Marcelo. Antonio Morales, D.N.I. 16.266.371, argentino, casado, Contador Público, nacido el 12/1/1966, domiciliado en la Calle Bahía Blanca 70, 1° A, Capital Federal, Buenos Aires. Domicilio Social de la firma en Capital Federal, Argentina: Conde 2151, Cap. Fed., Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de Marzo de cada año. Fecha de Contrato Social: 8 de Abril de 2002. Socios: Daniel Angel Pérez Blanco, C.I. 1.789.487-2 y Marisa Cristina González Silvestri, C.I. 2.952.899-0, uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias, domiciliados en la calle Soriano N° 1140 Bis ap. 102 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Duración: 100 años. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras (excepto las previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras) y agropecuarias. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: Capital formado por títulos de una o más acciones al portador será de U$S 100.000. La Sucursal no tiene Capital asignado. Directorio: designando por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Julio de 2002; Presidente al Sr. Gustavo Daniel Chaves Mantaras.

Apoderado - Marcelo A. Morales
N° 28.201

**FIVE AVENUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11-7-03 se modifica art. 3° del Estatuto Social, Objeto: Inmobiliaria; Comercial: explot. cocheras; estac. servic.; conces. autom.; minimerc. y locutorios. Financiera: (con excl. previstas Ley 21.526).

Contadora - Ivana M. Testa
N° 28.244

**GOLDEN GOBLIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 24/7/03, Reg. Not. 516 Socios. Julio César Fernández, argentino, viudo, 9/7/26, comerciante, DNI 4.655.998, F. Pizarro 1574, del Viso Bs. As. y Rodolfo Carlos Iglesias, argentino, casado, 18/6/51, comerciante, DNI 8.607.159, Salcedo 2729, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación, ensamblado y reparaciones de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y alquiler de productos, materias primas, mercaderías, insumos, sus partes componentes, repuestos y accesorios de computadoras, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Compra, venta, desarrollo de software; Financieras; Importación y Exportación y Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado con un mínimo de 1 y un máximo 5 por dos años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Rodolfo Carlos Iglesias; Director Suplente: Julio César Fernández. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Rivadavia 4119 de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 28.202

**GRUPO CISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 182 de fecha 18/07/2003 F° 375 Reg. 108 Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Blanca Victoria Germani, arg., casada, 23/03/1944, 59 años de edad, comerciante, DNI 4.851.785, CUIT 23-04851785-4, Dante 5810 de Martín Coronado, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Liliana Irene. Ortiz, arg., casada, asistente dental, 15/11/1957, de 45 años, DNI 13.887.108, CUIL 20-13887108-3, Sarmiento 3332, Villa Federal, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. Denominación: GRUPO CISA S.A. Domicilio Legal: Corvalán 312, 1° piso, Dpto. 3, C.F. Objeto: realización por sí misma, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro del país y/o en el extranjero: Servicios medioambientales: Transporte tratamiento y disposición final de residuos especiales, asimilables a domiciliarios o derivados del proceso industrial, patogénicos, recolección de residuos urbanos y/o domiciliarios, así como barrido y limpieza de calles y avenidas en forma mecánica o manual, desarrollo y cuidado de áreas verdes (corte de pasto, poda de árboles, forestación y parquización), por cuenta propia o tercerizado. Servicios integrales de limpieza (sectores administrativos, comerciales y de producción). Reciclado, saneamientos de suelos, obras viales, construcciones por medio de proyección, dirección y ejecución de toda obra de arquitectura o ingeniería ambiental, a cargo de profesionales con títulos habilitantes. Compra, venta y alquiler de insumos de logística, y diferentes tipos de embalaje (bins, tambores, bolsas de polietileno, precintos, etc.), todo tipo de máquinas viales, ropa de trabajo, elementos de seguridad y protección industrial. Comercialización de contenedores plásticos o metálicos (compra, vta. y alquiler). Servicio de consultoría en gestión comercial y auditoría ambiental. Asesoramiento y asistencia técnica a terceros para la protección y remediación del medio ambiente, así como gestión y manejo integral de residuos de cualquier naturaleza y origen. Consultoría en ingeniería y técnica ambiental. Realización de estudios, proyectos medioambientales, incluida la ejecución de la obras en desarrollo de los mismos. Gestión y explotación de estaciones depuradoras, vertedores, plantas de inertización de residuos, de valoración, incluyendo incineración y plantas para aprovechar el biogás y en general toda clase de instalaciones medioambientales propias y ajenas. Comercialización de toda clase de patentes y tecnologías medioambientales, incluyendo su implantación, instalación, mantenimiento y asistencia técnica. Compra, venta y reparación de repuestos y/o accesorios para vehículos, camiones, maquinarias o referentes al rubro de la ingeniería hidráulica o mecánica. Limpieza de tanques y piletas industriales. Desobstrucción y limpieza de redes cloacales y fluviales, industriales o municipales. Servicio de desinsectación, desinfección y desratización. Evaluación de impacto ambiental y pasivos ambientales (mediciones gaseosas, planes de monitoreo y contingencia). Emergencia por accidentes o derrames, con profesional competente. Residuos especiales líquidos, tratamientos de efluentes industriales y desagües. Tratamiento "in situ" bajo la aprobación de la autoridad de aplicación. Asesoramiento de seguridad e higiene en el trabajo, cursos de capacitación e implementación simultánea de sistemas de gestión de calidad "ISO 9001; 2000", "ISO 14001; 2000" y "OHSAS 18.000", así como cualquier otro sistema de calidad que las autoridades internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales impongan en el futuro, mediante legislación vigente. Transporte de cargas generales, sustancias alimenticias y bebidas. Comercialización, compra y venta de los ítems mencionados. Seguridad y vigilancia tomando toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo representaciones, poderes y servicios en especial los de vigilancia, custodia y seguridad en custodia de camiones, traslado de caudales o mercaderías en tránsito que requieran este tipo de servicios. Asimismo en establecimientos comerciales, fabriles, industriales y agropecuarios. Producción de informes comerciales en el área industrial, comercial, profesional, pública y privada, averiguaciones y custodia de personas físicas o jurídicas, empresas privadas o Estatales e investigaciones privadas de toda naturaleza conforme a las permisiones legales. Además auditorías y fiscalización sobre los servicios mencionados anteriormente. Servicios integrales de redes informáticas, telecomunicaciones y electricidad en general: Diseño, planeamiento, implementación (cableado, configuración, etc.), certificación, actualización y mantenimiento de redes de voz y datos. Instalación y programación de dispositivos de red. Compra, venta, importación y exportación de materiales y dispositivos de red, todo tipo de hardware referido a la informática (computadoras completas, así como cualquiera de sus partes), software e insumos referidos a la informática. Asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización en desarrollo de ingeniería en sistema y de programación. Auditoría de seguridad informática. Seguridad y soluciones en informática, instalación de cámaras de seguridad y productos de refrigeración en general, y otros accesorios en seguridad. Implementación de soluciones integrales en comunicaciones. Administración de sistemas. Cursos de informática y capacitación de personal. Consultoría en informática y telecomunicaciones en general. Armado, actualización, reparación y configuración de computadoras, impresoras y cualquiera de sus partes. Venta de servicios (Internet, hosting, email). Servicio técnico. Juegos en red. Alojamiento de servicios (hosting, email, etc.). Instalaciones eléctricas industriales y domiciliarias en obras nuevas, refacciones o ampliaciones. Asesoramiento y dirección de obras eléctricas. Planos de instalaciones, mediciones eléctricas y certificaciones. Armado e instalación de tableros eléctricos de alimentación y de máquinas. Automatización de máquinas. Programación de PLCs. Reparaciones y mantenimiento. Compra-venta, importación y exportación de repuestos eléctricos, productos eléctricos y electromecánicos para la industria y el comercio, así como muebles de oficina, aparatos de fax, centrales telefónicas, aparatos de teléfono de todo tipo, insumos para fax, completos o así como cualquiera de sus partes componentes. Marketing, publicidad y reingeniería para todo tipo de empresas, telemarketing, estudios de mercados, planificaciones y estrategias comerciales para ventas de productos o servicios. Control administrativo. Diseño gráfico. Sistema de signos en la comunicación visual. Señalética pública y/o privada. Diseño Editorial, de Packaging, de Sitios Web, de Afiches, de CDs interactivos, informáticos y persuasivos. Diseño en Arquitectura: diseño total y en particular de la gráfica de un espacio recogido por público. Diseño Corporativo: marca e imagen corporativa, isotipo, logotipo, papelería institucional, aplicaciones varias del diseño como indumentaria, transporte, etc. Merchandising. Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, comisión y en general, comercialización de bienes inmuebles, el otorgamiento de créditos y financiaciones para la adquisición o venta de bienes inmuebles o construcción de ellos, la realización de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Asesoramiento fiscal, financiero e impositivo, así como consultaría y gestión en ciencias jurídicas y/o contables en general. Compra y venta de materiales de para la construcción de todo tipo. Construcción de edificios, viviendas o parte de ellas, especialidades y demás rubros de la industria de dicho ramo, en inmuebles propios o de terceros. Pintura, decoración, remodelación y reparaciones en general. La sociedad puede establecer sucursales en el interior y exterior del país, gestionando análisis de ofertas, preparación de documentos y presentación en licitaciones y/o concursos del Estado, privadas, mixtas, entes autárticos y todo tipo de empresas y/o sociedades contempladas en la ley 19.550. Importación o exportación de cualquier insumo, mercadería o servicios referidos a los diferentes objetos mencionados en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir, endosar, cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgar créditos, afianzar y dar avales adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración 99 años. Capital Social: 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Blanca Victoria Germani, Presidente y Liliana Irene Ortiz, Director Suplente.

Notario - Antonio César Libonati
N° 28.250

**HOTELES EL CASCO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Juan José González Galé, argentino, nacido el 21/08/1948, divorciado de sus primeras nupcias con Diana Garrahan, productor de seguros, L.E. 4.981.865 y C.U.I.T. número 20-04981865-4, domiciliado en Santa Fe 862, piso 7°, Capital e Ignacio Gutiérrez Zaldivar, argentino, nacido el 4/11/1951. Abogado. D.N.I. 10.133.841 y C.U.I.T. 20-10133841-0, casado en primeras nupcias con Margarita María O'Farrell, domiciliado en Cerrito 1522, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 535 pasada el 18/07/2003 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2251 del Registro 1989 de Capital Federal, a su cargo. 3) Denominación Social: "HOTELES EL CASCO S.A.". 4) Domicilio Social: Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1110, piso 7° "A", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la administración de hoteles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a ocho Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Ignacio Gutiérrez Zaldivar y Director Suplente. Jorge Juan José González Galé. 9) Representación legal. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 28.262

**IBSA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom.: Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123, 6° B Cap., nac.: 23/09/39, DNI: 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom.: Av. Cabildo 510, 5° A Cap., soltero, nac.: 30/08/81, DNI: 29.039.764, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 31/07/03. 3) IBSA ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: materias primas, productos, máquinas y servicios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, gastronómico, construcción, limpieza, publicidad y turismo. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de Ley 21.526. D) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Arellano Adolfo, Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 30/06. 11) Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123, 6° B Capital Federal.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 28.398

**IMPOCONSULTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Miguel Genaro Crisanto De Vicente, arg., 10/31/1923, DNI. 4.003.079, solt., 118 N° 372, La Plata. Marta Susana Reifschneider, arg., 3/3/1953, DNI. 10.695.136, solt., Azcuénaga N° 510 4° C, de Cap. Fed. Const. Esc. 201, 16/7/2003. Esc. de Pcia. Bs. As. Cériale Néstor Luis, al F° 548 del Reg. 374. "IMPOCONSULTORA S.A.". Dom.: Florida N° 537, 1° of. 421, Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: Internet.: investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, creación y comerc. de páginas y sitios en internet. Alojamiento de

páginas y sitios web, correo y comercio elec. Exportación, locación, consignación comercialización, armado y compraventa, distribución, fabricación, comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, sus piezas, repuestos, accesorias e insumos; Programas y todo otro producto de software. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos; impresión y rep. gráfica. Asesoramiento Cap. Soc.: $ 12.000 representodo por 12.000 acciones ordinarias de pesos uno, cada una, de valor nom., nominativas no endosables, con der. a un voto por acción. Dir. y Adm.: Direc. comp. entre un mínimo de 1 y máx. de 10 con mandato por dos años. Rep. legal y uso de la firma social: Presidente del Direct. y al Vicepresidente del Directorio en su caso en forma indistinta. Fisc.: La Soc. prescinde de la Sindicatura. Designación del dir.: Pres. Miguel Genaro Crisanto De Vicente, Dir. supl.: Marta Susana Reifschneider, Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizado - Reddel Enrique Roberto
N° 8747

**INSTITUTO DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 2 de accionistas, de fecha 30 de octubre de 2001, y por Acta de Directorio Nro. 22, del 25 de octubre del 2001, los directores y accionistas de INSTITUTO DE SEGUROS S.A., aprobaron la reforma del artículo duodécimo del Estatuto Social: Reemplazo de la Comisión Fiscalizadora por Consejo de Vigilancia, el cual queda redactado de la siguiente forma: “La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres (3) a cinco miembros titulares y uno (1) a tres (3) suplentes, designados por un año por la Asamblea General, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. Para realizar la elección del Consejo de Vigilancia se procederá en la forma dispuesta por el artículo 263 de la Ley 19.550 y sus disposiciones reglamentarias. Los miembros del Consejo de Vigilancia deberán ser accionistas. Tendrán remuneración que fije la Asamblea, de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. El Consejo de Vigilancia elegirá de su seno, en la primera reunión posterior a la Asamblea en la que haya habido renovación de sus miembros, un Presidente y un Secretario. Se requerirá siempre la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo para que éste pueda sesionar válidamente. Cada consejero contará con un (1) voto y las resoluciones de adoptarán por el voto de la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto decisivo. El Consejo de Vigilancia se reunirá cuanto lo convoque el Presidente o lo solicite uno o cualquiera de sus miembros y cuanto menos una vez cada tres meses. Las resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas rubricado que firmarán todos los Consejeros presentes. El Consejo de Vigilancia tendrá las funciones que le asignen los incisos a), b), f) y g) del art. 281 de la Ley 19.550. El Consejo de Vigilancia contratará los servicios de una auditoría anual, cuyo informe sobre los Estados Contables se someterá a Asamblea”. Se fija así. Fiscalización Privada de la Sociedad a través del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Julio Raele
N° 436

**ISOQUIM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura. N° 81 del 29/7/03. Accionistas: Darío Hernán Popritkin, 28 años, DNI: 24.623.719; Maximiliano Román Popritkin, 24 años, DNI: 26.943.002, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Fray Mamerto Esquiú 1630 Ramos Mejía; Andrea Verónica Popritkin, 29 años, casada, abogada, DNI: 23.372.923, Holmberg 2847 9° ‘C’ Capital; todos argentinos. Denominación: “ISOQUIM S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra y venta de mercaderías y materias primas relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. Explotación de patentes, exportación e importación, elaboración y comercialización de envases y/o materiales para packaging, relacionados con las industrias farmacéutica, química, alimenticia, papel, vidrio y/o del plástico. Industriales: Fabricación de productos químicos para la industria textil, química, del cuero, papel, alimenticia y de cosméticos. Fabricación de productos de la ganadería, alimentación, industria química, forestales, madereros. Explotación de yacimientos. Elaboración, comercialización de productos alimenticios y químicos en polvo. Mandatos y Servicios. Agropecuarias. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Maximiliano Román Popritkin; Director suplente: Darío Hernán Popritkin. Sede social: Holmberg 2847 9° ‘C’, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8742

**ITRON INVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 78, 10/7/03, F° 285 Reg. 1201, contiene: Actas de Directorio: 15/11/2002, 17 hs.; 15/11/2002, 20.45 hs; 14/1/03 12.30 hs.; 27/03/03 12 hs.; 5/6/03, 9 hs. y 5/6/03, 14.30 hs. y Actas de Asamblea: 15/11/2002, 19 hs.; 1/4/03, 15. hs., 5/6/03, 10 hs. Directorio. Presidente (Clase A): Ralph Matthias Kleinhempel. Vicepresidente (A): Gustavo Abel Falabella. Directores Titulares (A): John Frederick Loveland. (B): Marcelo Daniel Etcharran. (B): Rubén Daniel Slame. Directores Suplentes: (A) Hugo Oscar Mayer. (A) Alba Inés Pérez. (A) Marcos Patta Bardagi. (B) Ana Verónica Renedo. (B) Claudia Andrea Maskin. Sindicatura: Síndico Titular (A): Oscar Alfredo Gutzweiler. (A) José Alberto Schuster. (B) Carlos Fernando Bruno. Síndicos Suplentes: (A) Vivian Elida Monti. (A) Mariano Raúl Balestra. (B) Néstor Raúl García. Por A. Dir. 5/6/03, 9 y 14.30 hs., y Asam. 10 hs. se presentaron, aprobaron las renuncias y se distribuyeron los cargos.

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 28.187

**J.V. PEGADOS AUTOMATICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

**PEGADOS VICTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30-04-2003, el directorio queda integrado por Presidente: Julián Jesús Gaspari, argentino, nacido el 13-11-76, soltero, comerciante, DNI. 25.664.021, CUIT. 20-25664021-0 domiciliado en H. Guidi 1226, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Víctor Domingo Gaspari, argentino, nacido el 25-07-48, casado, comerciante, DNI. 4.995.519, CUIT. 20-04995519-8, domiciliado en H. Guidi 1226, Lanús Pcia. de Bs. As. Por Asamblea Extraordinaria del 20-05-2003, se cambia la denominación social, reformándose el artículo 1°. Bajo la denominación de J.V. PEGADOS AUTOMATICOS S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de PEGADOS VICTOR S.A.

Autorizada - Patricia Peña
N° 8775

**KM**

SOCIEDAD ANONIMA

a) Veralli Eduardo Damián, argentino, 16/09/64, soltero, DNI. 17.107.834, Lic. en Ciencias de la computación, Combate de los Pozos 666, 6/F, Capital, y Gini Jorge Roberto, argentino, 9/12/58, divorciado, DNI. 12.713.888, empresario, Luis Sáenz Peña 110, 6/D, Capital. b) 24/07/2003. c) KM SOCIEDAD ANONIMA. d) Capital Federal Sede: Bartolomé Mitre 777, 9° D/E. e) 99 años. f) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, entrenamiento de personal, dictado de cursos de capacitación, el ejercicio de mandatos y representaciones. g) $ 12.000. h) 1 a 5 directores titulares por 2 años. i) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. j) Se prescinde de sindicatura. k) 31/12. k) Presidente: Veralli Eduardo Damián, Director suplente: Gini Jorge Roberto.

Autorizada - Angela Bermúdez
N° 8756

**LA EMPANADA QUILMEÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. del 25-7-03, Gabriel Alejo Galanternik, arg., soltero, analista en sistemas, 1-1-73, DNI. 23.205.051, Serrano 287 17 1 Cap. Fed.; Eduardo Roberto López, arg., casado, comerciante, 01-10-56; DNI. 12.525.838; Sánchez de Loria 511 14 C Cap. Fed.; Jorge Ricardo Guillermo Arias; arg., divorciado, comerciante, 11-4-27, LE. 4.226.105, Ecuador 1428 6 B Cap. Fed.; Ana Cecilia Magnino, arg., soltera, comerciante, 2-5-70, DNI. 21.543.916, Fragata Pte. Sarmiento 995 de Cap. Federal; LA EMPANADA QUILMEÑA S.A.; 99 anos; Gastronómica, Franquicias, Financiera e Inmobiliaria; Importación y Exportación; $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31-07; Pte.: Jorge Ricardo Guillermo Arias, Dir. Sup.: Ana Cecilia Magnino; Sede: Esmeralda 779 11 D Cap. Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 8773

**LA MEJOR IMPRESION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. 28-07-03, esc. 224, Esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781 Cap. Fed. 2) Manuel Saúl Feler, arg., nac. 04/05/1950, divorciado, comerciante, L.E. 8.326.240, C.U.I.T. 20-08326240-1, dom. Maza 294, 2 “A”, C.F. y Rebeca Zentner, arg., nac. 28/10/1923, viuda, jubilada, L.C. 2.016.996, C.U.I.T. 27-02016996-1, dom. Lafinur 2955, p. 6to., C.F.; 3) “LA MEJOR IMPRESION S.A.”. 4) Sede: Pedro de Jerez 473, C.F. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación de todo tipo de servicios de editorial e imprenta gráfica, fabricación de cintas impresas, impresiones sobre envases en flexografía y retrograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; edición, compra, venta, distribución, de libros, folletos, catálogos, etiquetas, posters, listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos, publicitarios, y demás; formularios continuos, planillas, formularios de uso comercial (Facturas, remitos, recibos, etcétera) libros de contabilidad, y la compra, venta, importación, exportación, comercialización, y locación de todo tipo de impresiones, papeles sensibles, heliográficos, fotográficos y/o cualquier otro elemento directamente relacionado con los rubros de imprenta y editorial gráfica, pudiendo para todo ello tomar representaciones, comisiones, celebrar contratos y realizar todas las operaciones que resulten afines y/o complementarias para lograr su objetivo comercial e industrial. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Presidente: Rebeca Zentner; Director Suplente: Manuel Saúl Feler. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 28.288

**LTC & JP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. del 25-7-03, Lidia Teresa Cala, arg., 2-2-56. DNI. 11.924.691, casada, comerciante, Buchardo 2051 Castelar, Pcia. Bs. As., María Manino, arg., 5-11-27, DNI. 0.043.083, viuda, comerciante, Buchardo 2051 Castelar, Pcia. Bs. As., LTC & JP S.A.; 99 años; Inmobiliaria: $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31-05; Pte.: María Manino, Dir. Sup.: Lidia Teresa Cala; Sede: Lavalle 1616 1 A Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 8774

**LYNON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 308, de fecha 29/07/2003, pasada ante mí al folio 850 del Registro Notarial 1603 a mi cargo, se transcribieron el Acta de Directorio número 5, de fecha 4 de octubre de 2001; mediante la cual se resuelve el cambio de la sede social al domicilio de la calle Reconquista 538, séptimo 71 “A” de la Capital Federal; y el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 3, de fecha 24 de octubre de 2001; mediante la cual se aprueba la modificación del objeto social, y como consecuencia la reforma del artículo tercero del estatuto social. En consecuencia se reforma el artículo tercero del estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliario: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes vigentes. b) Comercial: mediante la compra, venta, arrendamiento de toda clase de vehículos automotores de uso particular y/o colectivo y comercial, de pasajeros y/o de cargas, así como embarcaciones y aeronaves de uso civil y/o deportivo. c) Financiero: mediante inversiones y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, prestar dinero o tomarlo prestado, y a tales efectos constituir todo tipo de derechos reales hipoteca o prenda común y/o con desplazamiento, y/o leasing, respecto de créditos tomados por la sociedad o por terceros de personas físicas o jurídicas para garantizar las obligaciones contraídas o a contraerse en cumplimiento de las actividades de los apartados a) y b) anteriores. No realizará operaciones para las que haya que concurrir al ahorro público. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes y por el presente contrato”. Bs. As., 30/07/2003.

Escribano - César A. Cosentino
N° 28.233

**MILFOR GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom.: Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123, 6° B Cap., nac.: 23/09/39, DNI: 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom.: Av. Cabildo 510, 5° A Cap., nac.: 30/08/81, DNI: 29039764, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30/07/03. 3) MILFOR GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: materias primas, productos, máquinas y servicios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, gastronómico, construcción, limpieza, publicidad y turismo. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de Ley 21.526. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Arellano Adolfo, Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 30/06. 11) Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123, 6° B Capital Federal.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 28.396

**M.V.F.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 18-7-2003, se constituyó la sociedad M.V.F. S.A. 1) Gabriela Rosana Servidio, 2-9-67, DNI. 18.628.446, divorciada, y Humberto Primo Servidio, 10-4-30, casado, L.E. 4.060.619, empresario, ambos con domicilio en Martina Céspedes 1669, Villa Adelina, Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años desde su inscrip. R.P.C. 3) Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de artículos y productos para óptica, oftálmicos y medicinales Inmobiliaria: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de los productos de óptica, anteojos, lentes de contacto y todo otro tipo de elementos relacionados con la óptica, oftálmicos, medicinales. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, asesoramientos e investigaciones relacionados con la actividad de la empresa. La producción y distribución de material informativo y de divulgación médica y paramédica a través de medios editoriales, audio visuales e informáticos. El estudio, investigación y diagnóstico para tratamientos de afecciones oftalmológicas. Profesionales: La prestación de servicios médicos y servicios de óptica. Financieras: con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) Pdte.: Gabriela R. Servidio; D. Suplente: Humberto P. Servidio. 7) Sede: Lope de Vega 3539 Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 8760

**MANUEL SANTOS DE URIBELARREA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 528 pasada el 17/07/2003, ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2229 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital a su cargo, la sociedad “MANUEL SANTOS DE URIBELARREA S.A.”, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 18/04/1986, bajo el Nº 2281 del Libro 101, Tomo A. de S.A., protocolizó el acta de asamblea Extraordinaria

Unánime celebrada el 28 de octubre de 2002, que resolvió la reforma del artículo primero del estatuto social, cambiando la denominación social por la de "MSU S.A.", y asimismo la reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad MANUEL SANTOS DE URIBELARREA S.A. continuará su giro bajo la denominación "MSU S.A." la cual posee nexo de continuidad con la anterior. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "Artículo Octavo: La representación legal estará indistintamente a cargo del Presidente o del Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, texto ordenado, Decreto 841/84. Si la sociedad, por aumento del capital social quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir anualmente Síndicos Titular y Suplente". Asimismo designó el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Santos Uribelarrea, Vicepresidente: Mercedes Uribelarrea, y Director Suplente: Ignacio Luis Ledesma.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 28.261

**MASIVA-ZAFRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21/7/03. Reg. 1210 CF. Natalia Eva Flores arg. soltera DNI. 28.488.915 28/12/1980, comerciante Arribeños 445 José C Paz Pcia. de Bs. As y Azucena Karina Orozco arg., cas., 28/1/1976, comerciante DNI. 25.104.988, Belgrano 5618 San Miguel Pcia. de Bs. As. 1) 99 años. 2) Obj.: Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones inmobiliarias: Mediante la compravta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Comerciales: dedicarse a la compraventa, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. 3) $ 12.000. 4) 31/12. 5) Maure 1683/87, 4 D C.F. 6) Representación: Presidente o vicepresidente. Presidente Azucena K Orozco y Directos Suplente: Natalia E. Flores por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura.

Apoderada - Mabel Edit Colombo
N° 28.207

**MORASCHI CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/03, se resolvió la reforma y reordenamiento del Estatuto Social con las siguientes modificaciones: 1) El capital social es de $ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de un voto c/u. De dicho capital 10.000 acciones son Clase "A" del Grupo "A" y 10.000 acciones son Clase "B" del Grupo "B". La distinción en dos clases se establece a efectos de elección, remoción sin causa y reemplazo de los miembros del Directorio, aumentos de Capital Social, suscripción y transferencia de acciones y designación de liquidadores y Síndicos si correspondieran. 2) El Directorio está compuesto de dos directores titulares de los cuales uno es elegido por el grupo de acciones Clase "A" y uno por el grupo de acciones Clase "B". 3) La representación legal corresponde al Presidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o de impedimento del Presidente. 4) Los motivos de la ausencia o del impedimento y el plazo cierto o estimado de una u otra causa deberán estar asentados en el libro de actas del Directorio. En caso de ausencia simultánea del Presidente y del Vicepresidente, ejercerá la Presidencia el restante director del grupo de acciones a que pertenece el Presidente o en caso de imposibilidad de éste y mientras dure el impedimento, el director suplente del mismo grupo. Igual norma se aplicará para el reemplazo del Vicepresidente. Los reemplazantes cesarán en sus funciones en la oportunidad en que deberán cesar los reemplazados. La presidencia será desempeñada durante un ejercicio económico por un accionista tenedor de Acciones "A" y durante el ejercicio siguiente será desempeñado por un accionista tenedor de Acciones "B", rotando de esta manera anualmente. En la misma forma rotará el Vicepresidente. 5) Se designa como directores titulares por un ejercicio a los Sres. Alexis Rochwerger y Silvino Suárez y directores suplentes a Héctor Rodríguez y Gabriel Mansilla. Sindicatura: se suprime.

Presidente - Alexis Rochwerger
N° 28.221

**MOTOROLA DE INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/07/2003, se resolvió por unanimidad cambiar la denominación de la sociedad por la de "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELEFONIA CELULAR S.A.", reformándose a tales efectos, el artículo primero del estatuto social.

Autorizada - Sofía Zuloaga
N° 8769

**ONAPA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/2003. 2) Daniel Alfredo Pascuini, argentino, soltero, nacido el 17/3/1956, comerciante, DNI. 11.885.870, domiciliado en calle 12 N° 4596 Berazategui, Pcia. de Bs. As. y María Cristina Aversa, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/1/1957, DNI. 13.215.463, domiciliada en Pichincha 1346 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Corrientes 6871 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, locación, explotación, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el sistema de prehorizontal y propiedad horizontal. Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales inclusive los comprendidos en el sistema de prehorizontal y propiedad horizontal, Industrial y Comercial: Compra, venta, importación, y exportación, comercialización, en general de materiales plásticos y sus derivados, como únicos componentes o complementándose, con materiales tradicionales, su elaboración, transformación y en especial extrusión e industrialización de las mismas y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno, polipropileno, pet, policarbonato y recuperación de materias plásticas. Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales, transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas o métodos similares, fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. Elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de agua, jugos y todo tipo de bebidas gaseosas artificiales o naturales con o sin alcohol. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de Junio de cada, año. 10) Presidente: María Cristina Aversa, Director Suplente: Daniel Alfredo Pascuini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 8734

**OTHAMI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Alejandro Milano, arg., soltero, 31/8/72, comerciante, DNI. 22.750.872, V. Damonte 978, Lanús Este, Bs. As. y Norberto Rafael Othatceguy, arg., casado, 18/11/71, comerciante, DNI. 22.452.885, Gral. Madariaga 2010, Lanús Este, Bs. As. 2) Escritura: 29/7/2003. 3) OTHAMI S.A. 4) Av. Directorio 1147 Dto. 1 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Comercial: compra, venta, distribución, representación y comercialización de accesorios, productos y servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones. Exportación-Importación: de toda clase de materias primas y productos semielaborados o elaborados. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la soc. o de 3ros.; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase: compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de Inmuebles, inclusive las comprendidas en el Rég. de Prop. Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros., constituir y aceptar fideicomisos. Administración de propiedades inmuebles, propias o de 3ros., así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. Mandataria: Ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías nacionales o importadas y contratos de distribución relacionados con las actividades comprendidas en el objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Christian Alejandro Milano. Director suplente: Norberto Rafael Othatceguy. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 28.216

**PATAGONIA EXPLORACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha escr.: 15.07.2003; Denominación Social: PATAGONIA EXPLORACION S.A. Socios: Leonardo Legarreta, arg., nacido el 12.06.53, DNI. 10.767.470 CUIL. 20-10767470-6, casado, geólogo, domiciliado en Esmeralda 2443 Florida Bs. As. Alejandro Higinio Cangini, arg., casado, geólogo, DNI. 18.256.113, nacido el 27-11-66, CUIL. 20-18256113-5, domiciliados en Luis M. Campos 1160 piso 14° "F" Cap. Fed., María Claudia Borbolla, arg., casada, geóloga DNI. 22.675.071 nacida el 17-02-72, CUIL. 27-22675071-7 domiciliada en Concepción Arenal 2452 piso 6° "A" Cap. Fed., Ricardo José Gómez Omil, arg., casado, geólogo DNI. 10.708.861 nacido el 14-05-53, CUIL. 20-10708861-0 domiciliado en Cerro Pasco 2070, Olivos Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep., o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La cpra. vta. y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realizac. de tareas de intermediac., la celebrac. de contratos de locación, la administrac. de inmuebles propios o terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administrac. y/o urbanizac. de loteos y realizac. de fraccionamientos de cualquier índole. b) Importac. y Exportac.: Mediante la importac., exportac. y comercializac. de los productos incluidos en el nomenclador nacional, herramientas y productos ya sean nacionales o no. c) Comerciales: Cpra. Vta., alquiler de maquinarias, equipos y herramientas, relacionados con la explotac. de yacimientos de hidrocarburo. d) Servicios de interpretac. integrada geológico-geofísica enfocado tanto a proyectos de exportac. como de desarrollo de yacimientos de hidrocarburos. e) Servicios de evaluac. de portfolios exploratorios y de producc., con cálculo de recursos, riesgo e incertidumbre. f) Asesoramiento y operac. de áreas de explorac. y de yacimientos de hidrocarburos. g) Estudios de riesgo, impacto y remediac. ambiental en áreas afectadas por operaciones de explorac. y explotac. de hidrocarburos. h) Servicios de control geológico de pozos y de operaciones de superficie. Relevamientos geológicos e integrac. con informac. sismica. i) Servicios de adecuac. y organizac. de informac. geológica y geofísica. j) Servicios de entrenamiento profesional para geólogos enfocado a la explorac. y desarrollo de hidrocarburos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30.06 de cada año. Domicilio: Uruguay 385 Of. 505, Cap. Fed. Directorio: Pte..: Leonardo Legarreta, Dir. Sup.: Ricardo José Gómez Omil. Bs. As., 30.07.2003.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 8745

**PIÑON**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Ignacio Sztutwojner, LE./CUIT. 20-04422974-9, nac. 21/10/43, cas., y Dir. Suplente: Sergio Ariel Sztutwojner, DNI./ CUIT. 20-27642548-0, nac. 05/09/79, soltero, ambos argent., empres. y dom. 3 de Febrero 1654 p. 10° Cap. 2) Esc. 232 29/07/03, Reg. 1129 Cap. 3) PIÑON S.A. 4) Malabia 465 p. 7° of. A Cap. 5) a) Industrial: Fabric. de jabones, detergentes, champúes, lociones, fijadores cremas, art. de maquillaje y t/tipo de art. de tocador, incluido perfumes nat. y sintéticos. b) Comercial: Compra, venta, import., export. y toda otra forma lícita de comerc. de mat. primas y prod. vinculados con el punto ant. y todos aquellos que no estén ... prohibidos por las leyes y reglament. vigentes. c) Inmobiliaria: intermediación inmobiliaria de t/tipo, ... urbaniz. y administ. de bienes inmuebles, ... y todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentaciones s/P.H. y/o prehorizont.; d) Constructora: Construc. de t/tipo de inmuebles, ..., ya sea s/inmuebles propios o de 3ros.; e) Financiera: ... el otorgamiento de t/tipo de crédito ..., excluyendo las de la Ley 21.526 .... 6) $ 12.000. 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 2 ej. Presidente o vice si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/05.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 8750

**PRESTAR MERCOSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública N° 37 del 17/03/03, al F° 223, de Reg. 120 de Salta, ante Luis Alberto Alsina Garrido, se modificó el estatuto societario. 1) Denominación: "PRESTAR MERCOSUR S.A.". 2) Domicilio: Aguilar 2469, 2° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Directorio: 1 a 10 miembros, 3 ejercicios siendo reelegibles. Presidente: Abel Villar; Director Suplente: Basilio Carlos Retamar. 4) Representación: Presidente.

Abogado - Daniel H. Lamberti
N° 28.271

**PUBLICIDAD RAINBOW**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 24 de Julio de 2003, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 27 de Junio de 2003. 2) Se Reforman los Artículos: "Primero: La sociedad se denomina: GRUPO AL SUR S.A., siendo continuadora de la sociedad que antes giraba bajo la denominación de PUBLICIDAD RAINBOW S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver el establecimiento de Agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina o en el exterior del país. Décimo Primero: Al cierre de cada ejercicio que se operará el 30 de Junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnica en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1°) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de Reserva Legal. 2°) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Inscripción: 18-5-1984, N° 3010, L: 99, T: A.

Presidente - María Díaz
N° 28.272

**RAMA NUEVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/5/2003, Reg. 1521 C.F. Mariana Crespo Vasena, soltera, argentina, nacida el

29/8/1978, empresaria, DNI. 26.781.822, dom. en Aime Paine 1635 3° p. Dto. 301 C.F., María Esmeralda Vasena, divorciada, argentina, nacida el 1/8/1950, empresaria, DNI. 6.363.717, domiciliada en Aime Paine 1635 3° P. Dto. 301 C.F. representada por su apoderado Santiago Reynal Ayerza, constituyeron "RAMA NUEVA S.A.", con dom. Aime Paine 1635, 3° P. Oficina 301 C.F. Dura.: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros, en todas sus formas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, incluyendo la compraventa de ganado bovino y porcino, sin exclusión de ninguna naturaleza y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compraventa, distribución intermediación y cualquier otra forma de comercialización, que se refiera a la actividad agropecuaria; b) Compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; c) Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes y normas vigentes, elaborados o manufacturados. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Adm.: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 2 años. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Enero. Representación: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Directorio: Presidente: María Esmeralda Vasena, Vicepresidente: Mariana Crespo Vasena y Director Suplente: Santiago Reynal Ayerza.

Escribano - Emilio Merovich
N° 28.246

**RUMBOS DEL LITORAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Según edicto de Constit. de soc. públic. en el Boletín Ofic. el 18/07/03, Fact. 26.933, consigné por error c/fecha de cierre de ejerc. social: el día 31/12 de c/año, cuando el mismo es del 30/06 de c/año. Por escrit. complem. del 28/07/03, autorizada por el suscripto escrib., al F° 320, se subsana el error material que consigné ref. al Dtor. Suplente y Vicepresidente, donde en realidad debe leerse sólo c/"Director Suplente" a desempeñarlo por Mariana Berisso.

Escribano - Ernesto G. Miguens
N° 28.235

**SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 23/7/2003, folio 566, Registro 149 de Capital. Socios: Santiago Tomás Lantermino, argentino, soltero, hijo de Ana María Moreno y de Ricardo Ernesto Lantermino, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.079.577 (CUIT. 20-28079577-2), comerciante, nacido el 18 de marzo de 1980, domiciliado en la calle Ing. Marconi 884, Beccar, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Ramos, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Angélica Montero, titular de la Libreta de Enrolamiento N° 4.123.327 (CUIT. 20-04123327-4), comerciante, nacido el 4 de agosto de 1934, domiciliado en la calle Bolivia 1041 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y Venta de Inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Mantenimiento de edificios en general. Venta y mantenimiento de equipos termomecánicos: Fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y mantenimiento de equipos termomecánicos, como así también de sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares.: Mandato: 2 años., de existir Síndico éste durará 1 año. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Presidente: Santiago Tomás Lantermino, Director Suplente: Héctor Ramos, domicilio: Adolfo Alsina 1441, Piso 3°, ofic. 308 Capital.

Escribana - Agueda L. Crespo
N° 28.267

**SOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha cto.: 29-7-03. Esc. N° 65. Socios: Norma Agustina Dimarco, arg., casada, abogada, nac. el 24/1/58, DNI: 11.980.571, CUIT: 27-11980571-1 y Francisco Augusto Rinaldi, arg., casado, comerc., nac. el 30/8/55, DNI: 11.755.808, CUIT: 20-11755808-9, ambos domic. en Laprida 1520 1° A C.F. Denom.: "SOW S.A.". Durac.: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Cap.: $ 12.000 representado por 1200 ac. ord. nom. no end. de $ 10 V/N c/u. y de 1 voto c/u. Directorio: Pres.: Francisco Augusto Rinaldi. Dir. Suplente: Norma Agustina Dimarco. Cierre Ej.: 31/12. Dom. Legal: Bulnes 1959 1° A C.F.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 8776

**SUR-CAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 79, F° 152, 24/7/03, Reg. 1514, Cap. Fed., Esc. Guillermo J. Urcelay. Soc.: Jorge Alberto López Romero, nac. 6/3/46, casado, empresario, L.E. 4.556.059, dom. Juncal 2660 7° "B" Cap.; Jorge Antonio Castillo, nac. 7/12/59, empresario, DNI. 13.801.809, dom. Av. Lincoln 4246 Cap.; Esteban Bernardo Giuliano, nac. 25/12/69, contador, DNI. 21.151.105, dom. Molina 1642 1° "2" Cap.; Walter Edgar Patti, nac. 14/7/57, empresario, DNI. 13.101.346, dom. Guayra 2235 2° "B" Cap.; Raúl Osvaldo López, nac. 6/9/54, contador, DNI. 11.258.527, dom. Argentina 211 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, y casados; Denom.: "SUR-CAM S.A.". Dom.: Sarmiento 2367 Cap. Fed.. Dur. 99 años. Objeto: comercialización, fabricación, montaje de automotores y complementos, maquinaria agrícola e industrial, herramientas, artefactos y accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos, carrocerías, chasis, material de fricción y de precisión. Transporte de mercaderías o personas. Capital: $ 500.000 en 500.000 acciones ord. nom. no endosables. Administ. 1 a 6, por 1 año. Presid. Raúl Osvaldo López. Vicepres. Jorge Antonio Castillo. Dir. Tit. Jorge Alberto López Romero y Esteban Bernardo Giuliano. Dir. Supl.: Walter Edgar Patti. Sind. prescinde. Cierre: 31 diciembre.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
N° 28.260

**SYNAPTIC LINKS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. rectificatoria del 25-7-2003, se modifica art. 4° del Estatuto, suprimiendo en inc. b) Servicios: Consultoría y Asesoramiento en proyectos contables impositivos y financiero.

Escribana - Susana B. C. Chindamo
N° 28.239

**TOTALFINAELF GAS TRANSMISSION ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/7/2003 se resolvió por unanimidad de votos modificar la razón social de la Sociedad por la de "TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.", reformándose a tales efectos el Artículo Primero del Estatuto Social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 28.351

**TROX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara publicación del 21/07/03, Fact. N° 0069-00000940, Cierre de ejercicio debe decir "31/12 de c/año".

Autorizado - Sebastián Pérez Escobar
N° 28.199

**VF RENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 299 del 28/07/2003. Socios: 1) Salvador Antonio Farace, arg., contador público, nac. 25/05/1955, casado 1° nup. c/Cristina Tsardikos, DNI. N° 11.726.952, C.U.I.T. 20-11726952-4, domicilio: Lascano 5103, Cap. Fed, 2) "Vanfold International Sociedad Anónima": con domicilio legal en Av. Belgrano N° 615, 8° piso "J", Cap. Fed., CUIT. 30-70818320-9, constituida el 8/04/2002, en Montevideo, R.O.U., inscripta en el Reg. Nac. de Comercio de Montevideo el 13/06/2002; N° 4966, inscripta en I.G.J. de esta Ciudad el 21/07/2003, N° 1313, L° 57, T° B, de Estatuto Extranjeras (art. 123), Duración: 99 años contados d/inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar p/cta. prop., de 3° y/o asoc. a 3°, en el país y en el extranjero: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realizar intermediaciones, representaciones, ejercer mandatos, crear sucursales y/o agencias, establecer comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración y/o toda actividad relacionada con emprendimientos inmobiliarios. Capital: $ 100.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término elección: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Salvador Antonio Farace. Director Suplente: Carlos Angel Daray: arg., abog., nac. 3/07/1945, divorc. 1° nup. de María Rosa Bosio, DNI. N° 4.529.931, C.U.I.T. 20-04529931-8, domicilio: Viamonte 1335, 6° p. dpto. C, Cap. Fed, Ambos aceptaron sus respectivos cargos. Sede Social: Av. Belgrano 615, 8° p. of. J, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 28.193

**YUYU3**

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/7/03, se constituye. Dura.: 99 años. Socios: Claudio Alfonso Miró, arg., 31/1/1961, divorc., DNI. 14.433.230, dom. Florencio Balcarce 32, PB 4, Cap., Isaac Lutzker, arg., 16/9/1956, DNI. 11960751, cas., dom. Lavalleja 131 Cap., Norma Josefa, Di Noia, arg., 24/1/1950, L.C. 6.276.411, solt., dom. J María Moreno 55 Cap., todos comerc. Objeto: La sociedad podrá, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Industriales, Fabricación, elaboración, industrialización, distribución, fracciona miento y comercialización por mayor y menor de materias primas y productos elaborados de perfumería, cosméticos y tocador, farmacéutico, medicinal y/o veterinario, podológico, protésico, y de productos químicos en general. Incluyendo productos básicos, subproductos de origen animal, vegetal, y/o químico, y abarcando preparatorias o derivadas necesarias para realizar este objeto. Toda actividad en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante, por tanto será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. b) Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, permuta, importación y exportación, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, financiación, de materias primas y productos elaborados de los rubros citados, con marcas propias y/o de terceros, sean o no de producción propia. Podrá tener sucursales, agencias, tomar y dar representaciones. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.- 12.000 acc. $ 1, c/u. Presidente: Isaac Lutzker. Director Titular: Claudio Alfonso Miró y Director Suplente: Norma Josefa Di Noia. Duran.: 3 años. Cierre: 31/05. Sede: Corrientes 1773, Cap.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 28.176

**ZEFIRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. Extraord. 30/4/03, reformó art. 1° que queda: "Articulo Primero. La sociedad se denomina ZEFIRO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es facultad del Directorio fijar el domicilio social o establecer los cambios toda vez que resulte necesario, debiendo en cada caso realizar las comunicaciones pertinentes a la Inspección General de Justicia y demás reparticiones administrativas nacionales o municipales.

Escribano - Alejandro Melo
N° 28.294

**ZIPAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Martín Decker, argentino, casado, arquitecto, DNI 18.800.401, CUIT. 20-18800401-7, dom. Florida 1065 piso 27 Cap. Fed. Pcia. Bs. As.; Roberto Adolfo Abad, argentino, soltero, arquitecto, DNI. 4.420.866, CUIT. 20-4420866-1, dom. Calle Lucio Meléndez 1200 Tigre, Pcia. Bs. As. 2) 14/7/2003. 3) ZIPAL S.A. 4) Florida 1065 piso 27 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Constructora: Ejecutar obras de urbanismo, ingeniería, arquitectura, proyectos de ejecución y dirección, vialidad, energía y servicios en general y señalamientos Viales. Construcción, montaje, fabricación, Instalación, equipamiento, mantenimiento, limpieza y cualquier otro método, técnica o sistema, realizar obras civiles, viales, de infraestructuras industriales, civiles, navales y de servicios. Instalaciones para almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos, evaluar fugas y sellado de las mismas. Proyectar y construir montajes para obras industriales, portuarias, aeropuertos, para la navegación fluvial, marítima y aérea. La sociedad podrá ser inscripta como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de empresas nacionales, extranjeras, de economía mixta o privadas. Construcciones Públicas y/o privadas, obras de arquitectura, ingeniería civil y/o industrial, incluida la Obra Pública, proyectos de ejecución y dirección. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. b) Servicios: de pintura, limpieza, desmalezamiento, desinfección, reparación, remoción de suelos, mantenimiento en general de espacios públicos o privados, muebles e inmuebles, predios, plazas, caminos, rutas, playas, calles, canales, acueductos, zanjas, desagües cloacales, industriales y pluviales. También prestar sus servicios en el campo de la industria en materia de asesoramiento sobre seguridad e higiene industrial, educación ambiental y problemas ecológicos relacionados con la construcción y la industria. c) Inmobiliaria: Administrar, arrendar, adquirir, vender, hipotecar o transferir bienes raíces, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en los regímenes de Propiedad Horizontal. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, pudiendo contratar con Entes Privados, Públicos, Nacionales, Extranjeros o Mixtos, Entidades Estatales autárquicas y autónomas. d) Mandataria Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, concesiones, distribuciones, franchassing, contratos de colaboración, locaciones de obras y servicios del Estado, empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, que comercialicen dichos productos, subproductos, bienes y equipos. Generar servicios de administración y

cobranzas a terceros sea al estado Municipal, Provincial o Nacional o a empresas privadas, estatales o mixtas. E) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. F) Comercial, importadora, exportadora e industrial: Industrialización, fabricación, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, comercialización, fraccionamiento, envasado, conservación, refrigeración y almacenaje al por mayor o menor de todo tipo de alimentos elaborados o semielaborados, materias primas, o bebidas en general, para consumo humano, animal o industrial. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. La realización de las operaciones de importación y exportación de equipos, materiales, herramientas, maquinarias, materia prima, implementos y bienes de uso o capital para la industria, el campo y la construcción en general. g) Transportes: El transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de mercaderías, bienes, productos y residuos, equipos, maquinarias en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. H) Inversora: Tomar participación en otras sociedades o agrupamientos empresarios, mediante las técnicas de asociación, aportes o adquisición de cuotas o acciones u otros valores o títulos negociables en los límites permitidos por la ley para la actividad ínter empresaria lícita excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública, reservada dicha actividad a otras entidades reguladas. i) Financiera: Otorgar préstamos por el plazo y garantía que crean conveniente, con interés o no y para diversos destinos, con fondos propios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no tiene comprendido en su objeto la realización de las operaciones previstas en la Ley 21.526, ni aquellas que requieran el ahorro público. La realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase vinculadas con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Administración: Directorio. Presidente y Vice, tres ejercicios, 9) Presidente o Vice en ausencia, vacancia o impedimento. Fiscalización: los accionistas arts. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - María Cecilia Gutiérrez
N° 28.208

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGRONEGOCIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 158, de fecha 29 de julio de 2003, pasada al folio 464 del Registro 1836, de la Capital. Federal, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 15.000, dividido en 1500 cuotas de $ 10, cada. una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Alejandro Horacio Eguiluz y Luis Alberto Martelli, por partes iguales y se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social.

Escribana - Stella Maris Albéniz
N° 8748

### ARGENTINA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 1/4/03, entre Elena María Martínez, Horacio Gualberto Baccon y Norberto Horacio Baccon, únicos socios de "ARGENTINA PRODUCCIONES S.R.L." resuelven: Elena María Martínez cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1/5/01, 25 cuotas a Norberto Horacio Baccon; y Horacio Gualberto Baccon, cede, vende y transfiere 20 de sus cuotas a Norberto Horacio Baccon. El precio total de las cesiones es de $ 4.500. Elena María Martínez y Horacio Gualberto Baccon renuncian a su calidad de socios gerentes con efecto retroactivo al 1/5/01 y 1/12/02, respectivamente Los actuales socios resuelven designar gerente a Norberto Horacio Baccon y modificar el artículo cuarto así: 4) Capital: $ 15.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8741

### ASCENSORES ORENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° Corr. 1.562.888. 1. Esc. 25.7.2003, Reg. 1003, Cd. Bs. As., 2. Reforma cláusula 2ª del contrato social por reconducción societaria hasta el 29/9/2012.

Escribana - María F. Duque de Ledesma
N° 28.188

### AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Esc. del 11-4-01 N° 117, Javier Gonzalo vende, cede y transfiere a María Esther Lotorto, arg., nacida el 3-10-34, DNI. 2.317.814, viuda, cte., domiciliada en Juan Francisco Olmos 36, 6° "B", Capital Federal, quien adquiere 20.000 cuotas representativas de $ 20.000. El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 4.000.

Apoderada - Rosa Altube
N° 28.211

### AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Esc. del 25-7-03, N° 206, Marino Maximino Noriega, vende, cede y transfiere a María Esther Lotorto quien adquiere 6000 cuotas sociales de un peso cada una, representativas de un capital social de $ 6.000. El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 3.500.

Apoderada - Rosa Altube
N° 28.209

### AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Esc. del 11-4-01, N° 121, Gil Suárez García, vende cede y transfiere a María Esther Lotorto quien adquiere 2000 cuotas representativas de $ 2.000. El precio total y convenido de la cesión es de $ 1.000. Gil Suárez García renuncia a su condición de gerente.

Apoderada - Rosa Altube
N° 28.210

### BACOCERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 28/07/2003. Socios: María Cecilia Belardo, argentina, mayor de edad, contadora pública, nacida el 23 de Octubre de 1970, soltera, D.N.I. N° 21.923.751, con domicilio en calle Rosario N° 264, piso 14, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Emilce Belardo, argentina, mayor de edad, contadora pública, nacida el 10 de Agosto de 1973, casada en primeras nupcias con Lucas Marcelo Janett, DNI. 23.507.990, con domicilio en calle Venezuela 4015, piso 5, departamento 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: BACOCERES S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades; Comerciales: Compra, venta o permuta, distribución y toda forma de comercialización de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, semovientes o locomóviles para su actividad. Importación y exportación en general. Mandataria y de servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades de cualesquier tipo u origen, en economía, desarrollo y gestión industrial o comercial y asesoramiento de todo tipo. El asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridad competente. Inmobiliarias: Por cuenta propia o ajena compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, fraccionamiento, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales o urbanos, la administración de bienes inmuebles de terceros. Financieras e inversoras: Inversiones o aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía reales. Compraventa de títulos u obligaciones de cualesquier tipo, o valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Contraer préstamos con Entidades Financieras de todo tipo. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Libro II Título X del Código de Comercio). Capital: $ 10.000. (diez mil). Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios o no y en este acto se designan como gerentes a: Juan José Belardo, argentino, mayor de edad, contador público, casado, L.E. N° 5.042.731 y a José Mario Vaccaro, argentino, mayor de edad, casado D.N.I. N° 10.122.296, quienes revisten el carácter de gerentes y ejercerán dicha representación en forma individual e indistinta. El mandato de los gerentes tendrá la vigencia del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Rosario 264, piso 14, Dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado - Fermín de Mateos
N° 28.282

### BUENOS AIRES CRIOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Eduardo Duyos, 22-8-1927, DNI. 4.228.132 y Elba Salvador, 10-9-1928, DNI. 2.586.180, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Solís 585, piso 3° "C", Capital Federal, 1) Denominación BUENOS AIRES CRIOLLO S.R.L. 2) Objeto: a) compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución de hacienda ovina, porcina, bovina, su faenamiento, industrialización y comercialización de sus productos, subproductos y derivados. b) explotación comercial de parrilla, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de comidas rápidas, kiosco, delivery, servicio de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería; c) toda clase artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; d) construcción, refacción, remodelación, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales; e) intervenir en concurso de precios, licitaciones públicas y/o privadas o cualquier otro tipo de cotización de precios para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones. 3) 50 años. 4) $ 1.200. 5) Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio; 30 de junio. Domicilio: Maipú 440, Capital Federal. Gerente: José Eduardo Duyos.

Gerente - José Eduardo Duyos
N° 28.217

### CABRA - HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.660.140. Hace saber que por reunión de socios unánime del 18/7/03, Gabriel Mario Capitelli titular de sesenta (60) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad a Fernández Mirta Lía; Elvira Beatriz Fernández titular de sesenta (60) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad, de la siguiente manera: Cincuenta y cuatro (54) a Fernández Mirta Lía, y seis (6) cuotas a Mirtha Karina Gil. En el mismo acto se acepta la renuncia a la gerencia de Elvira Beatriz Fernández, ocupando dicho cargo Mirta Lía Fernández; y cambio de sede social a Lavalle 1454 piso 3° seg. cuerpo "C 5".

Abogado - José Luis Marinelli
N° 8759

### CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Gonzalo Aguirre, casado, nac. 3-4-1959, arg., ingeniero, D.N.I. 13.193.514, dom. Darregueyra N° 2032, Cap. Fed.; Víctor Vicente Palmas, casado, nac. 21-7-1965, arg., empleado, D.N.I. 17.435.871, dom. Tehuelche N° 458, Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 184 18/07/03, F° 498 Reg. Not. 356 Cap. Fed. 3) "CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.". 4) Darregueyra N° 2032, Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. B) Industrial y comercial: Fabricación, elaboración, reparación, mantenimiento, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales y equipos destinados a la construcción, incluso los pesados para movimiento de suelos. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. D) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, bodegas, establecimientos vitivinícolas, y demás establecimientos agrícolas y ganaderos; cría de ganados, compra y venta de cereales y semovientes en general. F) Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. G) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Aceptación y ejercicio de administración de fideicomisos y/o transmisiones de dominio fiduciarias, ejercer y aceptar el cargo de fiduciario de fideicomisos ordinarios. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Organo Adm.: Gerencia. Gerente: Gonzalo Aguirre, aceptó cargo. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. legal: Gerentes, indist. 10) 30/6.

Escribano - Fernando de Abreu
N° 28.194

### CONVENIENCE STORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 67 del 28/7/2003, F° 203 del Reg. 270, Cap. Fed., se constituyó "CONVENIENCE STORES S.R.L.". Socios: Silvina María Cobos, arg., nac. 7/5/1970, casada, comerc. DNI. 21.543.442, CUIT. 27-21543442-2, dom. Av. Alvear 1598, 5° A, Cap.; María Carola Partarrié, arg. nac. 19/5/1975, casada; comerc. DNI. 24.467.210, CUIT. 27-24467210-3, dom. José Hernández 2668, 2° D, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, distribución, representación y toda otra forma de comercialización de productos de cualquier género o naturaleza, como minorista, mayorista o distribuidora, especialmente de todo tipo de productos de almacén elaborados o semielaborados, alimenticios, comestibles, perecederos y no perecederos, en todas sus especies y formas; artículos del hogar y todos los que llegan al consumidor a través del comercio mayorista o minorista. b) Industriales: La elaboración, fabricación, diseño, distribución y/o comercialización

al por mayor y/o al por menor, de cualquiera de los bienes enunciados precedentemente. c) Financieras: Realización de operaciones financieras e inversión, con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo, y toda otra que implique la captación de recursos para el ahorro o inversión por parte del público. d) Importación y Exportación de los productos y artículos detallados en el punto a). e) Inmobiliarias: Comprar, vender y arrendar bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 20.000. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción. Administración: ambas socias (Gerentes). Representación y uso de la firma social: Socio Gerente Silvina María Cobos por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede: Sarmiento 559, 4° of. 64, Cdad. Aut. Bs. As.

Escribano - Horacio Andrés Rossi
N° 28.263

**COPALUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. Nº 95, 29/7/03, Fº 335, Esc. Perla Bremer. José Barasch nac. 8/6/31, contador público, LE. 4.072.561. CUIT. 20-04072561-0; y Esther Kagen nac. 16/12/38, comerciante, L.C. 3.751.881, CUIT. 27-03751881-1, ambos argentinos, casados, domicilio en Juan Ramírez de Velasco 238, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000. Administración. Representación y uso de la firma social: Un socio gerente, por el término de duración de la sociedad. Gerente: José Barasch. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Juan Ramírez de Velasco 238, Cap. Fed.

Escribana - Perla Bremer
N° 28.243

**CORTIFLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 06/05/92 N° 3728 L° 96 T° de S.R.L. Acto privado de fecha 3/05/93: Mario José Morelli cede vende y transfiere 360 cuotas a favor de Nicolás Morelli. Acto privado de fecha 28/05/03: Héctor Raúl Albornoz cede vende y transfiere 240 cuotas a favor de Daniel Marcelo Morelli, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 18.292.025, Emilio Castro N° 3126, Pcia. de Bs. As., 24 cuotas y Nicolás Morelli, 216 cuotas. Héctor Raúl Albornoz, renuncia al cargo de gerente. Se traslada la sede legal a la calle Viamonte N° 1546 piso 5° Of. 502 Cap. Fed., se designa gerente Nicolás Morelli y se modifican las cláusulas 1°, 4° y 5° del contrato social.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 8766

**COSMETICA PRIMONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 16/06/93, N° 4385, L° 98, T° de S.R.L. I. Privado 22/07/03; Marcelo Daniel Ercolano y Mario Rafael Cardona, ceden, venden y transfieren, 1000 cuotas (500 cuotas cada uno), que tienen y le corresponden en la sociedad a favor de Sergio Fabián Ercolano, argentino, casado, comerciante, 05/04/61, D.N.I. N° 14.508.695, Pasteur N° 2960, Castelar, Pcia. Bs. As. La gerencia estará a cargo de los socios Marcelo Daniel Ercolano y Mario Rafael Cardona en forma indistinta. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 8764

**CRISNABEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de julio de 2003, modificó su contrato en virtud de que Héctor Emilio Otto, cede a favor de María Alicia Ojeda, cien (100) cuotas; Alberto Juan Dimanchi, cede a favor de María Alicia Ojeda, cincuenta (50) cuotas y a Francisco Carmelo Casella, cincuenta (50) cuotas e Isabel Giuseppin cede a favor de Francisco Carmelo Casella, cien (100) cuotas. b) Esta cesión se efectúa por el valor nominal de dichas cuotas, o sea por tres mil (3.000) pesos. 1) Los socios María Alicia Ojeda y Francisco Carmelo Casella deciden fuera del estatuto: a) Establecer la sede social en la Avenida Independencia 3927, piso 9° “A” de la Capital Federal; b) Designar gerentes a María Alicia Ojeda y Francisco Carmelo Casella y c) María Alicia Ojeda y Francisco Carmelo Casella, aceptan el cargo para el cual fueron designados y b) Los cónyuges de los cedentes otorgaron el consentimiento del art. 1277 del C.C.

Abogado - José Pintimalli
N° 28.223

**DAAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Adrián Gustavo Attar Cohen, DNI./CUIL. 23-23100445-9, nac. 29/11/72, y Sara Lorena Azzan, nac. 15/03/78, DNI./CUIT. 27-26663486-8, ambos args., casados, comerc. dom. Rivadavia 80 Quilmes (Bs. As.). 2) Esc. 191, 21/7/03, Reg. 1121 Cap. 3) DAAS S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 480 p. 4° “23” Cap. 5) a) Industrial: Mediante la produc., fabric. y confec., en todas sus etapas de prendas de vestir y accesorios, utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y/o mat. sintéticos. b) Comercial: Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercializ. de mat. primas y prod. vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explot., arrendamiento, locaciones, loteos, administ. de bienes inmuebles,... y todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentaciones vigentes s/P.H. y/o prehorizontalidad; d) Construc., refac. y reciclado de todo t/de inmuebles,... y construc. de barrios,...; e) Mediante el otorgamiento de todo t/de créditos..., excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526... .6) 10 años. 7) $ 5.000. 9) Gerencia por el término social. 10) 30/04.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 8749

**DERY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 6/3/03 Zaida Virginia Zamudio (titular de 11.800 cuotas sociales) cede la totalidad de cuotas que posee en la soc. a Ricardo Alfredo Debenedetto (arg., casado, 3/1/48, contador público, DNI 8.267.673, dom. Cabello 3975, Cap.). Asimismo Zaida Virginia Zamudio renunció al cargo de gerente y se designó gerente: Ricardo Alfredo Debenedetto.

Abogada - Carla C. Patané
N° 8735

**DODDY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Horacio Padilla, argentino, 22/08/46, casado, DNI 12.717,669, Lic. en Administración, López y Planes 1001, Acassuso, Pcia. Bs. As; Jorge Alberto Diego Cheves, argentino, 13/11/59, casado, DNI 13.552.223, comerciante, Avda. Independencia 765, Mar del Plata, Pcia. Bs. As; Oscar Roberto Aguirre, argentino, 22/10/61, divorciado, DNI 14.676.003, comerciante, Santa Cecilia 2772, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: DODDY S.R.L. Domicilio: Lavalle 750, P. 10° “C”, Ciudad Autónoma de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentarias y accesorios de artículos para adultos, bebés y niños, fibras, tejidos, lanas, hilados y materias primas que las componen; b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, lanas, hilados, prendas de vestir para adultos, bebés y niños; c) Representaciones y mandatos. Duración: 10 (diez) años. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000,00) dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00 de V/N c/u. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Fecha del Contrato: Instrumento privado del 28/07/2003.

Autorizado - Gustavo Eduardo Cosentino
N° 8793

**EL REJUNTE.COM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Teresa Machado, arg., viuda, comerciante, 10/2/58, DNI: 12.153.591, dom. Combatientes de Malvinas 3745, Cap.; Karina Mabel Del Val, arg., soltera, comerciante, 11/9/75, DNI: 24.912.571, dom. Matheu 3877, P. 6° “B”, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Julio Eduardo Bogado, arg., casado, comerciante, 10/4/50, DNI: 8.321.916, dom. Roque Pérez 3694, P. 1° “B”, Cap.; Leonardo Diego Giordano, arg., casado, comerciante, 6/4/71, DNI: 22.147.281, dom. Conde 431, Cap.; Norberto José Schuliaker, arg., comerciante, casado, 22/11/66, DNI: 18.191.328, dom. Lincoln 4650, P. 2° “C”, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Repossini, arg., casado, comerciante, 12/8/56, DNI: 12.683.461, dom. Alsina 2038, dpto. 3, Cap.; Pablo Ezequiel San Martín, arg., soltero, comerciante, 25/9/80, DNI: 28.460.605, dom. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2331, P. 5°, Cap.; Claudio Omar Alvarez, arg., casado, comerciante, 3/11/66, DNI: 18.262.600, dom. Arias 3500, Cap. 2) 14/7/2003. 3) Honduras 5723, Cap. 4) A la explotación de confiterías, bares y restaurantes, pizzería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. También podrá organizar eventos, espectáculos musicales, artísticos, bailes y todo tipo de shows. 5) 20 años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerentes: María Teresa Machado y Julio Eduardo Bogado, en forma indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8738

**ELENA SCALERCIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Socios: Aurelia Elena Scalercio, con DNI N° 13.932.468, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Los Nardos y Las Lilas, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Severino Humberto Cordani, DNI N° 10.485.835, argentino, casado, con domicilio en Los Nardos y Las Lilas, Escobar, Pcia. Bs. As.: ambos mayores de edad. 2°) Instrumento: Privado Fecha 15/07/2003. 3°) Razón Social: “ELENA SCALERCIO S.R.L.”. 4°) Domicilio Pasteur 154, piso PB, dpto. “D”, Capital Federal. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de materiales y/o insumos relacionados con la industria de la construcción; la realización de fletes y/o acarreos de bienes y/o mercaderías propios y/o de terceros; la construcción de inmuebles, para su posterior venta y/o por encargo de terceros; la intermediación en la compra venta de inmuebles; la administración de propiedades. 6°) Capital Social: Pesos Veinte Mil. ($ 20.000.-) 7°) Gerencia: Aurelia Elena Scalercio. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 8°) Representación legal: el gerente. 9°) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Vanesa Bulzoni
N° 28.203

**ESSENSIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 15/7/2003. 1) Socios: Enrique Santiago Machmar, DNI 8.390.058, argentino, nacido el 10/4/1950, casado, Lic. en Adm. de Empresas, dom. Lanusse 661, Victoria, Pcia. de Buenos Aires y Mercedes María Moreno Klappenbach, DNI 11.472.136, argentina, nacida el 16/7/1954, casada, ama de casa, dom. Lanusse 661, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación : ESSENSIS S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires 4) Duración: 99 años desde la insc. I.G.J. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Procesos de Fabricación y/o fraccionamiento de productos aromáticos, fragancias y sabores. b) Comercial: Comercialización, compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas y semielaboradas relacionadas con el objeto industrial. c) Financiera: Dar o tomar préstamos, hacer inversiones en títulos o acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones prohibidas por la ley 21.526. d) Mandatos, Representaciones y servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones sean o no relativas a las societarias precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 2000. 7) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma indv. e indistinta por 3 ejercicios, reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Gerente: Enrique Santiago Machmar. 10) Sede social: Corrientes 311, 7° Piso, Capital Federal.

Abogada - Susana Graciela Centarti
N° 28.276

**ESTANCIA LA BAMBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13/6/2003, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, Ricardo Clodomiro Aldao, Magdalena Aldao ceden, venden y transfieren a favor de Isabel Aldao, y Patricia Rial, las doscientas cuotas adquiriendo Isabel Aldao 197 cuotas y Patricia Rial 3 cuotas. La Señora Magdalena Aldao renuncia a la Gerencia designándose a Isabel Aldao Gerente, se fija la sede social en Reconquista 336, piso 2°, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 8733

**EXIMP ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la publicación del 7/7/2003, Recibo Nº 26.039 en su objeto social se elimina “a la prestación de servicios de consultoría, en sus aspectos legales, comerciales y financieros, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526”.

Apoderada - Amalia Cabrera
N° 28.206

**F.C.A. LOGISTICS SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso N° 26.810 de 17/7/03 en cuanto a su objeto, la sociedad no realizará prestaciones de servicios de asesoramiento y asistencia jurídica, económica y financiera.

Escribano - Antonio Young
N° 28.241

**HAND TO HAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto de constitución del 29/7/03, factura 8421, se aclara que el cierre de ejercicio social es el 30 de junio de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
N° 8744

**HEMOMEDICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/7/03. Irene Beatriz Feuermann, Gustavo Alberto Reinoso y Richard Paul Forero únicos socios resuelven reformar el art. 5° del contrato social y ratificar las renuncias a sus cargos de gerentes de Richard P. Forero al 31/12/00 y de Irene B. Feuermann al 3/12/01. Se ratifica en el cargo de Gerente a Gustavo A. Reinoso.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 8762

**HIELOS CRISTALINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 28/7/03. 2) Socios: María Laura Magariños, arg., soltera, 21/3/77, comerciante, DNI 25.646.267, CUIT 27-25646267-8; Costa Rica 5763, Cap. Fed. y Carlos Daniel Magariños, arg., soltero, 28/12/78, comerciante, DNI 27.050.874, CUIT 20-27050874-0; Costa Rica 5763, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, elaborar, depositar, industrializar, distribuir bebidas sin alcohol, jugos, hielos, frutas y/o cualquier otro tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 5) Capital: $ 10.000. 6) Gerencia: María Laura Magariños. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Aceptó el cargo. 8) Sede social: Hipólito Irigoyen 615, 7° C, Cap. Fed.

Autorizada - Paula A. Zárate
N° 8746

**HM TRADING PARTNERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Diego Javier Hidalgo, argentino, soltero, 27 años, empleado, DNI 25.129.930, CUIT 20-25129930-8, F. Bauza 2362, Cap. Fed. Alejandro Moser, argentino, soltero, 28 años, empleado, DNI 24.197.412, CUIT 20-24197412-0, Manuel Belzu 2218, Olivos, Bs. As. Denominación: HM TRADING PARTNERS S.R.L. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Francisco Bauza 2362. Objeto: Industriales y Comerciales: Fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de bebidas alcohólicas y sin alcohol, alimentos y productos varios. Servicios: Estudios de mercados y comercialización, agente de compras y ventas, explotación de licencias y franquicias y comercialización de las mismas. Consignataria y Mandataria: Ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y distribuciones. Duración: 99 años. Capital: $ 9.000. 9.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerente. Mandato: indeterminado. Gerente: Alejandro Moser. Cierre ejercicio. 30/6. Esc. N° 179, F° 426, Reg. 1744 del 25/7/2003.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 28.301

**INNWAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social por instrumento privado del 23-7-2003. María Marta Luján Carew, D.N.I. 25.526.897, CUIL 27-26526897-3, 3-6-1978, estudiante, hija de Jorge Ismael Carew y Marta Alicia Gnocchi, con domicilio en Estados Unidos 4279, Piso 1 "B" de Capital, Guillermo Eugenio Sterlino, D.N.I. 21.729.136, CUIT 20-21729136-5, 7-8-1970, licenciado en sistemas y Sergio Andrés Sterlino, D.N.I. 22.591.098, CUIT 20-22591098-8, 22-3-1972, comerciante, ambos con domicilio en Bazzini 680, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, hijos de Hebe Esther Arn y Eugenio Sterlino, todos argentinos y solteros INNWAY SRL. Plazo: 99 años Objeto: a) Proveer soluciones tecnológicas a empresas y/o particulares; b) análisis, desarrollo, diseño y mantenimiento de software y nuevas tecnologías; c) Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y comercialización de hardware, software e insumos; d) Consultoría en procesos informáticos; e) Outsourcing de personal f) Capacitación tecnológica a empresas y/o particulares. Capital: $ 4.500. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre social: 31/12/ cada año. Sede social: Billinghurst Nro. 1193, Piso 6, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Guillermo Eugenio Sterlino quien acepta el cargo.

Abogada/Autorizada - Juliana Antuña
N° 28.286

**ISLA ATLANTIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-7-03. Guillermo Esteban Bidart, 15-12-57, DNI 13.678.399; Mabel Angela Gómez, 24-1-59, DNI 13.856.609; ambos arg., casados, comerc. de Condarco 1521, Wilde. ISLA ATLANTIS S.R.L. 99 años. Alquiler de amarras, taller de reparación y acondicionamiento de embarcaciones en general; compra, venta, permuta, alquiler y consignación de embarcaciones; servicios de alojamiento, depósito y guarda de las mismas. Servicios de bar, restaurant, expendio de comidas y bebidas en general. Capital: $ 4.000. Admin.: Guillermo E. Bidart. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Chacabuco 78, 2° 12, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 8761

**LACERNADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 23 de julio de 2003. Hilario Francisco Ricagno, arg., viudo, empresario, 26/8/30, L.E. 4.241.669, Vuelta de Obligado N° 4025, Piso 4°, Departamento "C"; Fabiana Ricagno, arg., divorciada, 12/3/56 comerciante, con D.N.I. 12.924.814, Lavalle 422, Piso 5°. Denominación: LACERNADA SRL. Duración: 5 años. Objeto: Agropecuaria: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos y subproductos agrícola, ganaderos, insumos, máquinas, herramientas, hacienda y todo producto agropecuario y vial. Compra y venta de hacienda y semovientes. Compra y venta de maquinarias agrícolas. Compra y venta de granos, semillas, fertilizantes y todo aquello que resulte necesario para la siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y cualquier otro cultivo cuya utilización resulte lícita y no se encuentre prohibida por la ley vigente. Comercialización al por mayor y por menor de cereales, oleaginosas y hacienda vacuna, ovina, equina y porcina en todos sus tipos, en remates, mercados, ferias o establecimientos autorizados como consignatario y/o comisionista. Acopio de cereales y oleaginosas, comisión y corretaje en cereales. Compra, venta, intermediación, distribución y tratamiento de cueros en todos sus tipos y procesos; gestiones de negocios ganaderos y/o agrícolas, asesoramiento y administración de los mismos. Compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, construcción, administración, leasing y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Arrendar campos propios o de terceros para desarrollar las actividades agrícolas y/o para la cría de ganado de cualquier especie. Constituir sobre sus propios bienes hipotecas, prenda, anticresis, servidumbres, etc. y realizar todo acto de comercio lícito relacionado con la explotación agropecuaria. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones, mandato y en general, todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Inmobiliaria: Proceder a la intermediación entre compradores y vendedores de bienes inmuebles, dentro o fuera del territorio nacional, adecuándose a la normativa vigente respecto de las exigencias legales impuestas para el ejercicio de la actividad. Adquirir para sí inmuebles urbanos y/o rurales a los fines de afectarlo a la actividad o para cualquier otro destino lícito. Capital: $ 3.000. Cierre de balance: 31-10. Gerente: Fabiana Ricagno. Sede social: Lavalle 422, Piso 5°. Capital Federal. Autorizada: Silvina Rapossi. DNI 22.042.801. Abogada. To. 56 Fo. 877. CPACF.

Autorizada - Silvina Rapossi
N° 8778

**LIDER MAQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 29/7/03 2) LIDER MAQ S.R.L. 3) Eduardo Luis Dahir, DNI 11.488.696, 12/11/54, Kiernan 919, V Tesei; Domingo Héctor Marciano, DNI 10.975.380, 8/3/54, D'Amico 1852, El Palomar, ambos, arg., cas., comer. y Pcia. Bs. As. 4) Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, comisión, representación, consignación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas e instalaciones comerciales, sean nuevas o usadas, tanto para la industria en general como para la gastronomía. todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones publicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) Marcos Paz 2216. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3. 000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes a Eduardo Luis Dahir y Domingo Héctor Marciano.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 8757

**M.A. LIBERMAN & CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 245. 28/7/003. Reg. 1379, Cap. Fed. Gerente: Marcelo Arón Liberman, nac. 7/11/49, LE. 8.118.416, comerc., divorc., Leandro N. Alem 687, San Isidro, Bs. As., acepta cargo; María Victoria Liberman, nac. 5/6/77, DNI 26.046.573, psicóloga; Alejandro Daniel Liberman, 29/12/79, DNI. 27.938.737, estud., ambos solt., dom. Zarraga 3779, 2°, Cap. Fed. todos args. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fabricación, comercialización, consignación, franchising, importación y exportación de toda clase de materias primas y aditivos para al industria y todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales; b) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra permitida por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3000. Sede social: Corrientes 1145, 5° "55/56", Cap. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Victoria S. Masri
N° 8754

**M.M. GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 495 del 29/07/03 folio 801 Reg. 1912 C.F. Reynaldo Eugenio Buttini, María Fernanda Renaldo ceden la totalidad de sus cuotas a María Julia Harismendy y Andrés Miguel Sainz, quien asume como gerente en reemplazo de Buttini que renuncia.

Autorizado - Héctor Calabrese
N° 8732

**MANOTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, conforme Contrato Privado del 25 de julio de 2003, los Señores Marcelo Ricardo Fappiano, con domicilio en la calle Entre Ríos 1465, piso 1° departamento F de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciado, comerciante, argentino, de 48 años, DNI número 11.317.400, CUIT 20-11317400-6 y Marcela Alejandra Lima, con domicilio en la calle Olaguer y Feliú 1480 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, comerciante, argentina, de 35 años, DNI 20.055.039, CUIT 27-20055039-6, han constituido una sociedad denominada MANOTAS SRL con sede social en la Avenida Cabildo 3092, piso 9° oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo de duración de noventa y nueve años . El capital social se fija en la suma de $ 2.000 (pesos dos mil). El objeto será el de lavadero automático y/o manual de todo tipo de automotores, gastronomía, mini mercado, compraventa de todo tipo de automotores, servicio de remisería, charters y traslado de pasajeros en general en jurisdicción municipal, provincial y nacional, importación y exportación. La administración y representación estará a cargo Marcelo Ricardo Fappiano y de Marcela Alejandra Lima. El cierre del ejercicio es el 30 de junio. Buenos Aires, 30 de julio de 2003.

Abogado - Fabio Humberto Attaguile
N° 8755

**PALEFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 23/07/2003. Fact. N° 27.252. Por un día: 1) Esc. N° 158 del 29/7/2003. 2) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, para sí o de terceros, de propiedades inmuebles en general, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones así la requieran. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles, clubes de campo. Tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Comprende el otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas a estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. Se excluyen todas las operaciones previstas y comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en las cuales se requiera el concurso público. Servicios: De organización, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnica, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 28.220

**PASTAS RIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13-06-03. Socios: Sr. Capri Héctor Alberto, D.N.I. N° 26.584.320, C.U.I.L. Nro, 20-26584320-5, arg. nac. 23-04-78, soltero, comerciante; y el Sr. Capri Juan Jesús, D.N.I. N° 05.955.160, C.U.I.L. Nro. 20-05955160-5, arg., nacido el 22-12-45, casado, comerciante, ambas con domicilio en la calle Chubut Nro. 3547 de la localidad de J. L. Suárez, partido de J. L. Suárez; Denominación: PASTAS RIAL S.R.L. Duración: 99 años; Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración de pastas frescas, secas, productos alimenticios, para consumo, humano. Comercialización y distribución de productos, de elaboración propia o de terceros, en cualquier jurisdicción y en cualquiera de sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, reparto y distribución de pastas frescas, secas, productos alimenticios para consumo humano, productos para pizzerías, de elaboración propia o de terceros, al tanto o embolsado, al por mayor y menor. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y

a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la ley 21.526. Capital Social $ 5.000.- dividido en dos cuotas, la primera de $ 4500.- valor nominal suscripta por el Sr. Capri Juan Jesús, la segunda cuota de $ 500.- valor nominal suscripta por el Sr. Capri Héctor Alberto. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y representación: Sr. Capri Héctor Alberto. Sede social: Av. Cabildo 4879, piso 9 of B, Cap. Fed.

Autorizada - Angeles Bovo
N° 28.279

**PEINADORES RIOPLATENSES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: El Sr. Jorge Washington González Llull, vende, cede y transfiere 17 cuotas a la Sra. Olbio Lara y 16 cuotas al Sr. Daniel Hugo Vázquez. El precio total de la transferencia es de U$S 200. El cedente renuncia a todo derecho que le correspondiera y al cargo de gerente que tenía. Se modifica el art. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, representado por cien cuotas de pesos veinte valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Olbio Lara, 50 cuotas y Daniel Hugo Vázquez, 50 cuotas. Fecha: 18/11/02.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 28.204

**PLASTICOS ECOLOGICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15-07-03, Cristián Walter Siehe, argentino, 09-07-77, 26 años, soltero, DNI 26.101.166, comerciante con domicilio en Beatriz Muñoz 60, Don Torcuato, Prov. Bs. As., compró y adquirió a Elena Margarita Luedicke la totalidad de sus veinticinco cuotas sociales; a Vanina Wild, la totalidad de sus veinticinco cuotas sociales; a Enrique Siehe la totalidad de sus veinticinco cuotas sociales y a Enrique Hermann Wild, veinticuatro cuotas sociales. Por su parte Zbigmiew Hillbricht, argentino naturalizado, 27/03/48, 55 años, soltero, comerciante. DNI 10.898.750, con domicilio en Calle 100 N° 1650, Villa Granaderos, San Martín, Prov. Bs. As., en el mismo acto, compró y adquirió a Enrique Hermann Wild seis cuotas sociales. A su vez, en igual fecha y en asamblea unánime se aceptó la renuncia a su cargo de Gerente de Enrique Hermann Wild designándole en su reemplazo el Sr. Zgbiew Hillbricht.

Abogado - Carlos Alberto Mencía
N° 28.237

**SALAS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: 29/07/03, Esc. 152, F° 300, Reg. 934. Capital, 2) los cónyuges en primeras nupcias Felipe Orban, arg. nac. 3/3/1954, ingeniero, DNI 11.018.676, C.U.I.T.: 20-11018676-3 y Silvia Marta de Souza Quiterio, arg. nac. 18/4/1958, comerciante, DNI 12.587.090, C.U.I.L. 27-12587090-8, domiciliados en Tres Arroyos 3545, Cap. 3) SALAS CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Camargo 660, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción en R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal, sean urbanos o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de la propiedad intelectual o industrial. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de los 2 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 30/6 de cada año. 10) Desígnase gerente a Felipe Orban y Silvia Marta de Souza Quiterio, quienes aceptan el cargo.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
N° 28.222

**SENDA SIBARITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30/07/03, se reúnen los señores: Rosa Esther Costanzo, arg., divorciada, nac. el 07/04/54, comerciante, con DNI 11.006.486, dom. en Amenábar 832 6° 42, Cap. y Eduardo Gabriel Díaz, arg., soltero, nac. el 19/06/77, empleado, con DNI 25.722.564 dom. en Laprida 1520 p. 10 "D", Cap. Denominación: "SENDA SIBARITA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión y distribución, al por mayor y/o menor, de helados, productos alimenticios envasados, azúcares, bebida con o sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol y golosinas. b) Comercialización de productos alimenticios elaborados: Servicios de catering, bares, confiterías, panaderías, restaurantes y afines. Elaboración y distribución de comidas elaboradas y preelaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: de $ 3.000 (tres mil pesos), dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Integración 25%, saldo a dos años. La administración y representación: socio gerente Rosa Esther Costanzo, suplente Eduardo Gabriel Díaz Baroni. Hasta que se le revoque el mandato. Ejercicio social: cierra el 31/07. Sede social: Amenábar 832 6° 42. En la fecha indicada al comienzo firman todos los comparecientes de conformidad.

Abogada - Mercedes Inés Romero
N° 28.198

**SPORTS SOCKS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada 29/07/03. Socios: Daniel Claudio Pegito, 09/03/56, D.N.I. N° 12.033.730, C.U.I.T. 20-12033730-1 y Laura Patricia Ferroni; 10/05/58, D.N.I. N° 12.731.861. C.U.I.T. 27-12731861-7; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Bucarelli 1915, C.A.B.A.; 2) SPORTS SOCKS S.R.L. 3) Bucarelli 1915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 4 (cuatro) años. 5) Fabricación, comercialización, exportación e importación de: medias, calzado e indumentaria en general y sus accesorios. 6) $ 10. 000,00, en cien cuotas de cien pesos, un voto cada una, Suscriben Daniel Claudio Pegito, 80 cuotas y Laura Patricia Ferroni, 20 cuotas, integrac. 25% en efectivo, saldo dos años. 7) Cuotas libremente transferibles. 8) Administ. y repres. legal uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por dos años, reelegibles. 9) Cierre 30/06 cada año. 10) Gerentes: Daniel Claudio Pegito y Laura Patricia Ferroni.

Autorizado - Ricardo Gutiérrez
N° 28.236

**UDESCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución, por instrumento privado, de la Sociedad "UDESCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Gonzalo Riccetto Nogueira, uruguayo, casado, nacido el 09/09/62, C.I. uruguaya N° 1.723.250-1, domicilio: Miguel Angel 3740 - Montevideo - Uruguay; Juan Carlos Martínez Verdier, uruguayo, casado, nacido el 25/03/51, C.I. uruguaya N° 1.243.708-3, domicilio: Luis Alberto de Herrera 1248 esc 326 - Montevideo - Uruguay; Leonel Basso Rizzi, uruguayo, casado, nacido el 12/07/55, C.I. uruguaya N° 1.376.546-7, domicilio: Blandengues 1709 - Montevideo - Uruguay y Andrés Ribeiro Wittenberger, uruguayo, casado, nacido el 27/01/49, C.I. uruguaya N° 1.169.277-7, domicilio: Balovi 2318 - Montevideo - Uruguay. Fecha de Constitución: 10/07/03. Denominación: "UDESCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Rodríguez Peña 797, Piso 2° - Dto. E - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en el ramo de la construcción; la construcción de bienes inmuebles; la realización de importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente. Capital: $ 5.000.- (pesos cinco mil). Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Firmado: Juliana Marchesini - Gerente - D.N.I. N°: 24.755.356.

Gerente - Juliana Marchesini
N° 28.252

**VIGILES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 13 del 27/6/2003. F° 50. Reg. 1472 se formalizó Cesión de cuotas sociales en la que: 1) Mónica Haydée Campos, cedió la totalidad de sus 10 cuotas (v/n $ 1.000), a f/Ana Rosa Ferraiolo; 2) Ana Rosa Ferraiolo, cedió la totalidad de sus 20 cuotas (v/n $ 2.000), a f/: a) Osvaldo Simón Rossi, la cantidad de 15 cuotas y b) Guillermo Pedro Scartascini, la cantidad de 5 cuotas. 3) Mónica Haydée Campos y Ana Rosa Ferraiolo renuncian al cargo de gerentes, lo que es aceptado, designándose como Gerentes a Guillermo Pedro Scartascini y Osvaldo Simón Rossi. 4) Se modifica Art. 4° Contrato Social por suscrip. cuotas. y 5) Se cambia el domicilio social a Avenida San Juan 970, P. 2° "A", Ciudad Bs.As.- Las Resoluciones fueron tomada por todos los socios en forma unánime.

Escribana - Susana O. Puyalto
N° 8785

**W/3 TI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: 1) Socios: Lorenzo Miguel Andrés Ameriso, arg., nac. 28/03/65, soltero, maestro, DNI N° 17.234.435, domic. en Ayacucho N° 1417, 7° "A", Cap. Fed. y Maximiliano Williams, arg., nac. 20/03/71, soltero, maestro, DNI N° 22.070.534, domic. en Carmel Country Club, Pilar, Prov. Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 92 del 25/07/03, F° 291. Reg. 86. 3) Denominación Social: "W/3 TI S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: el asesoramiento, la consultoría y administración de empresas, la investigación, desarrollo, implementación y venta de servicios informáticos, la compraventa de sistemas tangibles e intangibles, la compraventa de bienes muebles, la capacitación de personal técnico que requieran empresas. 5) Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas, de $ 10 valor nominal c/cuota. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a Maximiliano Williams. Sede legal: Ayacucho número 1417, Piso 7° "A", Cap. Fed. El CUIL de Lorenzo Miguel Andrés Ameriso es 20-17234435-7. El CUIL de Maximiliano Williams es 20-22070534-0.

Socio - Maximiliano Williams
N° 28.180

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**JUANOSE**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rodolfo Baca Castex cedió el total de su capital comanditado a sus consocios José María Baca Castex $ 6 y José Ernesto Conen $ 5, aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30/4/96.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
N° 8771

## 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

### 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"C"**

**CERAMICA LACROZE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 22 de agosto próximo a las 18 ó 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Moldes 630, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 punto 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Distribución del resultado.

Presidente – Daniel Kalika
e. 4/8 Nº 28.254 v. 8/8/2003

**COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTICIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2003 en domicilio social sito en Av. Olleros 1821 piso 6 B de Cap. Fed. a 16,00 hs. en primera y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la redacción y firma del acta;
2°) Consideración de la renuncia al cargo de director titular y aprobación de su gestión;
3°) Informe de la gestión del director suplente desde la asunción del cargo de titular y aprobación de su gestión;
4°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente – Guillermo Boustani
e. 4/8 Nº 9121 v. 8/8/2003

**CRANWELL Y CIA. S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2003 a las 18 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1894, 1° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmar el Acta;
2°) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 2003;
3°) Remuneración del socio comanditado;
4°) Distribución de utilidades.

Socio Comanditado – Ricardo Cranwell
e. 4/8 Nº 28.234 v. 8/8/2003

**"D"**

**DEKORE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 16,00 horas en la Avenida Santa Fe 1476/80, piso 11 departamento B y C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16,00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al balance cerrado el pasado 31 de marzo de 2003.
2°) Distribución de utilidades, honorarios del directorio por una suma superior a la fijada en el artículo 261 de la ley 19.550 por tareas técnicos administrativas de dedicación exclusiva y tratamiento de sumas ya acreditadas, destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
5°) Reorganización y reestructuración empresaria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Adolfo Rubén Introzzi

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede societaria la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la asamblea.

e. 4/8 Nº 28.227 v. 8/8/2003

**DISCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 2003, a las 10 horas, en calle Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares Suplentes, y elección de los mismos.
3°) Ratificación de la contratación de Deloitte & Co. S.R.L. como auditor externo de la sociedad.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1° piso, Capital Federal, hasta el día 22 de agosto de 2003, en el horario de 9 a 15 horas.
Buenos Aires, 30 de julio de 2003.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Lucas Gerardus Baptist De Jong
e. 4/8 N° 28.253 v. 8/8/2003

**"F"**

**FORDEMI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de agosto de 2003 a las 16:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17:00 hs. en 2ª convocatoria en Av. L. N. Alem 584, 5° piso, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley de Sociedades).
6°) Elección de Directores y Síndicos (fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 4/8 N° 28.265 v. 8/8/2003

**"H"**

**HIPERBROKER S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B
DE ACCIONES

Se convoca a los señores accionistas de HIPERBROKER S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de acciones a celebrarse el día 26 de agosto de 2003 a las 16 horas en la sede social, sita en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el punto primero del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Prórroga para la presentación del inventario y balance del patrimonio social a ser efectuado por el liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8°) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por la Clase A de acciones y un Síndico Titular y uno Suplente por la Clase B de acciones.

Liquidador - Juan Manuel Cordon

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de agosto de 2003, inclusive.

e. 4/8 N° 8781 v. 8/8/2003

**"I"**

**INPLEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INPLEX S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2003 a las 15 y 30 hs. en la calle Tucumán 958, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del balance general y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Integración del Directorio designado en la asamblea del 10.5.01 al número mínimo establecido en el artículo octavo del estatuto.
6°) Ratificación del traslado del depósito de materia prima y producto terminado al inmueble de la calle Andrés Rolón esquina José Ingenieros, Beccar y del proyecto del traslado de las oficinas administrativas comerciales al mismo inmueble.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

---

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la Avda. Andrés Rolón 2239, Beccar, Provincia de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 4/8 N° 28.312 v. 8/8/2003

**INPLEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INPLEX S.A., a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2003 a las 17 hs. en la calle Tucumán 958, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Traslado de la sede social.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

---

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la Avda. Andrés Rolón 2239, Beccar, Provincia de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 4/8 N° 28.309 v. 8/8/2003

**"L"**

**LLENAS Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica a lo Sres. accionistas de LLENAS Y CIA. S.A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sarmiento 731, piso séptimo de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben la redacción y firmen el Acta correspondiente.
2°) Causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la Memoria y del Balance General cerrado al día 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio respecto al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2001.
5°) Perspectivas futuras de la empresa. El Directorio.

Presidente - Alejandro Horacio Llenas
e. 4/8 N° 28.178 v. 8/8/2003

**"M"**

**MUTUAL DE DESALOJADOS LA BOCA - BARRACAS - SAN TELMO**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual convoca a Asamblea de asociados para el día 14 de setiembre de 2003 a las 16 horas, en su sede social sita en la calle Lamadrid 243/45.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
4°) Informe Junta Fiscalizadora ejercicio 28/8/2001 al 28/8/2002.
5°) Consideración situación socios morosos y sancionados, Artículos N° 7 y N° 8 del estatuto social
6°) Consideración de la situación de asociados en relación con las inhabilitaciones estipuladas en la Ley 20.321.
7°) Elección de autoridades.
8°) Tratamiento de temas de interés general de los asociados.

Representante Legal - Alberto Di Palma
e. 4/8 N° 28.228 v. 4/8/2003

**"S"**

**SIMONETA S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. N° 1.544.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 19 de agosto de 2003, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Sarmiento 747, 9° piso, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2003, de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura hasta la fecha.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por dos ejercicios. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - María Fagalde de O'Grady
e. 4/8 N° 28.299 v. 8/8/2003

**"T"**

**TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/8/2003 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 672, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración de art. 234, inc. I, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/01 y 30/6/02.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Francisco Corigliano
e. 4/8 N° 8795 v. 8/8/2003

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ADALMOL S.A.**

Hace saber que por Acta de fecha 25/7/03 resolvió establecer una Suc. en la Rep. Arg. acorde Art. 118 Ley 19.550: Nombra representante la Señora Mabel Flores, C. I. Uruguaya 1.311.549-8 y DNI 92.031.269. Fijó domicilio: Montevideo 456, Piso 5°, Cap. Fed. Fecha de cierre del ejer. el 31/12. No se asignó capital. Poder otorgado en Montevideo, R.O.U. el 28/7/2003. Bs. As., 30 de julio de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 4/8 N° 28.242 v. 4/8/2003

**AES ENERGY, LTD.**

Insc. IGJ el 22/9/94, bajo N° 899, L° 53, T° B de Estat. Extranjeros. Se hace saber que por escrit. del 15/7/03, Reg. 2000, Cap., se protoc. Documentación en la cual la sociedad decidió revocar el cargo de Rep. Legal al Sr. Víctor Hugo Galleguillo y reemplazarlo por el Sr. Carlos Alberto Alvarez, arg., cas., nac. 14/8/66, CUIT. 20-18109349-9, DNI. 18.109.349, Cdor. Púb., Av. Alicia Moreau de Justo 1080, 1° Cap.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
e. 4/8 N° 28.257 v. 4/8/2003

**AGROQUEQUEN S.A.**

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/2001, el Directorio de AGROQUEQUEN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Mario Alemany, Vicipresidente Juan Flegenheimer, Síndico Guillermo Chain.

Presidente – Mario Alemany
e. 4/8 N° 28.247 v. 4/8/2003

**AUTOMOTORES SUGLIA S.A.**

Disolución, Nombramiento del Liquidador por escritura Nro. 228 del 11/7/03 otorgada por Verónica M. Bonifacini, Reg. 104 de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Se protocolizó el Acta del 11/7/03 firmada por Nicolás Suglia (único socio) y Hugo Palermo (Sínd. Tit.) de AUTOMOTORES SUGLIA S.A. por la cual se dispone la disolución y se designa Liquidador al Sr. Nicolás Suglia.

Autorizada – Karina B. Castillo Giménez
e. 4/8 N° 28.181 v. 4/8/2003

**"B"**

**BAHIA GRANDE S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 2000 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo D. Jacob; Vicepresidente: Alexis Jacob; Director Suplente: Luis H. Paccagnella.

Presidente – Guillermo Jacob
e. 4/8 N° 28.255 v. 4/8/2003

**BCM S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19/4/2002 y acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2002, se designó Presidente a Paván Jorge Alberto y Directora Suplente a Paván Marcela María.

Presidente – Jorge Alberto Paván
e. 4/8 N° 28.256 v. 4/8/2003

**BELCASTEL S.A.**

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 30/5/2003 se resolvió fijar nueva Sede Social en Tucumán 1484 7° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bs. As., 30 de julio de 2003.

Abogado – Carlos Portela
e. 4/8 N° 8782 v. 4/8/2003

**BODEGA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/03, se modificó la composición del Directorio, Presidente Alberto Guillermo Bordelois y Director, y Dir. Suplente Gabriel Omar Raspanti.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
e. 4/8 N° 28.259 v. 4/8/2003

**"C"**

**CABOT FEDERAL CORP.**

Const. en Panamá, por Acta del 3/7/03 resolvió apert. de suc. dom.: Charcas 3351 9° "C", Cap. Fed. Rep.: Berta Dymant. Fecha cierre: 31/5.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 4/8 N° 8724 v. 4/8/2003

**CANTRELL S.A.**

Comunica que por Acta del 20/5/03 designó Pte.: Santiago Oscar Ortiz, Suplente: Héctor José Heredia por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.719.784.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 4/8 N° 28.183 v. 4/8/2003

**CODIAL S.A.**

Se comunica por tres días que la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 18/9/2000, ha decidido aumentar el capital de $ 12.000 a $ 200.000 emitiendo 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 c/u. con derecho a 1 voto por acción. El aumento se efectúa a través de aportes irrevocables realizados por ciertos socios; y en efectivo por los restantes accionistas, de modo proporcional a sus tenencias anteriores. Se ha reformado el artículo 4 del estatuto, que queda redactado del sigte. modo "El Capital Social es de $ 200.000 representado por acciones ordinarias de 1 voto c/u. y de $ 1 de valor nominal cada acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550". Los Accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días sigtes. a la última publicación (art. 194 LSC). Se procederá al canje de los anteriores títulos accionarios.

Presidente - Lelio Tennina
e. 4/8 N° 28.219 v. 6/8/2003

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2003 designó a los nuevos miembros del Directorio y en reunión de Directorio del 28 de mayo de 2003 se aprobó la siguiente distribución de cargos. Presidente: Pablo Alejandro Héctor Ferrero; Vicepresidente: Brian Robert Henderson; Directores titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Horacio Ricardo Babino Garay, Uriel Federico O'Farrell, Carlos Alberto Villahoz, Fernando Raúl Borio, Santiago Alejandro Stewart y Julio Gaitán; Directores suplentes: Jorge Gustavo Casagrande, Juan O'Farrell, Martín Aldasoro, Rigoberto Mejía Aravena, Juan Patricio O'Farrell, Fermín Oscar Demonte, Santiago Artagaveytia, Edgardo Gabriel Litjmaer y Juan Antonio Gómez; Síndicos titulares: Héctor Pozo Gowland, Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Oscar Reibestein; Síndicos suplentes: Daniel Héctor Casal, Míguel Alejandro Máximo Tesón y Julio Pedro Naveyra.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 4/8 N° 28.300 v. 4/8/2003

**COPETRO HOLDING S.R.L.**

Hace saber: Por reunión de socios del 21/7/02 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los Dres. Eduardo Genta y Jorge Luis Pérez Alati a sus cargos de Gerentes Titulares y por la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Gerente Suplente, y designar a los Sres. Gustavo Marini y Marcelo L. Jaworski como Gerentes Titulares y al Sr. José Luis Zorrilla como Gerente Suplente.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 4/8 N° 8767 v. 4/8/2003

**COPETRO TRADING S.R.L.**

Hace saber: Por reunión de Socios del 21/7/02 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los Dres. Eduardo Genta y Jorge Luis Pérez Alati a sus cargos de Gerentes Titulares y por la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Gerente Suplente, y designar a los Sres. Gustavo Marini y Marcelo L. Jaworski como Gerentes Titulares y al Sr. José Luis Zorrilla como Gerente Suplente.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 4/8 N° 8768 v. 4/8/2003

**CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A.**

Comunica que conforme Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 13/2/02 y 12/2/03, y reuniones de Directorio de fechas 13/2/02 y 12/02/03, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Calvo; Vicepresidente: Augusto Delkader Teig; Director Titular: Mario Leonardo Turzi; Directores Suplentes: Manuel Sabido Durán y Alberto Jorge Rivera.

Autorizado – Daniel Francisco Di Paola
e. 4/8 N° 9103 v. 4/8/2003

**"D"**

**DIESTER S.A.**

Hace saber que por Acta del 15/7/03 designó: Pte. Cristian Darío Centurión. Suplente: Mauricio Héctor Rivalta. Por renuncia de Evangelina Blanco y Cristina Encina. Exp. 1.720.337.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 4/8 N° 28.184 v. 4/8/2003

**"E"**

**ECO-BRILL S.R.L.**

Disolución. Nombramiento del liquidador por escritura Nro. 239 del 23/7/03 otorgada por Verónica M. Bonifacini, Reg. 104 de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Se protocolizó el Acta el 23/7/03 firmada por Jorge Piccirilli, socio-gerente de ECO-BRILL SRL. por la cual se dispone la disolución y se designa liquidadora a la Sra. Mirta Callace.

Autorizada – Karina B. Castillo Giménez
e. 4/8 N° 28.179 v. 4/8/2003

**EDUSA S.A.**

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/7/02 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Angel María Díaz y Gabriel Gustavo Díaz, Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designó en su reemplazo al Sr. Jorge Carlos Migliónico, DNI 92.472.817, Presidente, y al Sr. Gabriel Gustavo Díaz, DNI. 92.462.239, Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo por Acta de Directorio de la misma fecha. La duración en el cargo es de tres ejercicios. Buenos Aires, de julio de 2003.

Abogado – Mariano Rodolfo Erdellán
e. 4/8 N° 8783 v. 4/8/2003

**ESCALA SUR S.L.**

Hace saber: que por Acta de Organo de Administración, de fecha 25 de julio de 2003, se ha resuelto proceder a la apertura de sucursal argentina de ESCALA SUR S.L. Se ratificó la sede de la sucursal argentina en Alsina 1433, 3° piso, departamento B de la Capital Federal. Y se le asignó como representante en la Argentina al señor Kjetil Alexander Knudtzon Torpp, nacido el 2/7/77, soltero, noruego, economista, con pasaporte número 03-L0514731-10.

Apoderado – Marcelo Dreón
e. 4/8 N° 28.213 v. 4/8/2003

**"F"**

**FIBRALTEX S.A.**

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 5 de junio del 2003 se ha aumentado el Capital Social en la suma de $ 1.295.799, mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción con una prima de emisión de $ 0.073 por cada valor nominal pesos 1 de incremento del capital. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 14 hs. a 18 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales. La sociedad ha recibido anticipadamente en carácter de aportes irrevocables afectados a este aumento de capital un importe equivalente al mismo por parte de un accionista de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio.

Presidente – Lázaro Azar
e. 4/8 N° 28.123 v. 6/8/2003

**FOLEY AND COMPANY DE ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de gerencia del 31/8/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Michel C. Hughes a su cargo de único Gerente, designándose en su reemplazo a la Dra. María Susana Barnarda.

Abogado – Horacio Javier Franco
e. 4/8 N° 28.192 v. 4/8/2003

**"G"**

**GALNORD Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria del 28/3/03 se eligió Presidente a Marcelo Oscar Gamarra y Director Titular a Manuel Pedro Coche y Director Suplente a Sandra Mónica Schaefer.

Autorizado – Mario Daniel Ciutat
e. 4/8 N° 28.226 v. 4/8/2003

**GIANPLAST S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios N° 7, del 20/5/03, se resolvió disolver anticipadamente la soc. conforme Art. 94 inc. 1° Ley 19.550. Designándose Liquidador y Tenedor de los Libros y demás documentación social al Sr. Elio Daniel Villamayor. Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/02 y cuenta de partición.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
e. 4/8 N° 8736 v. 4/8/2003

**GOSK S.A.**

Instrumento: 3/7/03. Renuncia de Sylvina Andrea Gonsales y Gerson César Gonsales, y designación de un nuevo Directorio: Pte.: Hebert Rodríguez; y D. Suplente: Isabel González, todo resuelto por Asamblea del 27/6/03.

Presidente – H. Rodríguez
e. 4/8 N° 8737 v. 4/8/2003

**GRAINER S.A.**

Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane; Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet; Síndico Titular: Osvaldo Walter Salton.

Autorizada – Rocío Díaz
e. 4/8 N° 28.196 v. 4/8/2003

"H"

**HISTA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 6/5/2002 y Acta de Directorio del 6/5/2002 el Directorio queda conformado por: Presidente: Florencio Clementino López, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/9/64, DNI 16.949.068, CUIL 20-16949068-7, domiciliado en Moldes 2479 6° B, Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Antonio Gorosito, argentino, soltero, empleado, nacido el 1/5/73, DNI 23.361.431, CUIL 23-23361431-9, domiciliado en Esquiú 821, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
e. 4/8 N° 8772 v. 4/8/2003

**HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.**

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/5/2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hideki Kawashima; Vicepresidente: Toshihiro Inumaru; Director Titular: Jorge Pérez Alati; Síndico Titular: Cristian A. Krüger; Síndico Suplente: Luciana V. Zuccatosta.

Autorizada – Emilia Perret
e. 4/8 N° 8770 v. 4/8/2003

"I"

**IECSA S.A.**

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. y Directorio, del 4/4/03, los Accionistas designaron el sigte. Directorio: Presidente: Angel J. Calcaterra, Vicepresidente: Víctor Composto, Director Titular: Juan Garrone y Director Suplente: Santiago Ramón Altieri.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 4/8 N° 8794 v. 4/8/2003

**INTERNATIONAL FLAVOR & FRAGRANCES S.A.C.I.**

(IGJ N° 212.297): Por Asamblea del 4/4/03 se aceptó la renuncia del Director Titular Carlos Alberto Taddeo y se designó en su reemplazo al Sr. Raúl José Rosas. Asimismo por Asamblea del 14/5/03 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Mirta Ferro; Vicepresidente: Eduardo O'Brien; Director Titular: Raúl José Rosas.

Abogada/Autorizada – Estefanía Merbilhàa
e. 4/8 N° 8796 v. 4/8/2003

"L"

**LA CARLOTA S.A. Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos**

Comunica que por AGO 22/5/03 se aprobó la designación del Directorio, con mandato por un año, a saber: Directores: Andrés Daniel Ziffer Alfredo Federico Strauss, Guillermo Martín Roberto Strauss y Elena Rut Ziffer. Por Acta Direct. 22/5/03 se designó: Presidente: Andrés Daniel Ziffer, Vicepresidente: Alfredo Federico Strauss, Directores: Guillermo Martín Roberto Strauss y Elena Rut Ziffer.

Abogada – Carla C. Patané
e. 4/8 N° 8751 v. 4/8/2003

**LIZARDI DE ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de Gerencia del 31/8/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Michel C. Hughes a su cargo de único Gerente, designándose en su reemplazo a la Dra. María Susana Barnarda.

Abogado – Horacio Javier Franco
e. 4/8 N° 28.191 v. 4/8/2003

"M"

**MCEWEN DE ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de Gerencia del 31/8/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Michel C. Hughes a su cargo de único Gerente, designándose en su reemplazo a la Dra. María Susana Barnarda.

Abogado – Horacio Javier Franco
e. 4/8 N° 28.190 v. 4/8/2003

**MEDIWORLD S.A.**

Por Acta de Directorio del 25/7/03 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Corrientes 2438 2° B, Cap. Fed. Representante: Jorge Osvaldo Calvo, arg., casado, empresario, 2/2/58, DNI 12.079.530, calle Dr. Aráoz Alfaro 376 3° p., Cap. Fed. Fecha cierre: 31/5.

Representante – Jorge O. Calvo
e. 4/8 N° 8740 v. 4/8/2003

**MONALBI S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/3/2003 y reunión de Directores del 27/3/2003 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Consuelo Segade, Director suplente: Roberto Jesús Barros, por el término de tres años. Asimismo se decidió cambiar la Sede Social a la calle Cnel. Ramón Lista 5233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Mirta Cristina Castro
e. 4/8 N° 8784 v. 4/8/2003

"N"

**NAGRAFOX RIVER S.A.**

Por Acta del 4/3/03 revocó mandato a su Representante Juan C. Tchechenisky. Designó Rep. a Ana M. Almendariz. Sede: San José 1121 4° "C" Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 4/8 N° 8725 v. 4/8/2003

**NIKE Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**

Comunica que por AGO 24/9/01 se aprobó la designación del Directorio con mandato por término de tres años, a saber: Unico Director titular y Presidente: Ricardo Javier Suardi, Director suplente: Carlos María Suardi.

Abogada – Carla C. Patané
e. 4/8 N° 8753 v. 4/8/2003

"O"

**OLEAGINOSA OESTE S.A.**

Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane; Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet; Síndico Titular: Osvaldo Walter Salton.

Autorizada – Rocío Díaz
e. 4/8 N° 28.195 v. 4/8/2003

**OSHAWA S.A.**

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 11/7/03 renunció la Srta. Carolina María Noel Inverni al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fueron electos Presidente: Noviello Osvaldo Claudio y Director Suplente el Sr Noviello Christian Damián.

Presidente – Carolina María Noel Inverni
e. 4/8 N° 28.278 v. 4/8/2003

"P"

**PI BETEILIGUNGS GmbH**

Por Resolución del Directorio del 4/7/2003 la sociedad PI BETEILIGUNGS GmbH, con domicilio en Ingelheim am Rhein, Alemania, resolvió participar en sociedad argentina (Art. 123), nombró representante a Federico Heriberto Oberbeil y fijó el domicilio en Av. Libertador 7208, Cap. Fed.

Escribano – Enrique Benítez Cruz
e. 4/8 N° 28.251 v. 4/8/2003

**PILMAN S.A.**

Se hace saber que PILMAN S.A. por Acta del 17/2/03 designó Directorio: Presidente: Cecilia Elba Mateu, y suplente: Gustavo Néstor Bassino.

Presidente – Cecilia Elba Mateu
e. 4/8 N° 28.292 v. 4/8/2003

**PLISUD S.A.**

Hace saber que por Acta del 14/5/03 designó: Pte. Mario Ignacio Martínez Crespo. Suplente: María Inés Sherriff. Por renuncia de Evangelina Blanco y Cristina Encina. Exp. 1.720.339.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 4/8 N° 28.182 v. 4/8/2003

**POYSA INVESTMENTS S.A.**

Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane; Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet; Síndico Titular: Osvaldo Walter Salton.

Autorizada – Rocío Díaz
e. 4/8 N° 28.200 v. 4/8/2003

**PRES QUALITY S.A.**

Por Acta de Directorio del 24/9/01 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Carlos Pellegrini 1079 9° B, Cap. Fed. Repres.: Roberto Juan Facio Zeballos, arg., casado, empresario, 30/4/29, LE 4486158; y Hebe Mosca di San Martino, arg., casada, maestra, 21/2/29, DNI 41127, ambos en José Hernández 2045 23° C, Cap. Fed. Fecha cierre: 31/03.

Representante – Roberto J. Facio Zeballos
e. 4/8 N° 8739 v. 4/8/2003

**PRONET DE ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de Gerencia del 31/8/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Michel C. Hughes a su cargo de único Gerente, designándose en su reemplazo a la Dra. María Susana Barnarda.

Abogado – Horacio Javier Franco
e. 4/8 N° 28.189 v. 4/8/2003

"R"

**ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.**

(IGJ N° 1.713.909). Se comunica que por reunión de Socios del 15 de abril de 2003, se designó al Sr. Carlos Alberto Festa como único Gerente Titular y a los Sres. Fernando Colaco de Paiva, Daniel Horacio Borgonovo, Néstor Enrique Zimbello y Femando Daniel Monjeau como Gerentes Suplentes por el término de un ejercicio.

Autorizada/Abogada – Estefanía Merbilhàa
e. 4/8 N° 8797 v. 4/8/2003

"S"

**SAI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 30/5/2003, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell y Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Abogada – María Fernanda Mierez
e. 4/8 N° 435 v. 4/8/2003

**SAMARNO CORP S.A. (Extranjera)**

Por Acta 30/6/03 ha resuelto abrir una Sucursal en la Argentina designando representante a Jorge Naya fijando domicilio en Helguera 2838 14 B. Fecha de Cierre de Ejercicio 30/6.

Representante – Jorge Naya
e. 4/8 N° 8730 v. 4/8/2003

**S.C.M. SERVICIOS Y MANDATOS Sociedad Anónima**

lnsc. 17/5/1991, N° 2902, L° 109, T° A, de S.A. Por escritura N° 200, Folio 598, del 28/7/03, otorgada ante el Reg. 579 de C.F., se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/4/03, por la cual se designaron autoridades y el Acta de reunión de Directorio del 6/5/03, por la cual se distribuyeron los cargos, quedando designados: Presidente: Carlos González Taboada; Vicepresidente: Roberto Giarelli; Director titular: Natale Arculeo; Director Titular: Mario Miguel Augugliaro; Director Suplente: Manuel Angel Vila Pérez; Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico, Suplente: Adolfo Lázara.

Autorizada – Elena Borkowski
e. 4/8 N° 28.225 v. 4/8/2003

**SCOTIABANK QUILMES S.A.**

Hacemos referencia a (i) la constitución del Fideicomiso LAVERC, mediante el contrato de fideicomiso celebrado con fecha 19 de agosto de 2002 por SCOTIABANK QUILMES S.A., en su carácter de fiduciante y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario" y el "Contrato de Fideicomiso", respectivamente); (ii) la Resolución N° 523/02 del Banco Central de la República Argentina dictada en el marco del proceso de exclusión de activos de SCOTIABANK QUILMES S.A. conforme con lo dispuesto en el Artículo 35 bis de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias (la "Resolución"); (iii) el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 4 de septiembre de 2002, mediante el cual se notificó la cesión de los bienes referidos en el Contrato de Fideicomiso y la Resolución; y (iv) el contrato de retrocesión celebrado entre el Fiduciaro y el SCOTIABANK QUILMES S.A. con fecha 13 de junio de 2003 (el "Contrato de Retrocesión"). Por la presente SCOTIABANK QUILMES S.A. y el Fiduciario, notifican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Contrato de Retrocesión, que de acuerdo con lo dispuesto por dicho Contrato y en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario retrocedió a SCOTIABANK QUILMES S.A., con efecto retroactivo al 19 de agosto de 2002, los créditos litigiosos correspondientes a los autos (1) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Ansede, Guillermo Pedro", Expte. N° 79.508, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires; (2) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Arias, Pablo Lucio" Expte. N° 79.133, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires; (3) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Cabrera, Raúl Remigio" Expte. N° 51.423/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (4) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Caglia, Gustavo" Expte. N° 102.932/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (5) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Espada, María Femanda" Exped. N° 72.503, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (6) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Font, Juan José" Exped. N° 116201/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (7) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Gil, Jorge Francisco" Exped. N° 87.696/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (8) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Jalil, Julio" Exped. N° 87.698/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (9) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Lázaro, Marcelo Miguel" Exped. N° 87.721/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (10) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Melillo, Leonardo A." Exped. N° 17.371/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (11) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Orzuza, José Luis" Exped. N° 30.242, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires; (12) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Paredes, Ramón Luis" Exped. N° 82.592, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; (13) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Recimil, Miguel Juan" Exped. N° 8.461/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (14) "SCOTIABANK QUILMES S.A.

c/Silva, Alicia Elizabeth" Exped. N° 87.657/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; (15) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Simi, Marcos Nilo" Exped. N° 77.394/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires; (16) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Strurlesi, Hilda Matilde" Exped. N° 116.317/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (17) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Veyn, Omar Hugo" Exped. N° 102.950/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (18) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Viladevall, María Inés" Exped. N° 47.976/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (19) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Vital, Sergio Claudio" Exped. N° 126.135/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (20) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Trusso, Francisco" Exped. N° 49.533/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires; (21) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Simon Stein, John Eduardo" Exped. N° 129.881/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires; (22) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/De Leron Rroney S.A." Exped. N° 2183/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires; (23) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Alonso, Cobas" Exped. N° 55.462/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires; (24) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Burgos, Susana Leonor" Exped. N° 87.636/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (25) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Caro, Alfredo Oscar" Exped. N° 127.107/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (26) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Cianfagna, Silvana L." Exped. N° 79.503/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires; (27) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Gumucio Vadillo, María" Exped. N° 51.447/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (28) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Maldonado, Norma C." Exped. N° 8343/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires; (29) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Martínez, Juan Carlos" Exped. N° 105.804, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires; (30) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Musi, Osmar Emeterio" Exped. N° 8378/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (31) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Peralta, Liliana", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (32) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Rivadaneira, Raúl" Exped. N° 8.358, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (33) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Romaniuk, Rosana M." Exped. N° 45.492/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; (34) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Told, Karina María" Exped. N° 1920/02, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires; (35) "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/Villavicencio, Emilia E." Exped. N° 5.855/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires; (36) "Alto Perú S.A. s/Pedido de Quiebra por SCOTIABANK QUILMES S.A." Exped. N° 21316/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado del Fiduciario – L. Mariano Salas
Interventor Judicial de SCOTIABANK QUILMES – Rodrigo Albina
e. 4/8 N° 9102 v. 4/8/2003

**STOLT OFFSHORE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 4/3/03 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Lamoure; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director titular: Marcelo Eduardo Bombau; y Director suplente: Sergio Vaca Guzmán, todos con vencimiento de mandato el 30 de noviembre de 2003.

Autorizada – Dorothea Garff
e. 4/8 N° 8780 v. 4/8/2003

**SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.**

Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2003, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Fernando Manuel Ferres Delle Piane; Director Titular: Daniel Gerrit Cor Van Vliet; Síndico Titular: Osvaldo Walter Salton.

Autorizada – Rocío Díaz
e. 4/8 N° 28.197 v. 4/8/2003

**"T"**

**TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 23/5/2002, se procedió a la elección de los Directores y distribución de sus cargos, según se detallan a continuación: Presidente: Richard P. Cohagan; Vicepresidente: Alireza Moshiri; Director Titular: Mark W. Maurer; Directores Suplentes: Adrián C. Castro; Reynaldo Marcelo Chialina; Gustavo Zarlenga.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea
e. 4/8 N° 8728 v. 4/8/2003

**TRANSENER S.A.**

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A. Licitación (Dec. 1600/02 Ley 25.551), Ref.: PP N° 327-8. TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

BANCO DE BATERIAS Y CARGADORES
CONSULTA DE BASES: www.transener.com.ar

Apoderada – Yamila L. Cabrera
e. 4/8 N° 9125 v. 5/8/2003

**"U"**

**U C B UNION CIENTIFICA – BELGO ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Comunica que por AGO 47, 22/5/03 se aprobó la designación del Directorio con mandato por término de un año, a saber: Directores Titulares: Carlos María Suardi, Andrés Daniel Ziffer y Ana Viola Carlota Rewald de Ziffer. Por Acta Direct. 294 22/5/03 se designó: Presidente: Carlos María Suardi, Vicepresidente: Andrés Daniel Ziffer.

Abogada – Carla C. Patané
e. 4/8 N° 8752 v. 4/8/2003

**"V"**

**VIRTUALPORTFOLIO.COM S.A.**

(I.G.J. 1.677.627). Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 20/6/2003, aumenta el Capital Social de $ 100.000,00 a $ 198.000,00, dentro del quíntuplo, sin reforma de Estatuto.

Autorizada – Lorena Karina Rabinowicz
e. 4/8 N° 28.238 v. 4/8/2003

**"W"**

**WALLSEN S.A.**

La sociedad Extranjera WALLSEN S.A, con domicilio en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar en el país una sucursal conforme el art. 118 LS, con sede en Viamonte 577 1° "42" y designó representante en el país a José Antonio López Cancelo, nac. 9/7/63, comer., solt., argen., DNI 17.062.011, domc. Miller 1938, Cap. Fed.

Autorizado/Abogado – José Luis Marinelli
e. 4/8 N° 8758 v. 4/8/2003

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 2003 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| Rubio Hnos. S.R.L. | Scania chasis e/cabina, modelo P94 DB 4X2 NZ 260, año 2000 | DDO 478 |
| Rebollido, José A | IVECO, tipo camión, modelo 120E15 año 2000, | DBS 870 |
| Palma, Alberto F. | Mercedes Benz, furgón 3550, Sprinter 310D/F3550, año 99 | CNG 699 |
| Antia, Oscar E. | Renault, chasis c/cabina, modelo MS 300 P, año 1999 | CQW 132 |
| Constrac S.A. | IVECO, tipo camión, modelo 120E15, año 1999, | CXS 250 |
| Frigorífico A. Y F. SRL y otros | Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo 1215C, año 2000 | DMF 255 |

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de julio de 2003.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/8 N° 9109 v. 6/8/2003

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a cargo del Dr. Hugo Raúl Galmarini, con asiento en Talcahuano 550, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CACERES FRANCISCO y Otros c/PATARO LUIS MARIANO y Otros s/Daños y Perjuicios", emplaza a los herederos del codemandado NORBERTO DAMIAN VILA para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Hugo Raúl Galmarini, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

e. 4/8 N° 8743 v. 5/8/2003

### TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I.— Condenar a ARIEL ORLANDO BAZAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737. Con costas. II.— Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de diciembre de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — RODOLFO ECHAZU. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 4/8 N° 421.699 v. 4/8/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso —Capital Federal—, cita una vez por mes durante seis meses a SCHREM MALCA a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SCHREM MALCA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de seis meses, una vez por mes, en el Boletín Oficial y en La Nación (art. 25, Ley 14.394).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 4/8 N° 8787 v. 4/8/2003

**N° 63**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, cita a ESTEFANIA GOMORY DE SAJO a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "GOMORY DE SAJO ESTEFANIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse a la citada presuntamente fallecida si no compareciese. El presente publíquese por una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/8 N° 8422 v. 4/8/2003

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 6**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado

"IBAÑEZ MARIA FERNANDA s/Defraudación por Administración Fraudulenta" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de julio de 2003. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a GERARDO HORACIO LOPEZ VON LINDEN (argentino, nacido el 3 de marzo de 1956, D.N.I. 12.076.306, ddo. en O´Higgins 4640 piso 1ro. depto. C de esta ciudad), MARCOS EMERSON DUNN (inglés, nacido el 14 de diciembre de 1960, D.N.I. 93.232.334, ddo. en Botazzi sin número, Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires), ENRIQUE CAYETANO VITELLI (argentino, nacido el 8 de agosto de 1945, L.E. 4.532.236, ddo. en Padilla 1120 piso 7mo. depto. D de esta ciudad), MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE GARCÍA (argentina, nacida el 18 de diciembre de 1943, D.N.I. 4.925.325, dda. en San Lorenzo 3241, Olivos, Provincia de Buenos Aires), DAMIAN MICHEL NAVA ZAMBRINI (brasileño, nacido el 28 de mayo de 1977, D.N.I. 92.436.216, ddo. en Monasterio 393, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), SILVINA LAURA ZAPPOLI (argentina, nacida el 22 de enero de 1963, D.N.I. 16.300.163, dda. en Avda. Leandro N. Alem 465 piso 5to. depto. I de esta ciudad) y RICARDO MUZZIO (argentino, nacido el 4 de enero de 1954, D.N.I. 11.068.046, ddo. en Paroissien 2754 de esta ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 32.494/00 que se le sigue por el delito de administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Marcelo Alvero, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 4/8 Nº 421.805 v. 8/8/2003

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

### Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12.068 caratulados: "A.F.I.P. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (O.R.A. S.A.)", cita y emplaza a OSVALDO RAUL ALBIDE, titular de L.E. N° 5.325.985, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la Ley 24.769 - Evasión del Pago de Tributos al Fisco Nacional, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de julio de 2003.
Julián Descalzo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 25/7/2003 al 31/7/2003.

e. 4/8 Nº 421.114 v. 8/8/2003

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a ESTEBAN MIGUEL RUIZ, titular del DNI 13.780.779, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 5699/3, caratulada "RUIZ ESTEBAN MIGUEL s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 30 de junio de 2003.
Germán Andrés Castelli, juez federal.

e. 4/8 N° 421.711 v. 8/8/2003

## JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MURTARI MIGUEL NAZARENO y Otros s/Cobro Ordinario de Pesos", Expte. N° 4347, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a MIGUEL NAZARENO MURTARI y MARIA SUSANA PEPE para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 343, 531 inc. 2 y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). La resolución que ordene el presente dice: "Campana, 26 de abril de 2003… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación…para que dentro del plazo de cinco días comparezcan los nombrados a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente…". Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de amplia circulación de Baradero.

Campana, 29 de mayo de 2003.
Marcela Silvia Zabala, secretaria federal.

e. 4/8 N° 421.596 v. 5/8/2003

## JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

### N° 1

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BONANNO HORACIO ALBERTO y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70.338 con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO BONANNO para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 8 de abril de 2003.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 4/8 N° 421,595 v. 4/8/2003

José María Acosa, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELOURSON JOSE OMAR y Otra s/Cobro Ordinario de Dólares Estadounidenses", Expte. N° 68.870, con trámite por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría N° 2, cita y emplaza a JOSE OMAR PELOURSON y STELLA MARIS BOGARI, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 21 de abril de 2003.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 4/8 N° 421.593 v. 5/8/2003

## TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Cinco, General Alvear, Mendoza, hace saber en autos N° 27.544, caratulados "NASFIC S.A. s/Cancelación Hipotecaria" a los sucesores de NICOLAS ANGEL CORMIO que se le corre traslado de la demanda de cancelación de inscripción de hipoteca relacionado al inmueble anotado a la matrícula 4507/18 por veinte días. Publicar por tres veces con dos días de intervalo en diario La Nación y Boletín Oficial de la Nación. (Fdo.): Dr. José Saponara (Juez).
Rafael O. Orozco, secretario.

e. 4/8 N° 27.586 v. 4/8/2003

# 3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 3/6/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "WESLY S.A. s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido par que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29/8/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/10/03 y 21/11/03, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 4/8 N° 421.725 v. 8/8/2003

### N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "FOREITER GERARDO NESTOR s/Quiebra" (Expte. N° 43.938) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, como así también se han regulado honorarios a favor de la Sindicatura actuante Dr. Carlos E. Gil, en la suma de $ 6.100,00, a favor de la letrada patrocinante de la Sindicatura Dra. Lidia Vaiser en la suma de $ 1.200 y en la suma de $ 1.500 los del letrado del concursado en dicha etapa Dr. Luis A. Rodríguez Fontán. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/8 N° 421.697 v. 5/8/2003

### N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del suscripto, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "APES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 39.400, con fecha 17 de junio de 2003 se ha homologado acuerdo de acreedores. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/8 N° 996 v. 4/8/2003

### N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROINDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por GERONIS S.A.)" Expte. N° 93.928 (CUIT fallida 30-50188622-6) que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra formulada por Geronis S.A. (fs. 12/13) por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos mil ($ 5.400.000). Dicha oferta consiste en la compra en bloque del 100% de los siguientes inmuebles ubicados en la provincia de Mendoza: 1) "Fábrica Tunuyán" Expte. 88.566 Matrícula 30015 de Tunuyán. Superf. 6 Has 2.708,52 m2. ubicada en zona urbana calle Argentina s/N° a 200 mts. Ruta 40 camino a San Rafael, Dpto. Tunuyán. 2) "Fábrica San Rafael" y "Finca El Nihuil" Expte. 88.564 Matrículas de San Rafael 10237/17 Superf. 98 Has. 9.928,64 m2.; Matríc. 10238/17 Superf. 1 Ha. 7.507,90 m2. Matríc. 10239/17 Superf. 3.304,13 m2. ubicadas sobre Ruta Nac. 144 camino a embalse El Nihuil a 25 Km. de San Rafael, Cuadro Bengas, Depto. San Rafael. 3) "Finca La Llave 5" Expte. 88.562 Matrícula 10.234/17 de San Rafael Frac. A1 Superf. 101 Has. 2.960 m2. Frac. A2 Superf. 1 Ha. 3.994,55 m2. ubicada en calle Las Aguaditas s/N° Distrito de Goudge, Dpto. San Rafael. 4) "Finca Don Rachid" Expte. 88.563 Matrícula 10.236/17 de San Rafael Terreno 1 Frac.B Superf. 11 Has. 5.482 m2. Frac. C Superf. 5.358,64 m2. y Matríc. 10235/17 Terreno 2 Frac. C Superf. 1.062 Has. 3.022,20 m2. ubicada en calle sin nombre Distrito El Cerrito, Depto. San Rafael. 5) "Finca La Estrella" Expte. 88.569 Matrícula 2475 de San Martín Superf. 606 Has. ubicada en calle La Estrella esq. Florida, Distrito Campamentos, Depto. Rivadavia. 6) "Finca La Serena" Expte. 88.570 matrícula 2892 de San Martín Superf. 2.189 Has. ubicada en calle Los Guindos s/N° Distrito Campamentos, Dpto. Rivadavia. 7) "Finca Don Angel" Expte. 98.582 Matrícula 13588 de San Martín Inmueble 1 Superf. 200 Has. 4.208 m2. Inmueble 2 Superf. 1.000 Has. Matrícula 13.597 de San Martín Superf. 74 Has. 3.988 m2. y Matrícula 14781 de San Martín Superf. 50 Has. 6.412 m2. ubicada en calle Lemos s/ N° Distrito Divisadero, Dpto. San Martín, todos con lo plantado, clavado y adherido al suelo, ad corpus, y edificaciones y mejoras, con las condiciones de riego, servidumbres, us, conservación y ocupación que surgen de los informes obrantes en autos y que reconoce el oferente. Condiciones, modalidades y apercibimientos: Los que surgen del llamado a mejora de oferta de fs. 241/244. Depósito de garantía: Los oferentes deberán depositar en autos el 10% de las sumas que ofrezcan. Fecha de presentación: Hasta el día 20 del mes de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Apertura de sobres: Se efectuará el día 21 del mes de octubre de 2003 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Puja: Podrán intervenir para el mejoramiento de la oferta todos los oferentes ya presentados en autos, quienes tienen derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Saldo de precio, postor remiso: Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en su integridad en pesos, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso el juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Aclaraciones: Todo pedido de aclaración respecto de los bienes en cuestión como del procedimiento y demás cuestiones relacionadas con el llamado a mejora de oferta, serán admitidos hasta el día 1 de octubre de 2003 a las 9:30 hs. Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quien resulte comprador, la totalidad de resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por ministerio ley. No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto se encuentre integrado el 100% en su caso, del precio ofrecido por el comprador. Exhibición: Los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de septiembre de 2003 de 10:00 a 16:00 hs. Mayores informes consultar en el Tribunal o con los martilleros: Estevarena Tel/ fax 4815-4042; Olivera de la Riega Tel/fax 4373-8314; Fra Amador Tel. 15.5.108-1400; Gutiérrez Tel/fax 4374-4197; Galante Tel/fax 4381-3871.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/8 N° 421.738 v. 8/8/2003

### N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 22 de mayo de 2003 se decretó la apertura de concurso preventivo de "INSTELEC ELECTRONICA S.R.L." CUIT 30-56032817-2. Acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante síndico Abel Gómez Meana, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de setiembre de 2003. Informe art. 35, Ley 24.522, 15 de octubre de 2003 y 26 de noviembre de 2003, informe art. 39 misma ley, 29 de octubre 2003 plazo para dictar resolución art. 36 misma ley y 29 diciembre 2003 para pronunciar la prevista art. 42. Período exclusividad vence día 15 de julio 2004. Audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el 7

de julio 2004, 10:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/8 N° 8786 v. 8/8/2003

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de "LEBREVA S.R.L." CUIT 20-08315320-3, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430, piso 6°, contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Se saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 29 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/8 N° 421.716 v. 8/8/2003

## 3.3. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/2003 - Vence: 6/8/2003

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 03/06/2003 | MARIA JULIA DIAZ | 8688 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 23/05/2002 | JUAN CATANZARO | 8682 |
| 33 | | CLEMENTINA Ma. del VALLE MONTOYA | 17/07/2003 | MUR ELSA NORA | 28152 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 18/07/2003 | OSVALDO RAUL PEREZ | 8717 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 08/07/2003 | ODIZ REBECA | 28139 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/04/2003 | FERREYRA NORMA BEATRIZ | 8690 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 07/07/2003 | IRENE JUANIN | 8669 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 08/07/2003 | CHIAPPINO CARLOS ALBERTO | 28131 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 30/06/2003 | ASSANEO EMMA | 429 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 15/07/2003 | CONCEPCION SABROSO GIMENEZ | 8685 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 02/07/2003 | JOSE CARLOS CRUDELE | 8668 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 14/07/2003 | RICARDO ENRIQUE JOSE MALFE | 8663 |

e. 4/8 N° 138 v. 6/8/2003

## 3.4. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en los autos "Eg 3 S.A. c/CROXATTO HORACIO OMAR s/Ejec. Hipot.", Expte. N° 36.562/01 que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 15 de agosto de 2003 a las 10:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Partido de Luján, Pcia. Buenos Aires, próximo a la estación Cortines, parte del Establecimiento La Esperanza, con frente a la calle colectora, entre las de El Canario y La Calandria. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. C; Chacra 1; Pcla. 4. Matrícula FR 12.080. Sup. 11.250 m2. El predio se encuentra sobre la RN N° 7, a la altura del Km. 86,700, aproximadamente a 600 m. antes de la estación de peaje, con un frente sobre la ruta mencionada de 76 m. Las construcciones delatan a una antigua estación de servicio, actualmente funciona un restaurante con parrilla. La construcción consta de un comedor con su frente vidriado de 7 x 10 m. lindera una cocina y una pequeña habitación. Desde el exterior se accede a los baños públicos, el de hombres cuenta con lavatorio, 2 duchas, 3 inodoros y 2 mingitorios. El de mujeres con lavatorio y 2 inodoros, ambos baños con pisos cerámicos que se continúan hasta el cielo raso. El que fuera playón para carga de combustibles, con solado de cemento de alto tránsito, techado de chapa de aproximadamente 10 x 17 m. donde las tres islas de surtidores, cuentan con flores y plantas, se utiliza como lugar de juegos de niños, parrilla, con mostrador y mesas. Hacia el contrafrente se aprecia una construcción, donde sólo quedan dos columnas y el perímetro de los que fuera el techado, probablemente de un lavadero de vehículos. También sobre el lateral izquierdo, existe una pequeña construcción, con un cartel de "gomería". El precio cuenta con dos buenos accesos desde la ruta. El inmueble se encuentra ocupado por Sancro S.R.L. conforme contrato de locación exhibido, con vencimiento el 1/5/04 con una opción a favor del locatario por una prórroga por 3 años más. El locatario ha sido fehacientemente intimado al desalojo dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento el 12/3/2003. El estado material del inmueble es bueno, estando adecuado a su uso actual. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: fs. 92/93 Municipalidad de Luján al 8/11/01 $ 72,58; fs. 129/136 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 26/4/02 $ 930,43. Es de aplicación el fallo plenario de la Excma. CNAP, del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se visita libremente. Informes (011) 4372-9616.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 4/8 N° 28.293 v. 5/8/2003

**N° 36**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica sito en Uruguay N° 714, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MADERO, ALBERTO RAMON c/CERSOCIMO ADALBERTO y Otro s/Exhorto" (Expte. 106.611/2000) comunica por dos días que el martillero Emilio Lescano rematará el día 11 de agosto de 2003, hora 08:00, en el local de la Corporación de Martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 50% del inmueble propiedad de Miguel Vernice, ubicado en la calle Carhué 2326, entre Chascomús y J. F. Rodó, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 81; Parc. 10. Matrícula 1-39844. Medidas del lote 8,66 mts. de frente por 36,59 de fondo. La finca consta de una sola planta de material, funciona una fábrica de calzado, con dos oficinas, cocina, baño con inodoro, bidet, pileta y ducha, entrada para automotores, local amplio con techo de chapas y espacio utilizado como vestidores y baño. Estado bueno. Ocupante: por Antonio Costas, inquilino desde el 2/9/01. Condiciones de venta: Son sin base. Comisión 3%. Seña 30%. Pago al contado. Venta al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de la Sra. Juez y como de pertenencia a estos actuados. Visitas: Días 7 y 8 de agosto de 2003, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Gob. Ciud. Bs. As. $ 1.741,49 al 25/2/02; A.A. $ 161,52 al 15/3/01; O. S. Nación sin deudas.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 4/8 N° 28.289 v. 5/8/2003

**N° 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "SNAIDMAN, GUSTAVO ARIEL c/SCHROTT, SILVIA HAYDEE y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 97.637/00, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará el 11 de agosto de 2003 a las 8:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 el 50% indiviso de la nuda propiedad del inmueble ubicado en la calle 113 N° 2353 (ex Alvear N° 126) entre Pueyrredón y Rivadavia de la ciudad y partido de San Martín, prov. de Buenos Aires. Matrícula 42.251 (47) N.C.: C. I; S. B; M. 63; P. 15. Sup. terreno 374,98 m2. sup. cub. estimativa 350 m2. Se trata de tres departamentos tipo casa edificados en la misma parcela. El 1° al frente, en proceso de construcción y con acceso independiente compuesto por 3 ambientes, baño y cocina; el 2° con acceso por pasillo consta de 3 ambientes, baño y cocina; el 3° con igual acceso consta de 2 ambientes, más cocina-comedor y baño. En planta alta existe además, un gran salón de usos múltiples, con estar y baño, ubicado sobre el 2° departamento. Ocupados el 1° por los codemandados Sra. Silvia Haydée Schrott y su cónyuge Ricardo H. Kirkby; el 2° por la Sra. Lucía Córdoba y el 3° por la titular del usufructo vitalicio Sr. María Angélica Ivanoff. Ad corpus. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA; sellado 0,5%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deuda: Municip. ABL $ 931,47 al 14/8/02 (fs. 131); OSN $ 864,16 al 4/4/02 (fs. 76/7); Aguas Argentinas S.A. $ 29,72 al 27/3/02 (fs. 67). Exhibición 6 y 7 de agosto de 2003 de 15:00 a 16:00 hs. De acuerdo con el plenario de fecha 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro de los tres días el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 4/8 N° 28.297 v. 5/8/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "LACTEOS SAN MARCOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores (B 1.519.074)" Expte. N° 85.035 (CUIT 30-5928198-8) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 15 de agosto de 2003 a las 11:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Mercedes Benz 1114, dominio B 1.519.074, equipado con chasis cabina Mercedes Benz y una caja tipo cerealera de metal con sector dormitorio, puertas traseras y laterales y gancho para acoplado. Año 1978 CAT 6 color rojo. Motor M.B. 341-912-10033666, chasis M.B. 341036-15-035042 en el estado en que se encuentra. Base $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El comprador se hará cargo de los gastos a partir de la toma de posesión y correrá por su cuenta el traslado y retiro del bien debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas al 31/9/02 $ 6.417 (fs. 1106). Exhibición días 11 y 12 de agosto de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. en el garage "Los Jardines de Villa Luro", sito en la calle Bacacay 5600 esquina Cortina 2600 de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/8 N° 421.733 v. 5/8/2003

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DANTAS, TERESA GUILLERMINA c/MOZZON, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" (reservado), Exp. N° 66.922/1994 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 11 de agosto de 2003 a las 13:00 horas en la sala de subastas judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle "14 de Julio N° 833" entre los Nros. 821 y 835 —entre las calles Fraga y Guevara— de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos catastrales: Circ. 15; Sec. 49; Manz. 147; Parc. 16. Ma-trícula 15-19016. Partida Matriz GCBA 238379, edificado sobre lote de terreno que mide según título 8,66 m de frente al O, por 43,30 m de fondo, con 373,40 m2. de superficie de terreno; el inmueble se compone de un galón con techo parabólico de chapas, piso de cemento rodillado y paredes medianeras azulejadas hasta 2,00 m de alto, de aproximadamente 8,20 x 27,50 m que cuenta con dos entrepisos de hormigón armado con acceso independiente por sendas escaleras, uno al frente con baños, vestuario y oficina y otro al fondo para depósito; por el fondo del galpón se accede a un patio y a tres habitaciones, baño y cocina pertenecientes a una construcción antigua, en buen estado de conservación; el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada; condiciones de venta "ad corpus", adeuda a fs. 92 Aguas Args. al 26/2/1997 $ 3280,11; a fs. 96 OSN al 14/3/1997 $ 254,69; a fs. 104 GCBA al 17/3/1997 $ 4873,33; a fs. 106 GCA al 17/3/1997 $ 94,97. Base $ 8.000 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor. Seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por CSJN del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser sol-

ventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC; el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC; expediente en sede Juzgado. Visitar bajo responsabilidad parte demandada el 8 de agosto de 2003 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/8 N° 28.291 v. 5/8/2003

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "SILICAGEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 77.312 que los martilleros Marcelo de Azcuénaga (20-10546638-3) y Ernesto Luis Centenari (20-04557992-2) rematarán el día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, en block un inmueble desocupado conjuntamente con los bienes muebles y marca de la fallida: a) inmueble sito en Boulevard Mariano Moreno sin N° (ruta Provincial N° 210) esquina French, de la localidad y partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de 6 lotes. N.C.: Circ. I; Secc. G; Quinta 115; Manz. 115b; Parc. 1, 2, 3, 4, 33 y 34. Matrículas 12.205, 12.206, 12.207, 12.208, 12.213 y 12.214. Con un total de 37,01 mts. de frente sobre ruta N° 210 y 41,34 mts. sobre calle French. Sup. total 1.528,95 m2. Se trata de local comercial en esquina, de la Ruta 210 (calle Moreno) y calle French, compuesto de galpón tipo parabólico en forma de L, con techos de cabriadas de metal y techo de chapas, con pisos de cemento alisado y paredes de mampostería, con sector oficinas de dos ambientes, baño a contrafrente y tinglado chico semicubierto. Posee cerco perimetral de alambrado y partes de cemento prearmado con faltantes en su estructura, con portones de hojas por la esquina y por las dos calles. Se puede constatar en este acto que tanto los portones ut supra mencionados, como los del edificio (dos de entrada de camiones y la ventana del sector oficina) se encuentran forzados y abiertos, con faltantes de sus partes. Posee amplia playa a cielo abierto, donde se encuentran los piletones o bateas de fibra de vidrio, y los tanques de almacenamiento de materiales. Se puede observar en el interior del inmueble un gran desorden, con materiales esparcidos por todo el local, siendo el estado físico del inmueble regular. b) Los bienes muebles de la fallida que se encuentran dentro del inmueble e inventariados en autos a fs. 50/51, hornos con 28 bandejas c/u, bateas de fibra de vidrio, tanques metálicos de almacenamiento de 12.000 kg. y 10.000 kg. palet, materias primas, etc. menos los denunciados como faltantes en el mandamiento de constatación. c) marca "Silicagel S.A." N° 1498537, clase I (con vencimiento en 30/12/03), cuyo título obra a fs. 52/55. Venta en block, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% (IVA sobre el 50% de la comisión) e IVA sobre el 10% del precio de venta (proporción de bienes muebles). Arancel 0,25% CSJN. Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. El comprador deberá, dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de las Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2° y 584. Las deudas que puedan pesar sobre los bienes detallados en los presentes, referidas a impuestos, tasas y/o contribuciones, a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (art. 2379, Cód. Civ.). Exhibición los días 14 y 15/8/2003 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/8 N° 421.734 v. 5/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIBERTAD S.R.L. s/Ej. Prendaria" que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929 - L° 61 - F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-4160885-5) procederá a subastar el 6 de agosto de 2003 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Scania, tipo Unidad Tractora, modelo R114GA4X2NZ360, año 1999, motor marca Scania N° 3123256, chasis marca Scania N° W3504505, dominio CSN 570. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición a partir del 28/7/03 de lun. a viern. de 9 a 12 hs. (puesta en marcha 1-8-03. Informes: 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. (Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 50.000, más IVA sobre el precio de la compraventa (a cargo del comprador). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (% 0,25) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordadas N° 10/99 y 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Quedan a cargo del comprador, las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. Deuda por patentes $ 4.618,95 al 5/6/03. Se deja constancia que el deudor posee CUIT 30-68793953-7.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/7/2003 al 25/7/2003

e. 4/8 N° 97 v. 6/8/2003

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de a Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIGATO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Subas. Inmue. Belgrano s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. N° 84.775, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT 27-00195778-9) rematará el día 22 de agosto de 2003 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano 873/887, piso 5°, UF 18 y UF 19 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 5; Parcela 16A. Matrículas N° 13-299/18 y 13-299/19. El inmueble tiene una superficie de 306 m2 con 81 dm2 y consta de 2 (dos) halls de entrada; 1 (un) office; 3 (tres) oficinas a la calle con 1 (un) baño; balcón corrido al frente; 6 (seis) oficinas internas laterales y 2 (dos) habitaciones; 1 (una) cocina; 2 (dos) baños compartimentados, uno de ellos con toilette y dos baños propiamente dichos; 1 (un) toilette o baño de servicio; 1 (una) oficina al aire luz; 1 (un) toilette; 1 (un) pequeño espacio destinado a servicio, todo de amplias dimensiones, con importantes aberturas de madera y alfombra en todas las oficinas. El inmueble, un piso de oficina, compuesto de dos unidades funcionales que se encuentran unificadas y funcionando como una única planta, con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Base $ 88.200. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado por un banco de primera línea. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8, Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, en la sede del Tribunal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillera, en Julián Alvarez 2814, 4° piso "A" de Capital Federal, los días 13 y 14 de agosto de 2003 de 15:30 a 17:00 hs. Deudas: Rentas al 14/6/2001 $ 4.787,10 fs. 63/66. Aguas Argentinas al 11/6/2001 $ 7.065,81 fs. 35/38. Expensas UF 18 período febrero 96 - mayo 2001 $ 19.888,19. UF 19 período marzo 96 - mayo 2001 $ 19.572,85 fs. 71. Exhibición: Visitar los días 13, 14 y 15 de agosto de 2003, de 10:30 a 12:30 hs. en Avda. Belgrano 873/887, piso 5° de Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. Carlos Alberto Ligato posee DNI N° 8.113.375.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/8 N° 28.290 v. 8/8/2003

**N° 11**

Juzgado Nacional de Comercio N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 81.258, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6); Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el viernes 22 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en punto, en la Of. de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida (CUIT 30-50280298-0): 1) Inmueble: calle Boulevard Gral. Roca 3549/59, e/calles Bartolomé Mitre y Agüero, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. Desocupado. Sobre terreno de 20 mts. de frente; 20,24 mts. en su contrafrente; 34,80 mts. de fondo en un costado y 31,70 mts. en su otro costado, encerrando una sup. de 665 m2 (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. G; Manz. 24, Parc. 13ª, por unificación de las parcelas 13 y 14. Mat. 48495 y 48494). Consiste en un edificio destinado a oficinas administrativas en 2 plantas, depósito y galpón con una playa de estacionamiento al frente. Posee un equipo de aire acondicionado central "Carrier", 2 equipos de aire en pared y balanza electrónica. El estado general en el sector de oficinas es malo debido a filtraciones de agua que afectaron los pisos de parquet de as dos plantas y los muebles allí depositados. El depósito y el galpón están en buen estado de conservación. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. 2) automotores: a) Pick Up "GMC" dm. TNQ 921, año 1992, motor "GMC" N° 2JB04MC24062 y chasis "GMC" N° 9BGTC80JNNC116709 y b) Renault 18 GTL Break, rural 4 ptas. año 1988, dom. TMK 538 con motor Renault desarmado o incompleto N° 2-796246 según título y chasis N° K942-001082. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%; y 3) Demás bienes muebles: Los detallados a fs. 342, entre los cuales cabe citar estanterías metálicas, estructura metálica que conforma un entrepiso y estanterías, fotocopiadora, balanza, cartón corrugado, zorras, bolsas con materia prima, aspiradora industrial, reloj de personal, muebles de escritorio, impresoras, matafuegos, agujereadora, soldadora y banco de trabajo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio a cargo de los compradores. Exhibición 15 y 18 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. en Gral. Roca 3549/59, Florida, excepto el Renault 18 y los últimos 3 bienes muebles detallados que deberán revisarse en el inmueble lindero de Gral. Roca 3521. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y con las señas y comisiones indicadas en cada caso. Para el inmueble: Ad corpus. El saldo de precio deberá ser ingresado en el Bco. Ciudad, cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. En el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Para los rodados y demás bienes muebles: Saldo de precio de IVA deberá ser integrado indefectiblemente el día lunes 25 de agosto de 2003 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, por los cuales por haberse exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nacional en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentarán en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En todos los casos los adquirentes deberán abonar el 0,25% conforme arancel CSJN. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 4/8 N° 421.731 v. 8/8/2003

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Buenos Aires), comunica por cinco días en los autos caratulados "CHAMORRO ENRIQUE ROBERTO s/Quiebra" Expte. N° 63.640, que el martillero Marcos H. Baranoff (Tel. (011) 4951-5255 y (011) 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día viernes 22 de agosto de 2003 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: 1) A las 10:40 hs. (en punto) 100% inmueble ubicado en calle Alazán 890, Highland Park Country Club Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. entre calles Pintado y Overo, Lote 5, Manz. E; Cuartel IX del Pdo. de Pilar. Nom. Cat.: Circ. IX; Secc. M, Manz. 31; Parc. 003; Pda. 11857; Matríc. 12.925. Superficie total terreno 1.739,50 m2. Superf. cubierta aprob. y semic. aprob. total 265,47 m2. Se trata de un chalet con dormitorio principal con baño en suite, muy amplio, con placards, baño principal completo, 2° y 3° dormitorio, amplio living-comedor, con sector interno en declive, con chimenea, cocina con alacenas de madera arriba y en bajo mesada, azulejada, con placard. 2° baño, un toilette, estar, depend. servicio, patio, galería con parrilla. Posee amplio jardín con pileta de natación hexagonal de 1,94 m2., todo parquizado, con 2 palmeras, espacio para vehículo. Tiene todos los servicios, con agua caliente por termotanque. Se encuentra ocupado por la cónyuge del fallido, con su hija de 11 años. El inmueble se entrega libre de ocupantes. El Highland Park Country Club se encuentra en la bajada a Ruta 26 Km. 41,5 de Panamericana Acceso Pilar, estando el predio a 12 cuadras. Posee cancha de golf de 18 hoyos, instalaciones hípicas, 18 canchas de tenis, gimnasio, 2 piletas de natación, 3 restaurantes, una proveeduría, salón de estar, auditorio. El chalet está a 5 cuadras de la entrada principal, a 2 cuadras de sede central-administración, a 3 del restaurante del golf y cancha de golf, a 100 metros del sector "la pelota" dentro de sede Tradicional, próxima a Capilla , restaurante, proveeduría, salón juvenil, cancha de tenis y gimnasio. El estado de conservación es bueno. Fotografías en expediente. Condiciones de venta: Base $ 295.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel Ac. 10/99 0,25%. Deudas. Imp. Inmob. $ 7.065,23 al 30/4/02 (fs. 804/6). Imp. Munic. Pilar sin deuda al 16/5/02 (fs. 841). Expensas por Serv. Púb. $ 16.119,88 y Ser. Recreat. Soc. $ 4.964,89, ambos hasta junio/03 (fs. 1035). Exhibición (con DNI) viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de agosto, de 10 a 13 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, a cargo del adquirente, hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas según L.C., y entre decreto de falencia y posesión, a cargo del concurso. Por deudas de expensas, de no alcanzar los fondos para su cancelación, el remanente deberá ser satisfecho por el adquirente. La adquisición de la propiedad no conlleva adquirir la condición de socio del Club de Campo, debiéndose estar a tal fin a la reglamentación interna del mismo. 2) A las 11:00 hs. 100% automóvil Fiat Duna SCR 1.6 sedán 4 ptas. año 1993, dominio TEB 974. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 0,235%. IVA está incluido en el precio. Exhibición en calle Urquiza 524, Capital Federal, del 13 al 21 de agosto de 14 a 18 hs. Para ambos bienes: Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, quedando esta resolución notificada mediante ministerio legis art. 580 CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104:6 del Regl. del Fuero regl. del art. 570 del CPCC, hasta las 10 hs. del 21/8/03. No se aceptará compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/8 N° 421.727 v. 8/8/2003

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos MINX S.A. s/Quiebra", Expte. N° 37.621 que el martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, rematará el día martes 12 de agosto de 2003 a las 11:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles propiedad de la fallida en block inventariados a fs. 865/7, entre los que se encuentran muebles de oficina (escritorios, sillones, sillas, etc.), insumos de computación, cintas de impresoras, plaquetas de audio y sonido, cables varios, puertas, impresoras Epson y HP varios modelos, usadas y en regular estado, carcazas para CPU, cartuchos Epson blanco y negro y color, etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los eventuales interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá integrar sobre el precio de la venta las sumas correspondientes en concepto de IVA las que no se encuentran incluidas en aquél. Los gastos producidos por transporte y acarreo de los bienes del local donde se encuentran los mismos serán a exclusivo cargo de los compradores. Exhibición 7 y 8 de agosto de 2003 en el horario de 15 a 17 hs. en Paraná 266, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/8 N° 421.736 v. 5/8/2003

**N° 23**

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO c/MARADONA DIEGO ARMANDO s/Ejecutivo" Expte. 39.246 (reservado) que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 14 de agosto de 2003 a las 10:40 hs. en Corp. Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo 871/73, piso 9, letra "B" e/Paraguay y Charcas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 35; Manz. 111; Parc. 32. UF 18. Mat. FR 17-10926/18. Sup. 66,57 m2. Base $ 20.982,33 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Ar. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Gabriel Espósito, su esposa María Rosa Maradona, y sus tres hijos, Jorge Horacio (21), Yonatan Alejandro (18) y Chanlucas (13), manifestando el Sr. Espósito que ocupan el inmueble en carácter de ocupantes y dicho bien consta de tres dormitorios, dos baños, coc. liv-com. y lav. Pisos parquet, azulejos faltantes lav. y baño. Estado regular falta pintura y hay rajaduras. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Cód. Proc. Y serán abiertos por la actuaria, martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Para la presentación de oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de la Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de agosto de 11 a 13 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/8 N° 28.296 v. 5/8/2003

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "BALDAN LUIS EDUARDO s/Quiebra", Expte. N° 29.530, que el martillero Gustavo L. Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el 13 de agosto de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble designado como lote 17 de la manzana 46b, en la localidad de La Reja, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. San Martín (Ruta Nac. 7). Nom. Cat.: VI; M; 46 b; 17. Matrícula 2615 Partido Moreno (74). Superficie total 563,80 m2. sin chapa municipal y la numeración más próxima es el N° 6561. Se compone de frente de rejas, con entrada de garaje y peatonal, jardín, puerta de acceso a la casa, que conduce a un living comedor en "L" con ventanal, el dormitorio con placard, el baño y la cocina; en el fondo existe una parrilla, una pileta de natación en "L" y un galpón, rodeada de espacio verde. Estado de conservación y ocupación: Bueno y ocupado por el Sr. Ricardo Mont. Deudas: por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos y demás interesados deberán ocurrir a verificar el crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión del comprador en subasta. Base $ 25.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00 0,25%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Exhibición: los días 6 y 8 de agosto de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/8 N° 421.732 v. 8/8/2003

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARTA RAMIRO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 38.906 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 16 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad, el siguiente automotor: Camión Fiat 619 NI, modelo 1985, dominio WHE 480, en el estado en que se encuentra y se exhibirá en Avenida H. Yrigoyen 3150, Barrio Industrial de esta ciudad, los días 14 y 15 de agosto de 2003 en el horario de 17:00 a 18:00 hs. Condiciones de venta: Con la base de pesos doce mil cuatrocientos noventa y cinco ($ 12.495) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir ofertas en el término de 1 hora se efectuará una segunda subasta con una reducción en su base del 25% y si no hubiera oferente, transcurrida una hora se procederá a subastar sin base. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio pagadero dentro de los 10 días de notificada la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes Italia 648, Tel. 155095813, domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 2003.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 4/8 N° 421.597 v. 6/8/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico de esta ciudad, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUZMAN, ALFREDO PEDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 38.900 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 16 de agosto de 2003 a las 12:30 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad el siguiente automotor: Pick Up Ford F 100, dominio VGD 993 en el estado en que se encuentra y se exhibirá en calle Italia 648, los días 14 y 15 de agosto de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10:00 hs. Condiciones de venta: Con la base de pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos ($ 4.452,00) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una segunda subasta con una reducción de su base del 25% y en caso de resultado negativo, tercera sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes: Italia 648, Tel. 155095813, domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 2003.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 4/8 N° 421.599 v. 6/8/2003

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO CORDOBA EN ACCION

## DISTRITO CORDOBA

DATOS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS
CORDOBA EN ACCION

ASAMBLEA GENERAL - MIEMBROS TITULARES

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Pedro Del Rosso | 14.978.918 | Rómulo Bogliolo 2551, Poeta Lugones |
| Marcela Garcia Aráoz | 21.395.044 | Marco Sastre 1269 Parque Tablada |
| José Roganti | 8.497.646 | Posada 599, Juniors |
| Cristina Sorini | 5.0409.763 | Mitre 3069 Granja de Funes |
| Juan Vargas Foix | 25.521.225 | Lamadrid 1254 Río Tercero |
| Gotizalo Aguirregomezcorta | 17.843.035 | Venecia 119 Villa Allende |
| Roberto Bazán | 11.978.922 | Ambrosio Olmos 666 4° B |
| Lorena Gifa | 27.109.117 | Paraná 555, Nueva Córdoba |
| José Viera | 28.344.351 | Escalera B 73 Dpto. 336 Ejército Argentino |

ASAMBLEA GENERAL — MIEMBROS SUPLENTES

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Marlela De María | 23.252.101 | 25 de Mayo 573 Villa Allende |
| Cristina Martorelli | 10.054.075 | Chacabuco 1041 Nueva Córdoba |
| Mauricio Rabbat | 25.080.474 | Rondeau 18 Planta Baja A |
| Fabián Gómez | 20.381.874 | Heroinas de ayohuma 2890 Unicooperativa |
| Lidia Oviedo | 12.811.578 | Eliseo Soaje 1143 B° Alto de Vélez Sárfields |
| Ramona Oviedo | 6.494.881 | Saráchaga 372 Barrio Alta Córdoba |

JUNTA CENTRAL - MIEMBROS TITULARES

| CARGO PARTIDARIO | NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|---|
| Presidente | Juan Carlos Rabbat | 11.054.509 | Botafogo Esquina Celso Barrios |
| Secretaria | María Alejandra del Boca | 18.380.333 | Pasaje Carbo 1423 Barrio Juniors |
| Tesorero | Fernando Sastre | 14.132.441 | Av. Richieri 2637, Barrio Jardín |
| Vocal Titular | Jorge Jaimez | 14.292.447 | Pasaje Carbó 1423 Barrio Juniors |
| Vocal Titular | Jorge Morini | 7.968.696 | Jujuy 40 Centro |
| Vocal Titular | Cristina Schwander | 16.707.082 | Botafogo esq. Celso Barrios |
| Vocal Titular | María Bruselas Vaiani | 7.327.388 | Obispo Oro 353, Nueva Córdoba |
| Vocal Suplente | Schairodsky Carlos | 7.843.622 | Jujuy 2826 Alta Córdoba |
| Vocal Suplente | José Corvalán | 6.479.374 | Urquiza 184 7mo. A |
| Vocal Suplente | Mauricio Carena | 20.786.819 | 25 de Mayo 573 Villa Allende |
| Vocal Suplente | Fernando Godoy | 7.843.707 | Pje. Brown 473 Barrio Alto Alberdi |

TRIBUNAL DE DISCIPLINA - MIEMBROS TITULARES

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Fernando Ocampo | 16.084.300 | Fragueiro 257, Centro |
| Feriiando Rojas Clariá | 22.958.643 | Av. Richieri 2637, Villa Revol |
| Cristina González Unsueta | 18.669.936 | La Plata 451 1ro B Juniors |

MIEMBROS SUPLENTES

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Simón González | 24.769.659 | Pasaje Tablada 2370 |
| Roberto Marmai | 12.995.845 | Rosario Santa Fe 565 |
| Carlos Cima | 7.975.089 | Av. Sagrada Familia 1300 |

TRIBUNAL DE CUENTAS - MIEMBROS TITULARES

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Mariela Camporro | 20.132.965 | Cno. San Carlos Km 6 1/2 B° Quinta de Flores |
| Sergio Ligambi | 14.409.928 | Santiago Garavino 4333 B° Poeta Lugones |
| Beatriz Espinel | 14.292.177 | Lamadrid 614, General Paz |

MIEMBROS SUPLENTES

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Sergio Vilarragut | 17.626.983 | Evenigno Acosta, B' Villa Centenario |
| Jose Garello | 17.638.762 | J. M. Morello 7757, Quinta de Arguello |
| Alfredo Maiz | 12.334.946 | Pasaje Andrade 1089 |

JUNTA ELECTORAL

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Pablo Nocelli | 21.023.740 | Río Negro 303 5to. D, Paso de los Andes |
| Valeria Domínguez | 24.860.958 | Olmos 220 9no. C, Centro |
| Raúl Andurno | 8.411.926 | Olegario Correa 274 Alto Alberdi |

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 4/8 N° 421.701 v. 4/8/2003

## PARTIDO ALIANZA IZQUIERDA UNIDA

A los fines dispuestos por el Art. 14 -apartado 2° de la Ley N° 23.298-, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría Dra. ELVIRA ORTIZ DEMATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: "ALIANZA IZQUIERDA UNIDA — SOLICITA RECONOCIMIENTO" Expte. N° 135/03, que la denominación adoptada en el acta Constitutiva de fecha 10 de julio de 2003 es "IZQUIERDA UNIDA".

San Salvador de Jujuy, 22 de julio de 2003.

ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria.

e. 4/8 N° 421.694 v. 6/8/2003

## 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

### 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AGROGANADERA DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de Resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – José Santoro
e. 30/7 N° 27.909 v. 5/8/2003

**ARREDAMENTI ITALIANI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Lavalle 1430, 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida por el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, referente al ejercicio cerrado el 31/12/2001. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio, en los términos del art. 261, última parte de la ley 19.550.
6°) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, en su caso. Determinación de la cantidad de Directores. Su elección.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 LSC.

Presidente - Vicente J. Virdo
e. 1/8 N° 425 v. 7/8/2003

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2003 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 106, desde el 1 de mayo de 2002 al 30 de abril de 2003.
4°) Designación de dos Asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Fontana
e. 31/7 N° 27.957 v. 4/8/2003

**ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 26 de agosto de 2003 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar del Acta. El Directorio.

Presidente – Jorge Regnicoli
e. 30/7 N° 27.834 v. 5/8/2003

**"C"**

**CABO DE LAS CORRIENTES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente – Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.900 v. 5/8/2003

**CAPEX S.A.**

CONVOCATORIA

En la convocatoria de CAPEX S.A. publicada del 28 de julio de 2003 al 1 de agosto de 2003 se incurrió en un error. **Donde decía:** "(siendo el segundo llamado a las 16:30 horas" **debió decir:** "(siendo el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 16:30 horas)". Asimismo en el punto 11) del Orden del Día debe agregarse al final el siguiente texto: "y la consecuente modificación estatutaria, en caso de corresponder". Factura N° 0059-00027651.

Presidente - Enrique Götz
e. 1/8 N° 28.129 v. 7/8/2003

**CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/5/1956 bajo el N° 7405, cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el día 26 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente y Memoria del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 2002 y 2003.
Punto 3) Exposición a los Accionistas de los motivos por los cuales no se ha podido brindar en tiempo y forma la información correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002;
Punto 4) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio salientes;
Punto 5) Designación de nuevos MIEMBROS del Directorio.

Se informa por este medio a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa los estados contables detallados ut supra.

Presidente – Jorge De Nicola
e. 31/7 N° 28.064 v. 6/8/2003

**CLARIDGE HOTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Agosto de 2003, en Tucumán 535, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 17 horas y en 2ª convocatoria a las 18 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02.
4°) Honorarios del Directorio por el mismo período.
5°) Gestión del directorio por dicho período.
6°) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/02.
7°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

---

NOTA: Los accionistas deberán solicitar a la Sociedad que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes del de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 29/7 N° 27.790 v. 4/8/2003

**CLUBBA SRL**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003 a las 16:00 hs. en la sede social Reconquista 974, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento y aprobación de Balance General.
3°) Designación de nuevo socio gerente.
4°) Aprobación y aumento de Capital.

Socio Gerente – Juan Alfonso Susacasa
e. 30/7 N° 27.936 v. 5/8/2003

**COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. accionistas de COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20 de agosto de 2003 a las 17:00 y 18:00 hs. respectivamente, en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, piso 1°, Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Evaluación y aprobación de los motivos que llevaron a tratar la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2002, y el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente a los períodos finalizados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y distribución de los resultados acumulados, por ambos ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Autorización art. 261 último párrafo para cada ejercicio, en caso de corresponder.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de sus miembros por el término de 3 ejercicio y distribución de cargos.

Presidente - Horacio Santos
e. 1/8 N° 28.151 v. 7/8/2003

**COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a Asamblea a la vez Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del viernes 22 de agosto de 2003 y en segunda convocatoria una hora después de aquélla, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 9° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
Tercero: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Modificación del inciso (a) del artículo 5° del estatuto.

Presidente – Carlos Chevallier-Boutell
e. 30/7 N° 27.927 v. 5/8/2003

**"D"**

**DECOFER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 15,00 horas, en la calle Reconquista 1166, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Remuneración de directores. El Directorio.

Presidente – Reinaldo Jorge Medin
e. 30/7 N° 27.832 v. 5/8/2003

**DEPUPRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEPUPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto del año 2003 a las 8 horas, en la sede social de la calle Bogotá 362, 1° piso de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondien-tes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Elección del Directorio por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Josefina Olga Smaltino
e. 1/8 N° 28.141 v. 7/8/2003

**DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, Art. 261° de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31.12.02.
5°) Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.

De acuerdo con el estatuto social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12,00 hs. El Directorio.

Director - Horacio Lucas Ordóñez
e. 29/7 N° 27.761 v. 4/8/2003

**"F"**

**FARO AL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente – Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.899 v. 5/8/2003

**FLUVIALMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. N° 8771. Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del estatuto social, para ampliar el objeto social. El Directorio.

Presidente – Miguel Javier Santoro
e. 30/7 N° 27.906 v. 5/8/2003

**FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 2003 a las 18,30 hs. en la calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez de la constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
4°) Remuneración Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 30/7 N° 420 v. 5/8/2003

**FUTA LOO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 18 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente – Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani
e. 31/7 N° 28.060 v. 6/8/2003

**"G"**

**GENERAL PAZ HOTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 10 hs., en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio, responsabilidad de sus integrantes, remoción del Directorio y promoción de la acción social de responsabilidad;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 30/7 N° 27.854 v. 5/8/2003

**GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 27 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2003, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2003, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 2003 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación al aumento de capital de $ 5.621.354.
9°) Incorporar al Estatuto Social una cláusula que establezca que GRAFEX S.A.G.C.I. y F. es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
10) Modificación de los Arts. 4° y 6° del Estatuto Social.
11) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 17/07/2003 entre GRAFEX S.A.G.C.I. y F. y TINTAS Y BARNICES S.A. y la documentación anexa a dicho compromiso. Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las que realizarán los trámites correspondientes ante los organismos de contralor Nacionales y Provinciales.
12) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de GRAFEX S.A.G.C.I. y F. y TINTAS Y BARNICES S.A., al 30 de abril de 2003 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

---

NOTA 1: Al tratar los puntos 9°, 10°, 11° y 12° la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 21 de agosto de 2003 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.

Vicepresidente – Eduardo A. Berger
e. 30/7 N° 27.836 v. 5/8/2003

**"H"**

**HUINCA MAMUL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 11 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente – Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani
e. 31/7 N° 28.062 v. 6/8/2003

**"L"**

**LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

La QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 16 horas, en su Sede social de la calle Saavedra 247, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

Presidente – Lorenzo Juan Maffeo
e. 31/7 N° 9052 v. 6/8/2003

**"M"**

**MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.C.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 282.921. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Administradores N° 65 de fecha 23 de julio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Secretario de Actas.
2°) Presentación de Informe del Socio Administrador sobre la situación financiera de la Sociedad.
3°) Consideración de medidas de reducción de gastos inmediatos y/o de recaudación de fondos para hacer frente a gastos fijos y/o de mantenimiento del establecimiento y la casa principal.
4°) Consideración de medidas y alternativas que permitan proveer de financiación de corto plazo a la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones fiscales, laborales, de seguridad social, financieras y gastos operativos, incluyendo aportes y/o préstamos de socios y su tratamiento. Ratificación de las gestiones financieras realizadas.
5°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y continua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y continua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima o en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según decisión de la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Transformación. Aprobación del Estatuto de la Sociedad Anónima o de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, según fuera el caso. Determinación del número de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, y elección de autoridades, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social. Aumento del capital social. Reforma de los artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto social. Adecuación del Estatuto Social al nuevo tipo societario. Otorgamiento de poder.
8°) Modificación Integral del Estatuto Social. Sujeto a lo dispuesto en relación al punto anterior del orden del día, modificación de todos los artículos del Estatuto Social. Adecuación completa del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley N° 19.550.

9°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 7 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones hasta un monto total de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y otros mecanismos remuneratorios. Otorgamiento de Poder.

10) Aumento del capital por la suma de hasta $ 2.000.000 (dos millones de pesos) y emisión de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, con derecho de un voto por acción o cuota social, según fuera el caso, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser suscriptas con prima de emisión. Las acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, podrán ser integradas en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de la época de emisión, monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma y condiciones de pago, incluyendo forma y condiciones, para la capitalización de créditos, y determinación de los créditos susceptibles de ser capitalizados. Otorgamiento al Socio Administrador (u órgano de administración) de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea. Modificación de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado. Otorgamiento de Poder.

11) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 7 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma de integración del precio de suscripción, (incluyendo capitalización de créditos contra la Sociedad y la determinación de los créditos susceptibles a ser capitalizados), moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión.

12) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley N° 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.

13) Venta del Inmueble de la Sociedad, y otorgamiento de uno o más mandatos de venta a tales fines. Ratificación y/o aprobación de las gestiones y negociaciones realizadas y de los mandatos de venta otorgados. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de los mandatos de venta. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de venta del referido inmueble ad-referéndum de la Asamblea.

14) Decisión acerca de la distribución del producido de la venta del inmueble, y la oportuna disolución y liquidación de la Sociedad o su reinversión total o parcial en otro inmueble y/o explotación una vez cancelado el pasivo con el producido de la venta del inmueble.

Los puntos 1 a 6 y 9 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 7 y 8, y 10 a 14 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 22 de agosto de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se informa a los señores socios que la documentación referida en los puntos 5, 6 y 7 del orden del día estarán a disposición de éstos en los términos previstos por los artículos 67 y 77 de la Ley N° 19.550.

Socio Administrador - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz

e. 30/7 N° 27.867 v. 5/8/2003

**MANDAR S.A.**

CONVOCATORIA

Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2003 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs en segunda convocatoria en Suipacha 760, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la renuncia del Directorio actual y aprobación de su gestión.

B) Elección de un nuevo Directorio.

C) Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado el 31/7/2002.

D) Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado el 31/7/2003.

E) Aprobación de la decisión de concursar la Empresa.

F) Informe sobre situación fiscal de la Empresa.

G) Aprobación de la Venta de acciones del Socio Raúl Jorge Cisco en cumplimiento al derecho de preferencia.

Presidente – César Franzoni

e. 31/7 N° 27.981 v. 6/8/2003

**MEDANO ALTO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 30/7 N° 27.902 v. 5/8/2003

**MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de agosto de 2003 a las 19.00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de gestión del Directorio y honorarios.

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente – Daniel Martín

e. 31/7 N° 27.967 v. 6/8/2003

**MELI PEÑI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 13 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el. Acta.

2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.

3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

4°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente – María Marta Balbiani

e. 31/7 N° 28.063 v. 6/8/2003

**MERCADO MORENO S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 29 de agosto de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 1745/1747, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2°) Designación de tres socios gerentes, por el término de 3 años.

3°) Designación de tres socios para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

4°) Tratamiento y autorización para la venta del inmueble sito en Moreno 1745/1747 de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 2003.

Socia Gerente - Ana María Cortese

e. 1/8 N° 28.066 v. 7/8/2003

**"P"**

**PLAYAS DEL FARO S.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 30/7 N° 27.901 v. 5/8/2003

**"S"**

**SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 19 de Agosto de 2003, a las 17,30 horas, en Florida 234, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de Marzo de 2003.

Art. 3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.

Art. 4°) Destino de los resultados.

Art. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

Art. 6°) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pedro Clutterbuck

e. 30/7 N° 8567 v. 5/8/2003

**SANATORIO MODELO QUILMES S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de SANATORIO MODELO QUILMES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2003 a las 13 hs. en la sede social de la Avda. de Mayo N° 1260, piso 5° "H" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración y tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 por ejercicio N° 28, finalizado el 30/4/2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del pago de dividendos y de la retribución al Directorio, que, en caso de exceso, haciendo opción de lo dispuesto en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

7°) Consideración del pago de anticipos de honorarios a los Directores por el ejercicio de sus cargos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo determinado por la ley de sociedades, los tenedores de acciones deberán comunicar con tres (3) días de anticipación, su intención de concurrir al acto asambleario. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Gachassin

e. 1/8 N° 28.099 v. 7/8/2003

**SANFORD S.A.I.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 28 de agosto de 2003, a las 13 horas en la sede social de Viamonte 867, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. Todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio incluyendo la aprobación expresa de las remuneraciones del Directorio en exceso de límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550, incluidas sus labores técnico-administrativas.

4°) Garantía a otorgar por los señores Directores.

5°)Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.

6°) Ratificación de las acciones judiciales iniciadas por el Directorio.

7°) Conclusión de la auditoría realizada sobre el período 1996 a 2001. Responsabilidad del accionista Sr. Mauro Masi, promoción de las acciones por daños y perjuicios atento los graves incumplimientos incurridos en su desempeño al frente de la sociedad y como Accionista.

8°) Remoción con causa de los Directores titulares Sra. Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky, atento los graves incumplimientos incurridos por ellos en el desempeño de sus funciones.

9°) Remoción con causa del Síndico Titular Dr. Mario Biondi (h.) atento los graves incumplimientos incurridos en el desempeño de su función Sindical.

10) Promoción de acciones de responsabilidad contra los directores Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky y contra el síndico Mario Biondi (h.)

11) Designación de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura. Los señores accionistas deberán depositar sus accionistas o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede del domicilio legal Viamonte 867, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Síndico titular – Mario Biondi (h.)
e. 31/7 N° 27.948 v. 6/8/2003

**SANTO DOMINGO S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 328.777. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Administradores N° 64 de fecha 23 de julio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Secretario de Actas.

2°) Presentación de informe del Socio Administrador sobre la situación financiera de la Sociedad.

3°) Consideración de medidas y alternativas que permitan proveer de financiación de corto plazo a la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones fiscales, financieras y gastos operativos, incluyendo aportes y/o préstamos de socios y su tratamiento. Ratificación de las gestiones financieras realizadas.

4°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y contínua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.

5°) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y contínua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.

6°) Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima o en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según decisión de la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Transformación. Aprobación del Estatuto de la Sociedad Anónima o de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, según fuera el caso. Determinación del número de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, y elección de autoridades, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto y quinto del estatuto social. Adecuación del Estatuto Social al nuevo tipo societario. Otorgamiento de poder.

7°) Modificación Integral del Estatuto Social. Sujeto a lo dispuesto en relación al punto anterior del orden del día, modificación de los artículos 4°, 5°, 6°, 7° (prórroga de la duración), 8° y 11° del Estatuto Social.

8°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 6 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones hasta un monto total de U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y otros mecanismos remuneratorios. Otorgamiento de Poder.

9°) Aumento del capital por la suma de hasta $ 500.000 (quinientos mil pesos) y emisión de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, con derecho de un voto por acción o cuota social según fuera el caso, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser suscriptas con prima de emisión. Las acciones, o cuotas sociales, según fuera el caso, podrán ser integradas en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de la época de emisión, monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma y condiciones de pago, incluyendo forma y condiciones para la capitalización de créditos, y determinación de los créditos susceptibles de ser capitalizados. Otorgamiento al Socio Administrador (u órgano de administración) de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado. Otorgamiento de Poder.

10) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 6 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma de integración del precio de suscripción, (incluyendo capitalización de créditos contra la Sociedad y la determinación de los créditos susceptibles a ser capitalizados), moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión.

11) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley N° 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.

12) Venta del Inmueble de la Sociedad, y otorgamiento de uno o más mandatos de venta a tales fines. Ratificación y/o aprobación de las gestiones y negociaciones realizadas y de los mandatos de venta otorgados. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de los mandatos de venta. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de venta del referido inmueble ad-referéndum de la Asamblea.

13) Decisión acerca de la distribución del producido de la venta del inmueble, y la oportuna disolución y liquidación de la Sociedad o su reinversión total o parcial en otro inmueble y/o explotación una vez cancelado el pasivo con el producido de la venta del inmueble.

Los puntos 1 a 5 y 8 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 6 y 7, y 9 a 13 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de agosto de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se informa a los señores socios que la documentación referida en los puntos 4, 5, y 6 del orden del día estarán a disposición de éstos en los términos previstos por los artículos 67 y 77 de la Ley N° 19.550.

Socio Administrador - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 30/7 N° 27.865 v. 5/8/2003

**S.E. CONSULTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2003 a las 10.00 hs. en la calle Córdoba 1561, 9 P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Aumento del Capital de $ 250,00 a $ 12.000,00.

3°) Reforma del Estatuto (art. 4).

Presidente - Carlos Espósito
e. 29/7 N° 27.730 v. 4/8/2003

**S.I.C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Número I.G.J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2003 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Fijación de honorarios.

3°) Consideración de los documentos de la ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2003.

4°) Destino de los resultados del ejercicio.

5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan (1)

(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.

e. 30/7 N° 27.837 v. 5/8/2003

**SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.**

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Modificación del estatuto social, para ampliar el objeto social. El Directorio.

Vicepresidente (en Ej.) - Pascual José Santoro
e. 30/7 N° 27.908 v. 5/8/2003

**STEPAKO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003 a las 10 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los motivos en virtud de los cuales la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Fijación de los honorarios del Directorio.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Vicepresidente - Ricardo T. Kouyoumdjian
e. 1/8 N° 27.195 v. 7/8/2003

**STEPAKO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003, a las 13 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Tratamiento de la conveniencia de la realización de la obra de ampliación de las instalaciones del Bingo Begui I.

3°) Consideración del informe del Directorio sobre el costo total de la obra; financiamiento para su ejecución, proyección de flujo de fondos durante la ejecución de la obra y demás detalles del proyecto.

4°) Aprobación de los presupuestos para la ejecución de dicha obra y de los plazos previstos a tal fin.

5°) Aprobación de la selección del contratista y su remuneración.

6°) Aprobación de la designación del director de obra y del proyectista. Aprobación del proyecto y su cotización. Aprobación de remuneraciones.

Vicepresidente - Ricardo T. Kouyoumdjian
e. 1/8 N° 27.196 v. 7/8/2003

**"T"**

**TESMEC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 21 de agosto de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Razones de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2003;

4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Angel Falvo
e. 30/7 N° 9017 v. 5/8/2003

**"U"**

**URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Modificación del artículo 13 de los Estatutos, a fin de adoptar el sistema general de elección de directores dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos, a efectos de aumentar el capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del 23 de marzo de 1999.

---

NOTA: El orden del día se tratará en forma previa al de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día y hora. Se recuerda, igualmente, a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse
e. 29/7 N° 27.767 v. 4/8/2003

**URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1°, de la ley

19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2002 y tratamiento.
6°) Aprobación de la disminución de las cuentas de aportes irrevocables que se encuentran incorporadas al patrimonio neto de la sociedad realizada en la reunión de Directorio del 15 de abril de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Presidente - Luis Fernando Posse
e. 29/7 N° 27.771 v. 4/8/2003

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

### "A"

Se rectifica aviso N° 27.120 del 22/7/03 a 28/7/03 del local sito en AV. CARABOBO 50, Cap. Fed. **Donde dice:** María Clara Balbo **debe decir** María Clara Baldo, domiciliada en Av. Acoyte 656, p. 13 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Carabobo 50, Cap. Fed.
e. 29/7 N° 27.748 v. 4/8/2003

Julio Camalotte Villafañe, con domicilio en Av. Santa Fe 4026, 12° "B", Cap. Fed., vende y transfiere fondo de comercio lavadero de ropa, mecánico y autoservicio, sito en AV. MEDRANO 669, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Irene Saltarelli, con domicilio en Independencia 818, 3° "C" Cap. Fed. y Jorge López, con domicilio en Medrano 885, 3° "C", Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.
e. 29/7 N° 27.754 v. 4/8/2003

Se hace saber que Sposaro Mónica B. y Casuscelli Rubén Soc. de Hecho (CUIT 33-70727460-9) con domicilio en Avda. Santa Fe 4274/76, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Babbo S.A. (CUIT 30-70837694-5) con domicilio en Uruguay 292, piso 12 "B" y "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del salón de belleza, peluquería, barbería e instituto de enseñanza y academia de cortes y peinados ubicado en AVDA. SANTA FE 4274/76, 1° PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluido el personal y libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
e. 30/7 N° 27.944 v. 5/8/2003

Héctor Mario Doncel, dom.: Charcas 3858, 6° "D", Cap. Fed., avisa: Que vende, libre de personal y deuda, su negocio dedicado a Telecentro ubicado en AV. SANTA FE 1129, Cap. Fed. a Miguel Angel Viñes dom.: José C. Paz 836, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Recl. Ley: Lavalle 1737, 1° "D", Cap. Fed.
e. 31/7 N° 27.991 v. 6/8/2003

### "B"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° p., Capital, avisa que Enrique Maceiras, domicilio Pichincha 1730, Lanús, Prov. de Bs. As. vende a Dalinda González Leiva, domicilio Rodríguez Peña 1095, 11"A", Capital, el negocio del ramo Serv. alim. gral., restaurante cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta ciudad calle BARTOLOME MITRE 1310, PB, UF 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 29/7 N° 8476 v. 4/8/2003

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada mart. púb. José María Quesada, of. Avenida Belgrano 152, Capital, avisa: Beatriz Alicia Viegas de Feijoo, domicilio Pedro Goyena 1687, Capital, vende a Ada Rodelinda Siciliano, domicilio Avenida Rivadavia 4965, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comida, 15 habitaciones, hab. ant. 722/79, Expediente 040030/90 sito BOCAYUVA, QUINTINO 545, PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.
e. 29/7 N° 27.799 v. 4/8/2003

Escribano Cristian Vasena Marengo, Esmeralda 923, 3° "I", Cap., avisa que "Luan Baires S.R.L.", Bartolomé Mitre 863, Planta baja "10", Cap., vende libre de toda deuda y gravamen a "Seland S.R.L." (en formación) Suipacha 771, 3° "B", Cap., el negocio de restaurant denominado "El Ancla de Oro", sito en BARTOLOME MITRE 863, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina Esmeralda 923, 3° "I", Cap.
e. 31/7 N° 28.016 v. 6/8/2003

### "C"

El señor Julio Modesto Callegaro, domiciliado en Calderón de la Barca 2165, Cap., transfiere su local de la calle CALDERON DE LA BARCA 2167/69, Cap., que funciona como taller mecánico de chapistería, como actividad complementaria, soldadura autógena y eléctrica por Exp. 62.550/70 a Roberto Néstor Cavanna, domiciliado en Calderón de la Barca 2169. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 30/7 N° 27.895 v. 5/8/2003

### "P"

Aviso de transferencia: María Fernanda Blasi, DNI 14.495.607, con domicilio en Soldado de la Independencia 726, Cap. Fed. y José Martín Giunchetti, DNI 13.211.693 con domicilio en Juncal 3475, piso 1° "C", Cap. Fed. transfieren a María del Carmen Moore, DNI 13.193.541, con domicilio en Av. del Libertador 1186, piso 8 B, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en la calle PEÑA 2515, Cap. Fed. denominado "La Zoila" con elaboración y venta minorista al público de empanadas, pizzas, fugazza, postres, flanes, churros, grill y venta minorista de bebidas envasadas en general. Oposiciones: Corredor don Edmundo Alcaide con domicilio en la calle Fray Mamerto Esquiú 1934, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, y Arenales 2463, 6° A, Cap. Fed., de 11 a 13 horas, días hábiles.
e. 30/7 N° 27.942 v. 5/8/2003

Mariana Horvath, abogada, CPACF T° 80, F° 399, avisa a los fines previstos por el art. 2, Ley 11.867 que Trading Service S.A., domic. en Perú 367, 5°, Cap. Fed., transfiere mediante contrato de transf. de fondo de comercio, cartera de clientes, contratos, registros y listados de clientes y proveedores, registros de compras, ventas y créditos, programas de computación y personal en relación de dependencia, correspondientes a su actividad de agente de transporte, despachante de aduana, importador y exportador con su establecimiento sito en PERU 367, 5°, Cap. Fed. a Tito Cademartori de Argentina S.A., domic. en Cerrito 268, Cap. Fed. Fecha de efecto 1/8/03. Reclamos de ley: Cerrito 268, 8° piso, Cap. Fed., atención Dres. Julio A. Pueyrredón, Eduardo Corso, Mariana Horvath.
e. 30/7 N° 27.934 v. 5/8/2003

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" de C.F. avisa que Ancisco S.A. con domicilio en calle Sarmiento 814, PB de C.F. vende su café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, sito en calle SARMIENTO 814, P.B., C.F. a Carlos Alberto Degastaldi, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

| Nombre y Apellido | Fecha Ingreso | CUIT | Categoría | Sueldo Bruto |
|---|---|---|---|---|
| Virgilio Antonio Albornoz | 13/6/1986 | 23-07764260-9 | Mozo Salón | 540.36 |
| Juan Carlos García | 1/2/1989 | 20-16899418-5 | Mozo Salón | 533.52 |
| Omar Francisco Ojeda | 1/11/1989 | 20-20879630-6 | Sandwichero | 447.72 |
| Máximo Melgarejo | 2/11/1992 | 20-21524545-5 | Mozo Salón | 526.68 |
| Daniel Horacio Gauna | 1/3/1995 | 20-17785998-3 | Lavacopas | 392.20 |
| Juan Vicente Mendoza | 1/10/1994 | 20-17483417-3 | Mozo Mostrador | 422.28 |
| Gustavo Alberto Toledo | 1/7/1999 | 20-27319006-7 | Mozo Mostrador | 414.00 |

e. 29/7 N° 27.776 v. 4/8/2003

### "V"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, Capital, Corredor público, avisa que Alejandro Grieco domiciliado en Vicente López 2132, Capital vende sin personal a Graciela Irma Vera domiciliada en Laprida 1833 Capital su fondo de Comercio de "(601050), com. min. de helados (s/elaboración) (602010) casa de lunch (602020), café, bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602070), confitería" sito en VICENTE LOPEZ 2132 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 31/7 N° 28.025 v. 6/8/2003

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "S"

**SURPLUS INVERSIONES S.A.**

Domiciliada en B. Mitre 311, 1° Cap., por Asam. Ext. Unánime 15/5/2002 resolvió reducir su Capital de $ 800.000 a $ 180.000. Activo, Pasivo y Patr. Neto antes reducción: $ 610.598,06; $ 32.826,57; $ 577.771,49, posterior reducción $ 183.400,82; $ 32.826,57; $ 150.574,25 respectivamente.
Autorizado – D. Salandin
e. 1/8 N° 8691 v. 5/8/2003

### "V"

**VIDRIERIA ARGENTINA S.A.**

Con domicilio en Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/1938 bajo el N° 107, folio 164 libro 45, tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 1/7/2003 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 5 del Estatuto Social— la reducción de Capital de $ 100.000.000 a $ 70.000.000, es decir en $ 30.000.000. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 325.782.156; pasivo: $ 37.046.988; Después de la reducción: Activo: $ 325.782.156; pasivo: $ 67.046.988. Oposiciones de ley: Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.
Abogado – Martín A. Fandiño
e. 31/7 Nº 8583 v. 4/8/2003

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Aviso de Remate Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos "VACCARI JORGE FELIX c/PEREZ HECTOR PEDRO, s/Ejec. Hipotecaria Especial Ley 24.441, Expte. 83.621/01" (Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, P.B., de C. Fed.) que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de agosto de 2003, a las 14 y 20 hs. en punto en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, de c. Fed., la U. Func. N° 445, a construir, con entrada por calle Guayaquil 2075, Pdo. de Malvinas Argentinas Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. con Sup. total de 733,69m2. Porc. 0,002173%. N. Cat.: C. IV, Secc. F, Fracc. XIV, Parc. 1 C, Sub. Parc. 445, Mat. 10647/445. Deudas: Rentas $ 183,15 al 27/5/03, Municip. $ 1.042,73 al 5/6/03. Expensas $ 10.253,11 al 11/7/03. Lote sin mejoras. Desocupado, en Club de Campo Santa María de los Olivos. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base: U$S 16.995 (Art. 58 y conc.). De no salir por la base se hará un nuevo remate, en el mismo lugar, el día 19 de agosto, a las 14 hs. con base reducida en 25% (U$S 12.746) y de no venderse se hará un tercer remate a la 1/2 hora. Sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. Saldo se abonará en calle Talcahuano 464, piso 1° "C" de C. Fed. dentro de los 5 días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Exhibición: 9 y 11 de agosto, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 31/7 N° 28.052 v. 4/8/2003

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, cita por dos días a EDITH LAURA LANDRIEL para que dentro del quinto día denuncie su domicilio real en autos "LIJTZTAIN, GABRIEL c/LANDRIEL, LAURA EDITH s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento, en caso de silencio de considerar agotada la etapa de mediación. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 1/8 N° 28.116 v. 4/8/2003

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
La secretaria.
e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 43**

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa N° 11.844/03 a MAURICIO GABRIEL AGUILERA, argentino, nacido en Capital Federal el 25 de septiembre de 1982, hijo de Héctor Gabriel y de Marta Susana Sergio, identificado con D.N.I. N° 29.646.948, de estado civil soltero, con último Losestu 510, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/7/2003 al 28/7/2003.
e. 31/7 Nº 421.124 v. 4/8/2003

**N° 48**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145 sito en la calle Lavalle 1171, P.B., de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HAYDEE IRENE GUERRA (apodada "MONI", argentina, nacida el 11 de febrero de 1929 en Mercedes, P.B.A., soltera, ama de casa, hija de Santos (f.) y de Clara Wilson (f.), con último domicilio registrado en Gibson 4076 de Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.435/01 que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 15 de julio de 2003. Atento lo informado a fs. 325/6 y 333/4, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria de HAYDEE IRENE GUERRA, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Alicia M. Iermini (Juez). Ante mí: Néstor A. Pantano (Secretario)".
e. 1/8 N° 421.555 v. 7/8/2003

## JUZGADO NACIONAL PENAL ECONOMICO

**Nº 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa nro. 5695, caratulada: "SEGOVIA, JAVIER FABIO s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a JAVIER FABIO SEGOVIA por edictos por el término de ley, intimándolo para que dentro del quinto día de notificado comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
e. 1/8 Nº 421.435 v. 7/8/2003

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, cita y emplaza a JULIO CESAR BOSSO —argentino, DNI Nro. 16.996.751, hijo de Juan Carlos y María Angélica Díaz, nacido el día 7 de junio de 1964 Morón, Provincia de Buenos Aires— a comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado Nro. 740, entre piso, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —cfme. lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N.— en la causa Nro. 2175 del registro de la Secretaría Nro. 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Morón, 17 de julio de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 29/7 N° 421.265 v. 4/8/2003

**N° 3**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1753, caratulada "LINARDI, PABLO ALBERTO s/Inf. Art. 9° Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 11, cita y emplaza a: PABLO ALBERTO LINARDI, titular de la matrícula individual DNI 13.522.808, con último domicilio conocido en la calle Corrientes N° 46 de la Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "Morón, 15 de julio de 2003. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respeto de PABLO ALBERTO LINARDI (Fs. 172 y 329); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días… Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".
Secretaría, a los quince días del mes de julio del año dos mil tres.
e. 29/7 N° 421.266 v. 4/8/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 24/06/2003 | MARCELO FERNANDO CEFERINO RIVERO | 5 | Nº 14.416/03 - LESIONES GRAVES |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 21/07/2003 | NESTOR EDGARDO MEDINA, titular del DNI Nº 8.376.868 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 02/07/2003 | JORGE RAUL MACEDO PINEDO, titular del DNI Nº 93.937.598 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 23/06/2003 | CARLOS ROMUALDO ANZORENA, DNI Nº 17.868.113 | 5 | Nº 62.727/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 17/06/2003 | MIGUEL ANGEL CONSTANTINO | 5 | Nº 5.597/2003 - TENTATIVA DE ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 04/07/2003 | JORGE LUIS LUBRANO | 5 | Nº 38.532/03 - AMENAZAS |
| 19 | 159 | Rodrigo M. Pagano Mata | 08/07/2003 | YU YUN BAO | 2 | EXTORSION EN TENTATIVA |
| 21 | 165 | Marcelo A. Sánchez | 22/07/2003 | JORGE RODRIGUEZ | 3 | AMENAZAS |
| 34 | 117 | Horacio J. Azzolin | 21/07/2003 | MARIO BELMONTE | 5 | DEFRAUDACION |

e. 29/7 N° 158 v. 4/8/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | ANDREA R. CATOIRA | 24/07/2003 | MARTA GRACIELA CACERES, titular del DNI 11.706.197 | 3 | 16.049/03 - ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 21/07/2003 | DANIEL OSCAR CUETO ( DNI 4.253.962) | 5 | ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 21/07/2003 | GUSTAVO GABRIEL BARRIONUEVO (DNI 25.057.973) | 5 | HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA |

e. 30/7 N° 159 v. 5/8/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 28/07/2003 | ALEJANDRA NOEMI GOMEZ O SUSANA RUTH MEDINA | 3 | ROBO |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 17/07/2003 | DIEGO ALEJANDRO GIRON | 3 | - |

e. 1/8 N° 160 v. 7/8/2003

# 3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "COOPERATIVA DE CREDITO 3 DE FEBRERO LTDA. s/Quiebra" (Expte. N° 90.557), se ha dictado, con fecha 19 de junio de 2003, el auto de quiebra de la fallida COOPERATIVA DE CREDITO 3 DE FEBRERO LTDA. CUIT 30-70727997-0, con domicilio en la Maipú 42, Piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativo y Mutual con fecha 2 de agosto de 2000, bajo el N° 774, folio 996 del libro 9° de actos, bajo la Matrícula 22.051 y acto 8996, estableciéndose el plazo hasta el día 9 de octubre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 20 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004, respectivamente. Se le hace saber al deudor que deberá entregar a la síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, además deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2 al 5 de la LCQ en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término con los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89).
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 N° 421.362 v. 5/8/2003

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasa-

llo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado , sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 23 de junio de 2003 el concurso preventivo de "LERMAN ELIDA INES, titular del DNI: 3.864.125" designándose Síndico a la Contador Carmen Ruiz Clavijo, con domicilio en la Avda. Córdoba 1540, 10° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de septiembre de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2003 y 2/12/2003 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 24 de mayo del 2004 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/7 N° 27.882 v. 5/8/2003

**N° 6**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. 6, Sec. 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Buenos Aires, en autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra s/Incidente" Expte. 45.428 (CUIT 30-62943460-3) llama a mejorar la oferta presentada para comprar el crédito de la quiebra contra SUNSET PORT S.A.: a) Se vende un crédito a favor de INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra, cuyo cobro se persigue en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra c/SUNSET PORT S.A. s/Cumplimiento de Contrato" Expte. N° 119.891/99, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18. b) Oferta a mejorar $ 680.000, según condiciones de autos. c) Procedimiento: ajustado a los términos de la resolución de fecha 4 de julio de 2003 (Expte. 45.428). d) La oferta implica para el oferente el conocimiento pleno de la documentación y contenido total de estos autos como del expediente "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. c/SUNSET PORT S.A. s/Cumplimiento de Contrato", de la quiebra y sus incidentes, renunciando a cualquier tipo de reclamo posterior. e) Se hace sabe a los acreedores del concurso que, de así considerarlo, podrán formular la pertinente oposición por escrito en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento de la publicación. El silencio guardado importará consentimiento al acto que se publicita. f) Audiencia de apertura y adjudicación: 26 de agosto de 2003, 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/8 N° 28.121 v. 7/8/2003

**N° 7**

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: "ANABEA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de mayo del 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANABEA SRL, CUIT 30-50465073-8, con domicilio en Ruíz de los Llanos 645, Capital. El síndico designado es el contador Luciano Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 22/9/03. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 3/11/03 y 16/12/03 respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 9/6/04 a las 8:30 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/7 N° 27.825 v. 5/8/2003

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "COIMSA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.588, que con fecha 20/6/2003 se ha decretado la quiebra de "COIMSA S.A., C.U.I.T. 30-70749716-8", cuyo domicilio se refiere a calle Alsina 833, 8° piso "4", C. A. de Bs. As. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 11 de setiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de octubre de 2003 y 9 de diciembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 30/7 N° 421.361 v. 5/8/2003

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, notifica que el 28 de mayo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos "BPS AUSTRAL S.A. s/Quiebra", Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal (TE. 4371-5414), plazo para verificar los créditos posteriores a la presentación en concurso ante el Síndico hasta el 29 de agosto de 2003, presentación del art. 35 para el 10/10/2003, sentencia del art. 36 el 24/10/03 e informe del art. 39 el 21/11/03. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/7 N° 421.277 v. 4/8/2003

**N° 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 hace saber que en los autos "FRENITHE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/8 N° 421.586 v. 4/8/2003

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.285) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.566 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.568 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.286) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.569 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.284) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.576 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.585 v. 7/8/2003

## 3.3. SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/2003 - Vence: 04/08/2003

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 16/07/2003 | JOSE TOMAS GONZALEZ | 27866 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 18/07/2003 | OSCAR RODOLFO LAFONTAINE | 27874 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 28/03/2003 | RICARDO FIDEL CORTES Y ELSA BEATRIZ CORTES | 27862 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 17/07/2003 | ERMEN ADOLFO GARCIA | 8485 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 15/07/2003 | JOSE ANGEL CARLUCCI | 417 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 25/06/2003 | ELBA ROSALES | 8499 |

e. 31/7 N° 136 v. 4/8/2003

## 3.3. SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/2003 - Vence: 5/8/2003

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 12/06/2003 | VALEGRA MARIA JOSEFA | 28005 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 18/07/2003 | DANTE CARLOS BURZACHECHI | 27958 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 17/07/2003 | OSVALDO DANIEL AGRUSTI | 8609 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/07/2003 | JUAN MANSOUR FREYE Y LATIF GARIBLA DE FREYE | 8611 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 23/05/2003 | SANTO MARTIN VARGAS | 27962 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 17/07/2003 | GULLON ELIDA PAZ | 28009 |

e. 1/8 N° 137 v. 5/8/2003

## 3.4. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**N° 57**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNER GARCIA DARIS JAVIER MARIANO c/YASPIK CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo Alquileres", Expediente N° 21.475/96 (reservado) que el martillero Rafael D'Urso (4983-3798) rematará el día lunes 25 de agosto de 2003 a las 13 horas en punto en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Callao 759/765/769 Unidad Funcional N° 20, piso 9° identificado con la letra "A" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 8; Parcela 13a. Matrícula: 14-473/20. Atento a la constatación efectuada en forma conjunta por el martillero con el Sr. Oficial de Justicia se trata de un departamento compuesto de dos dormitorios a la calle, living-comedor, baño instalado completo y cocina con comedor diario todo en buen estado de uso y conservación estando ocupado por una señora quien dijo llamarse Martha Nicora y poseer Documento Nacional de Identidad N° 2.908.302, manifestando ocuparlo en calidad de propietaria no exhibiendo ninguna documentación al respecto. La escritura se halla agregada a fs. 188/195. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 14/7/2003 según constancia de fs. 332 $ 69,61. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) al 14/7/2003 según constancia de fs. 333. No adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S.A. al 16/7/2003 según constancia de fs. 331. Según manifestación del administrador del consorcio no adeuda expensas al 10/2/1999 según constancia de fs. 159. Superficie total: 63 m2 80 dm2. Porcentual 3 con 66 centésimos. Base $ 80.000 (ochenta mil pesos) (fs. 322) Comisión 3%. Seña 30%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día a partir de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos el importe del precio que corresponde abonar al contado. el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas. En cuanto a las demás deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se visita los días 21 y 22 de agosto de 2003 en el horario de 15 y 30 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/8 N° 28.097 v. 4/8/2003

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 6**

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FISCHER NORMA (DNI 14.423.866) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 28.202 que el martillero Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9) subastará el 11/8/2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 9 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. con las siguientes características automotor Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, dominio N 102148, motor UI031273, chasis 8AFZZZ54ZRJ006906, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sin base. Comisión 10% e IVA s/comisión. Arancel Ofic. de subastas 0,25%. Las deudas de patentes no se encuentran registradas (fs. 76). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA en esta compraventa deberá ser solventada por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se entregará la unidad con verificación policial del comprador.

Buenos Aires, de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/8 N° 28.157 v. 4/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 por la Secretaría N° 11 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos EMCOVIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41.591, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4) rematará el 14 de agosto de 2003, a las 12:40 hs. en punto en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble destinado obrador, en el Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Einstein 164, entre las calles 125 y 123. Matrícula N° 36646/47. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. M; Fracción I; Mzna. 68; Pcla. 4. Sup. total 2.667,14 m2. según plancheta catastral. El terreno en general se encuentra libre de construcciones, salvo su lateral izquierdo donde encontramos cinco depósitos, con techo de fibrocemento y paredes de ladrillo de hormigón, algunos solados son de material y otros de tierra, algunos de ellos sin cerramiento en su frente. habitan el inmueble los Sres. Raúl Cantero, Ramón Guevara, su esposa, su hija mayor de edad y dos nietos menores, Víctor Pacheco, Daniel Marañón y Antonio Cañete. Todos ellos manifiestan que su ocupación se debe a que han sido empleados de la fallida. Deudas fs. 396 Aguas Argentinas al 30/6/00 $ 3.280,57; fs. 388 OSN al 20/7/00 no cuenta con servicios; fs. 393 Municip. de San Martín al 30/6/00 $ 6.945,55; fs. 430 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17/8/00 $ 8.255,09. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo deberá el comprador indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571, del Cód. Proc. dentro del tercer día. Exhibición 7 y 8 de agosto de 2003, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/7 N° 421.474 v. 6/8/2003

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EMPRESA BERNASCONI TURISMO Y EXCURSIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. N° 31.700 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, Tel. 4813-0730/4812-0912, rematará el día martes 12 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Balneario Santa Teresita, del Partido de Gral. Lavalle, frente a calle Dos, esquina a calle 40, cuyo terreno se designa en plano 42-120-69, como lote 4-a de la manzana 126. Superficie total: 2796,25 m2. Unidad Funcional 4, Polígono 00-04. Antecedente dominal: Matrícula 8476, de Gral. Lavalle. Según informe del martillero se trata de un local que mide aproximadamente 2,50 de frente por 4,50 de fondo. Se encuentra desocupado. Base $ 6.500 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones —ya sean de carácter nacional, provincial o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Adeuda por expensas a mayo 2003 $ 4.123,03. Expensas junio 2003 $ 17,04. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Exhibición libre a partir de la publicación de edictos. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en El Pionero de la Costa.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/8 N° 421.661 v. 4/8/2003

**N° 21**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 5 días en autos "BIGANZOLI LEONARDO ENRIQUE s/Quiebra" Expte. 37.809, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218 rematará el día 8 de agosto de 2003, a las 8:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad 35, piso 9 del inmueble Avda. Corrientes N° 5061/65/67 de esta Capital, con una superficie cubierta total de 18,48 m2. Porcentual 0,67%. Matrícula 18-2509/35. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manzana 1; Parcela 4. La Unidad 35 consta de un solo ambiente con kitchenet y baño y está ocupada por el fallido y se encuentra en regular estado de uso. Venta al contado y mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Visitar los días 4 y 5 de agosto de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 N° 421.498 v. 6/8/2003

**N° 23**

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAZZI RAMON ALBERTO (DNI 10.589.986) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 28.494 (reservado) que la martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9) subastará el 11/8/03 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 9 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., con las siguientes características: Automotor Ford, modelo F100, nafta, tipo Pick Up, dominio AJG 366, motor SBAR10603, chasis 8AFETNL2XSJ004151 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, mejor postor, base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%. Deudas por patentes $ 795,50. Se cancelarán con lo producido en el remate. De conformidad a lo dispuesto en el art. 570 C.P. y 1046 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 8/8 a las 9:30 hs. El día 8/8 a las 12:30 hs. se realizará en audiencia pública la apertura de los sobres. El comprador en comisión, deberá dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente (art. 571 C.P.). El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se entregará la unidad con verificación policial a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/8 N° 28.160 v. 4/8/2003

**N° 25**

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, 4° piso, Cap.

Fed. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCARAFIOCCA NORBERTO (DNI 5.197.250) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 42.033/96 que el martillero Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9) subastará el 11/8/2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 9 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.01 tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B 2.706.081, motor UQC023731, chasis 9BF222332ZRP019262, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%. Deudas por patentes (fs. 77). Las deudas del automotor se detraerán del precio, en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se entregará la unidad con verificación policial a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/8 N° 28.156 v. 4/8/2003

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires N° 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Av. Callao 635, 3° piso, Bs. As.) hace saber por 5 días en autos "MOLINA, ALBERTO VICENTE s/Quiebra" (Expte. 38.013) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 27 de agosto de 2003, a las 10 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Perón 1233, Ciudad Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Humberto Primero 1773, entre Solís y Av. Entre Ríos, Unidad 12, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 12-317/12. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 14, Manz. 8; Parc. 25. Según constatación e informe del martillero, compuesto por hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y habitación de servicio. Departamento de regular a mal estado de conservación, con humedad en distintos ambientes y rotura de cielorraso en habitación de servicio, falta de pintura, ocupado por el fallido, Josefina Leanza de Molina, Norma Molina (hija) y nietos. Deudas: fs. 459/460 - ABL $ 473,36 al 6/11/02; fs. 457 Expensas $ 17.044,40 y punitorios $ 7.029,13 al 7/11/02 y última octubre 2002 $ 221. Fs. 446 Aguas Argentinas $ 535,78 al 5/11/02. Los impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Condiciones: Ad corpus, y constancias de autos, con base para el 50% indiviso de $ 8.625 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 SCJN 0,25%. No se aceptará compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado el saldo de compra le será otorgada la posesión del inmueble. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes, si previo pago (depósito) oportuno de la integridad del saldo de precio. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 2003, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente o al teléfono 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial y 5 días en Página 12.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/8 N° 421.650 v. 7/8/2003

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires N° 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Av. Callao 635, 4° piso, Bs. As.) hace sabe por 5 días en autos: "BOMBEN, JUAN OLIVIO s/Quiebra" (Exp. 27.788) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 25 de agosto de 2003, a las 10 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Río de Janeiro 241/247, entre Querandíes y Vías del FNDF Sarmiento, Unidad 6, Planta Baja, Ciudad Buenos Aires. Matrícula 7-924/6. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 3; Parc. 21. Sup. total 56 m2 62 dm2. Porc. 3,39 centésimos. S/const. hall, cocina, baño, dormitorio y un pequeño patio en regular estado. Ocupado por la condómina Alicia Felisa Foden. Deudas: fs. 264 Aguas Argentinas $ 21,72 al 9/3/02; fs. 273 ABL $ 525,69 al 8/11/2002. Impuestos, tasas y contribuciones en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Condiciones: Según constancias de autos ad corpus, con base para el 50% de $ 8.400 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 SCJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el saldo de precio le será otorgada la posesión del inmueble. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del saldo de precio. Exhibición los días 19 y 20 de agosto de 2003, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente o al Tel. 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/8 N° 421.659 v. 7/8/2003